DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 25 de Febrero de 1970

TOMO 258 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18260

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 32|970. — Se autoriza al Servicio de Material y Armamento, a aceptar la donación de cuatro vehículos automotores.

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 15 de enero de 1970 (*)

Visto estos antecedentes elevados por el Servicio de Material y Armamento, en los que la Compañía de Aeronavegación Pan American World Airways, expone su voluntad de donar cuatro vehículos de su propiedad, destinados al Servicio de Material y Armamento, cuyas características son las siguientes: Marca Ford, N.o de motor 2E74T117407, modelo 1962; Marca Ford, N.o de motor 2E74T117408; modelo 1962; Marca Chevrolet número de motor F1023AL1832, modelo 1962; y Marca Chevrolet, N.o de motor F1023AL1831, modelo 1962, y que se encuentran actualmente depositados en el recinto portuario.

Atento a lo que determina el artículo 53 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por decreto N.o 104, del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1968, y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

(*) Recibido en "Diario Oficial", el 23 de febrero de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Servicio de Material y Armamento a aceptar la donación de los cuatro vehículos automotores a que se hace referencia en la parte expositiva.

2.o Exonérase la presente donación del pago de derechos aduaneros de importación y demás tributos e impuestos internos, nacionales o municipales, tasa, proventos portuarios y|o fiscales.

3.o Comuníquese, publíquese y devuélvase. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2

Resolución 186|970. — Se dispone la selección, a nivel técnico, de las propuestas presentadas para los servicios de relevamientos geofísicos en la Plataforma Continental uruguaya y subsuelo de las aguas territoriales.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1970.

Visto las propuestas presentadas al Concurso de Ofertas convocado por decreto del Poder Ejecutivo N.o 560|969, de fecha 10 de noviembre de 1969, para la contratación de servicios de relevamientos geofísicos en la Plataforma Continental uruguaya y subsuelo de las aguas territoriales.

Resultando las nueve (9) ofertas presentadas han sido objeto de estudio por parte de ANCAP (Comisión Técnica

integrada por el Subgerente General Ing. Carlos Vanrell, Gerente del Departamento de Investigación y Desarrollo, Ing. Oscar Etling Jefe de la División Materias Primas Minerales, Ing. Jorge Mackinnon y Agr. Aldo Brussoni), y la (Comisión de Estudio y Prospección de Hidrocarburos, asesora del Poder Ejecutivo integrada por el Dr. Miguel Langoni, en representación del Ministerio de Industria y Comercio, el Ing. Juan H. Caorsi, por la Facultad de Ingeniería, el Ing. Mario Gil Nin, por el Instituto Geológico del Uruguay, el Ing. Juan José Anichini, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Dr. Pedro Mondino, por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) examinándose y calificándose exclusivamente las características técnicas de los servicios ofrecidos y los antecedentes técnicos y comerciales de los oferentes.

Considerando: I) Que corresponde proceder a la selección de las ofertas técnicamente más convenientes, como acto previo a la apertura de las propuestas de cotización de los servicios ofrecidos, (Sobre N.o 2 de las Ofertas);

II) Que acorde con los objetivos del programa petrolífero adoptado, los informes técnicos elevados por ANCAP y la Comisión de Hidrocarburos, asesora del Poder Ejecutivo han establecido que seis, (6) propuestas de las presentadas, revisten las más destacadas cualidades en los aspectos de orden técnico de los servicios a desarrollar y en los antecedentes técnicos y comerciales de los oferentes; señalándose que las seleccionadas, están incluídas en un margen prácticamente óptimo; de 90 al máximo absoluto de 100 puntos. Las condiciones expuestas aseguran el más alto grado de eficiencia y calidad en el complejo total de las operaciones, apto para proporcionar resultados o conclusiones definidas y valiosas para las finalidades del programa.

Atento a lo dispuesto en el decreto 560|969 de 10 de noviembre de 1969 y al Pliego de Condiciones, Numeral 1.3 y 3.1 del Capítulo de Condiciones Generales;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Selecciónanse, a nivel técnico, con el alcance previsto en las Bases del Concurso, (Numeral 1.3 y 3.1 Capítulo de Condiciones Generales), las siguientes Ofertas:

Oferta N.o 1. Delta Explotación Company Inc.
Oferta N.o 2. Seismograph Service Corporation.
Oferta N.o 3. Seismic Engineering Company.
Oferta N.o 4. Compagnie Generales de Geophisique.
Oferta N.o 7. Geophysical Service Incorporated.
Oferta N.o 8. Western Geophysical Company of America.

2.o Fíjase el día 24 de febrero de 1970, a las 11 horas, como fecha de Apertura de las Propuestas de cotización de los servicios, (Sobre N.o 2), de las ofertas seleccionadas.

3.o El Ministerio de Industria y Comercio dispondrá la convocatoria de los oferentes seleccionados.

4.o Autorízase la devolución de las Garantías de mantenimiento y los sobres cerrados de cotización, correspondientes a los proponentes no incluídos en la selección.

5.o Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Industria y Comercio a todos sus efectos. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 185|970. — Se designa Subsecretario interino en el Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de febrero de 1970.

Visto la licencia por enfermedad concedida en el día de la fecha, al Profesor Jorge Otero Mendoza, en su cargo de Subsecretario en la Cartera de Educación y Cultura;

Considerando la necesidad de mantener el pleno funcionamiento del servicio, que por medio de tan elevado cargo se presta en el referido Ministerio;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al Dr. José Enrique Etcheverry Stirling, para desempeñar interinamente las funciones de Subsecretario en el Ministerio de Educación y Cultura, mientras subsista el impedimento de su titular.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

4

Resolución 187|970. — Se autoriza la edición del Registro Nacional de Leyes y Decretos en dos tomos semestrales y se dispone la supresión de uno de los Indices de la obra.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de febrero de 1970.

Visto la gestión promovida por la Dirección del "Diario Oficial", solicitando se modifique la resolución del Consejo Nacional de Administración, de fecha 24 de agosto de 1932, que modificara normas vigentes para la aparición del Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Resultando que la dirección del citado servicio sugiere se edite en dos tomos semestrales y al mismo tiempo se suprima el índice "de Materias".

Considerando que dicha finalidad tiende a agilitar la aparición del Registro citado, a efecto de que los profesionales, oficinas públicas o particulares que los necesitan para su consulta, puedan tenerlo en su poder dentro del período aproximado de dos meses de vencido el semestre, ya que el proceso actual de editarlo anualmente, apareja un sensible atraso en su aparición, cosa que conspira contra el pronto conocimiento de su contenido, el que a veces por el proceso administrativo se hace extensivo hasta el año vencido el Ejercicio.

Que en lo referente al índice "de Materias", en los hechos resulta una repetición del "alfabético", que en realidad es el que más se consulta por ofrecer mayores posibilidades de ubicar los asuntos, por lo que su supresión supone la eliminación de gastos innecesarios.

Atento a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modifícase en lo pertinente, la resolución del Consejo Nacional de Administración, de fecha 24 de agosto de 1932, a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente, en el sentido de establecer que el Registro Nacional de Leyes y Decretos, se hará en dos tomos semestrales y suprimiéndose del mismo el índice "de Materias".

2.o Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

5

Resolución 188|970. — Se dispone que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, inicie las gestiones para participar en la orientación de las actividades del Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de febrero de 1970.

Visto la comunicación recibida del Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina, dando cuenta que su Consejo Directivo en su Segunda Reunión celebrada en la Ciudad de México, aprobó los procedimientos para que los Gobiernos de América Latina puedan formar parte del mismo, e invitando al Uruguay para que participe en la orientación, administración y actividades del mismo.

Resultando: I) Que el referido Organismo Internacional —que fue instituído conforme al acuerdo suscrito entre

la UNESCO y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en el que participa conjuntamente la Unión Panamericana, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos— tiene su sede en la Ciudad de México;

II) Que constituye su objetivo fundamental, promover la cooperación internacional en el campo de las construcciones escolares, colaborando en los estudios técnicos tendientes al mejoramiento de los programas de edificación y participando en el estudio racional y técnico de los problemas relativos al planeamiento, diseño y utilización de los locales educativos, con miras a obtener el mayor aprovechamiento de sus espacios y recursos que en ellos se inviertan;

III) Que ya se ha integrado el Grupo Nacional de Construcciones Escolares, llamado a intervenir en el plano local, que viene funcionando en forma regular en el Ministerio de Educación y Cultura.

Considerando que se reconoce la gran cooperación que está en condiciones de suministrar para el desarrollo económico y social de nuestro medio, la asistencia técnica de organismo de tal alta especialización, en materia a la que se le ha conferido verdadera prioridad,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Dispónese que el Gobierno de la República inicie por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, las gestiones para participar directamente en la orientación, administración y actividades del Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL), con sede en la ciudad de México, como Miembro de su Consejo Directivo.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — VENANCIO FLORES.

6

Resolución 190|970. — Se crea un Tribunal que estudiará las iniciativas tendientes al mejoramiento de los Servicios Registrales.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de febrero de 1970.

Visto la primera etapa del Programa Registral a desarrollar por el Ministerio de Educación y Cultura en el año 1970 (Resolución Ministerial de 20 de enero de igual año).

Atento: I) Al apartado e) del Considerando I) que refiere a "Concurso de Iniciativas" tendiente al mejoramiento de los servicios registrales;

II) A que dichas propuestas deberán traducirse en el mejoramiento de los servicios en el orden interno o en sus relaciones con los usuarios;

III) A que las mismas, serán consideradas por un Tribunal y aquéllas que fueren aconsejadas y adoptadas por la Administración, darán lugar a una remuneración mediante premio estímulo, a determinar en cada caso, por la trascendencia que pudieran tener en los propósitos que se persiguen;

IV) Al artículo 249 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Todo el personal técnico y administrativo del Item 11.03, profesionales universitarios y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, así como todos los usuarios de los servicios registrales, podrán presentar al Ministerio de Educación y Cultura, a partir de la publicación de esta resolución, toda clase de iniciativas y proyectos que tengan por objeto o se traduzcan en beneficios para la organización registral o sus usuarios.

2.o Créase un Tribunal que estudiará las iniciativas presentadas pudiendo rechazarlas total o parcialmente, seleccionando la o las que crea conveniente, que con informe pormenorizado elevará a esa Secretaría de Estado dos veces al año, antes del 31 de junio y 31 de diciembre.

3.o Las que fueren aceptadas por dicho Tribunal y siempre que las mismas fueran implantadas por la Administración, dará derecho a quien resulte ser su autor, a un premio estímulo que será fijado por el señor Ministro a propuesta del Tribunal y que oscilará entre un mínimo de $ 10.000.00 (diez mil pesos) y un máximo de $ 100.000.00 (cien mil pesos), de acuerdo con la importancia y trascendencia de la iniciativa adoptada.

4.o Los interesados deberán presentar ante dicha Secretaría de Estado sus proyectos, en papel florete, escritos a máquina y por triplicado bajo seudónimo, acompañando en sobre cerrado que luzca en su carátula, dicho seudónimo y en su interior, su nombre y apellidos completos, documento de identidad y domicilio.

5.o El Tribunal estará integrado por 5 miembros:

a) El Director General de Registros;
b) El Inspector General de Registros;
c) Y tres Escribanos integrantes del cuerpo técnico registral los que serán elegidos mediante sorteo que realizarán los dos primeros al comienzo de cada uno de los semestres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.o, debiendo notificar a los electos y convocarlos cuando corresponda.

6.o Las erogaciones a que diera lugar el pago de los estímulos, para el caso de que la Administración adoptara una iniciativa, serán atendidos con cargo al artículo 249 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, "Fondo de Mejoramiento Registral".

7.o Comuníquese, publíquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, y a la Dirección General de Registros a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

7

Resolución 192|970. — Se autoriza a "Pan American World Airways Inc.", a suspender por seis meses el vuelo regular de transporte entre Montevideo y Nueva York.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de febrero de 1970.

Visto la solicitud formulada por la empresa de aeronavegación "Pan American World Airways Inc.", en el sentido de que se le autorice la suspensión temporaria, por el término de seis meses, de la frecuencia de un vuelo entre las ciudades de Nueva Yark y Montevideo, (autorizada oportunamente).

Resultando por el numeral 4.o de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 18 de agosto de 1964, se autorizó a la empresa "Pan American World Airways Inc." a realizar la frecuencia de un vuelo entre las ciudades de Nueva York y Montevideo.

Considerando: I) Que la mencionada compañía expresa la necesidad de suspender temporariamente dicha frecuencia, aduciendo razones de carácter técnico;

II) Que la suspensión de un vuelo entre las citadas ciudades es sin perjuicio de la continuidad de los demás servicios que realiza "Pan American World Airways Inc." a través del Aeropuerto Nacional de Carrasco;

III) Que no existen razones de carácter jurídico que se opongan a lo solicitado;

IV) Los informes favorables remitidos por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, por la Dirección Nacional de Transporte y por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea y lo dictaminado por el Asesor Letrado en transporte aéreo del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la empresa de aeronavegación "Pan American World Airways Inc.", a suspender por el término de seis meses, el vuelo de transporte regular que realiza entre Montevideo y Nueva York, de acuerdo con el permiso conferido en el numeral 4.o de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 18 de agosto de 1964.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **PACHECO ARECO** — **JOSE SERRATO**.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

8

Decreto. — Se modifica el Impuesto de Patentes de Rodados en el Departamento de Soriano.

La Junta Departamental de Soriano,

DECRETA:

Incorpóranse a las modificaciones aprobadas por ésta Junta Departamental el 6 de febrero de 1970, los siguientes artículos que tendrán la siguiente redacción:

Artículo 3.o Los contribuyentes que se presenten a pagar este impuesto al 28 de febrero de cada año, podrán acogerse al siguiente régimen de cuotas:

Primera cuota: Hasta el 28 de febrero.
Segunda cuota: Hasta el 31 de mayo.
Tercera cuota: Hasta el 30 de setiembre.

Vencido el plazo para el pago de la primera cuota los contribuyentes perderán el derecho a pagar el impuesto en cuotas.

Art. 4.o Los contribuyentes, que abonaren la totalidad del impuesto mencionado en el artículo precedente al 28 de febrero de cada año, gozarán de una bonificación del diez por ciento (10 o|o).

Art. 5.o Modifícase el último parágrafo del inciso 5) del artículo 1.o del decreto sobre Impuesto de Patente de Rodados del 13 de diciembre de 1967, que tendrá la siguiente redacción: "El pago se regulará de acuerdo con el cuatrimestre más próximo a la fecha rehabilitación".

Art. 6.o Derógase el inciso 6) del artículo 1.o del decreto referido en el artículo anterior.

Art. 7.o (Transitorio). En el año 1970 el plazo para el pago de la primera cuota a que se refiere el artículo 3.o de este decreto vencerá el 31 de marzo de 1970.

Art. 8.o (Transitorio). Los contribuyentes que abonaren la totalidad del Impuesto al 31 de marzo de 1970, gozarán de una bonificación del diez por ciento (10 o|o).

Art. 9.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a diecisiete de febrero del año mil novecientos setenta.

AQUILINO SOCA, Presidente. — César A. Guimaraens, Secretario.

Mercedes, 18 de febrero de 1970.

Cúmplase la precedente resolución de la Junta Departamental. Insértese, formúlese carpeta, publíquese y a sus efectos pase a División Hacienda. — ATILIO G. GOBBI, Intendente. — Wilfredo H. Itxassa, Secretario.

9

Decreto. — Se crea la Estampilla "Fondo Seguro de Salud", en el Municipio de Soriano.

La Junta Departamental de Soriano,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase la Estampilla "Fondo Seguro de Salud" que se aplicará en toda foja de cualquier tramitación que se efectúe ante las distintas dependencias municipales. Este tributo no superará en cada caso el importe equivalente a diez estampillas.

Art. 2.o El valor de esta estampilla se fija en $ 30.00 (treinta pesos) para el año 1970 y en $ 50.00 (cincuenta pesos) para el año 1971 y siguientes.

Art. 3.o El producido total de las recaudaciones que se operen por este concepto será destinado al Fondo "Seguro de Salud" para el funcionariado municipal.

Art. 4.o Estarán exentas de este Impuesto todas las tramitaciones que a la fecha mantienen régimen de exención en la aplicación de impuestos similares.

Art. 5.o La Intendencia deberá elevar la Reglamentación para la aplicación del beneficio que se crea por este decreto, dentro de los noventa (90) días a contar de la fecha de su promulgación, la que será aprobada por mayoría absoluta del total de componentes.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a diecisiete de febrero del año mil novecientos setenta.

AQUILINO SOCA, Presidente. — César A. Guimaraens, Secretario.

Mercedes, 18 de febrero de 1970.

Cúmplase la precedente resolución de la Junta Departamental. Insértese, formúlese carpeta, publíquese y a sus efectos pase a División Hacienda. — ATILIO G. GOBBI, Intendente. — Wilfredo H. Itxassa, Secretario.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Côrte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cicil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

---

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS DEL INTERIOR EFECTUADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 1969.

(Cumplimiento de la ley 5.418, artículo 7.o del 5 de mayo de 1916)

Lavalleja

1.a Sección —

Juan José Urquiola, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Pérez, 27 años, soltera, oriental.

Renán de León, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Idalina Aida Aparicio, 26 años, soltera, oriental.

Hébert Martínez, 21 años, tapicero, oriental y Anita Pereira, 18 años, soltera, oriental.

Carlos M. Villa, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Modesta Fermina Pereira, 45 años, soltera, oriental.

Tomás Gregorio Piñero, 27 años, soltero, profesor, oriental y Agueda Graciela Laens, 20 años, soltera, oriental.

Walter Ruben Martínez, 29 años, soltero, comercio, oriental y Mabel de Armas, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Laporta, 29 años, soltero, taximetrista, oriental.

Amalia Aurora Faguaga, 15 años, soltera, oriental.

Juan José González, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Gorniarán, 19 años, soltera, oriental.

Rufino Cas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana M. Ramos, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Crispín Tellechea, 32 años, soltero, empleado, oriental y M. Luisa Bernaschina, 16 años, soltera, oriental.

Juan José Cedrés, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Margarita Romay, 30 años, soltera, oriental.

Enrique Caticha, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Diosina Montero, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

José Wáshington García, 35 años, soltero, mecánico, oriental y Renée Teresa Videla, 36 años, soltera, bordadora, oriental.

Juan Cáceres, 27 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mariluz Frachia, 19 años, soltera, modista, oriental.

Marcelino Montero, 30 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Luisa Arias, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Ruben Ferreño, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda Castelli, 37 años, soltera, oriental.

Teodoro Echevarría, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ramona Vera, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Velázquez, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Delfina Borges, 17 años, soltera, modista, oriental.

2.a Sección —

Miguel Angel Lajuní, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Eduarda García, 22 años, soltera, oriental.

Orosmán Silverio Hernández, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Verdolina Ramírez, 40 años, soltera, maestra, oriental.

Milton Omar Pacini, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Ana María Kubachek, 40 años, divorciada, oriental.

Ramón Ignacio Hernández, 20 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Gladys González, 17 años, soltera, oriental.

Nino Eustaquio Barboza, 36 años, soltero, comercio, oriental y Lidia Genoveva de León, 24 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Rosas, 26 años, soltero, empleado, oriental e Ildemer Balter Baute, 31 años, soltera, peluquera, oriental.

Armengol Saldías, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Alberta Alonzo, 41 años, viuda, oriental.

Elbio Audemar Cabrera, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Teresita Ubalde, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Lorenzo Rivas, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Seijedos, 33 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hernán David Menchaca González, 28 años, soltero, empleado, oriental y Julia Esmeralda Palacios Delgado, 26 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

Riomar Román, 38 años, soltero, ganadero, oriental y María Elsa González, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Ismael Dosilio Mena, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde Acosta, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Roberto Urchipía, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sixta Nair Ferreira, 16 años, soltera, oriental.

José María Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Orfilia Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Alberto Hilario Ocampo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Eliazul Amaro, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Alfredo Alcana Ríos, 46 años, divorciado, taxista, oriental y Ramona Vellia Martínez Pena, 33 años, viuda, funcionaria, oriental.

Vicente Ariel Garrido Rodríguez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Dorotea Noueched Sosa, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Wilson Selem Bonilla, 22 años, soltero, comercio, oriental y María Elsa Fernández Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Héctor Julio Nicolás, 28 años, soltero, empleado, oriental y Zuni Delgado, 22 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Ismael Adolfo Larrosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Medina, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Exequiel Manzini, 36 años, soltero, empleado, oriental y Angelita Irisarri, 35 años, soltera, oriental.

José Antonio Torres, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Elena Geminazza, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Ricardo Mary Varietti, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nivia Ivvene Heredia, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Omar Coria, 20 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Irma Gelves, 27 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto From, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Azucena Magnin, 20 años, soltera, oriental.

Ricardo María Trogu, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alcira Mabel Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Racovsky, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Carbone, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Walter Fermín Rodríguez, 20 años, soltero, vendedor, oriental y Ana María Gómez, 21 años, soltera, oriental.

Angel Martín Anchorena, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Kaczezka, 31 años, viuda, argentina.

Carlos Alcides Alegre, 22 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Dolores Techeira, 15 años, soltera, oriental.

Héctor Leopoldo Alvez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Quintana, 27 años, soltera, oriental.

José Luis Barboza, 22 años, soltero, militar, oriental y María Teresa Silva, 18 años, soltera, oriental.

Aurelino Conrrado Peluffo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mireya Caballero, 27 años, soltera, oriental.

Aroldo Aníbal Oddone, 33 años, soltero, comercio, oriental y Cristina Margarita Franco, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Pedro González, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Delia Scaloni, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Homero Lestarfe, 34 años, soltero, empresario, oriental y María Mercedes Blázquez, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Juan Carlos Ferrari, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Aurora Ayende, 25 años, soltera, oriental.

Ubaldo Ramón Colado, 28 años, geólogo, soltero, argentino y Mirta Araceli Lagreca, 26 años, estudiante, soltera, argentina.

Aníbal Ismael Murieda, 36 años, soltero, zapatero, oriental y Sonia Ecilda Sosa, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Gregorio Blanco Etchegoyen, 44 años soltero, empleado, oriental y Leonor Migliónico, 32 años, divorciada, oriental.

Alcides Ramón Fachini, 36 años, soltero, agricultor, oriental y María Ermindа Parente, 33 años, soltera, oriental.

Heldios María Salvatierra, 35 años, soltero, empleado, oriental y Dora Nélida Romero, 27 años, soltera, oriental.

Héber Ramón Sappía, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Ofelia Pecoy, 17 años, soltera, oriental.

Martín Pascual Villalba, 20 años, soltero, rural, oriental y Delia Teresa Bermúdez, 17 años, soltera, oriental.

Julio Braulio Rodríguez, 17 años, soltero, empleado, oriental e Irma Valentina Picart, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Zampieri, 33 años, soltero, Comercio, argentino y Stella Maris Delaloye, 23 años, soltera, argentina.

Eloides Javier Cortés, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Clara Cristina Galmarini, 15 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Roggerone, 56 años, soltero, agricultor, oriental y Adela Odila Silva, 33 años, soltera, oriental.
César Peralta, 41 años, divorciado, Jornalero, oriental y Nélida Gloria Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.
Juan Aníbal Gorosterrazú, 26 años, soltero, peluquero, oriental y Olga Aljaba Gutiérrez, 29 años, soltera, oriental.
Walter Antonio Tornini, 36 años, soltero, comercio, oriental y Francisca Toscanini, 41 años, divorciada, oriental.
Juan Heit, 48 años, divorciado, empleado, oriental y Doralisa Milán, 35 años, divorciada, oriental.
Julio María Zeni, 42 años, divorciado, rematador, oriental y Silvia Silveria Espath, 25 años, divorciada, oriental.

11.a Sección —

Luis Ruben Otto, 23 años, soltero, agricultor, argentino y Lidia Pohilco, 26 años, soltera, oriental.
Santo Heriberto Gómez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Carmen Facchint 29 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Enrique Planell, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Alice Bandera, 19 años, soltera, oriental.
Juvenal Odavi García, 32 años, soltero, lechero, oriental y Gladys Esther Anchorena, 17 años, soltera, oriental.
Petronilo Ireneo Benítez, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Isabel Olivera, 14 años, soltera, oriental.
Nicolás Lotoski, 63 años, soltero, jubilado, polaco y Ana Laszczuk, 57 años, soltera, polaca.
Elbio Mario Torrens, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Aurora Finchuk, 26 años, soltera, oriental.
José Enrique Avellanal, 29 años soltero, empleado, oriental y Marcia Noemí Pesce, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Albertto Leal, 27 años, soltero, hacendado, oriental y María Isabel Pariotti, 29 años, soltera, profesora, oriental.
Arturo Raúl Meneses, 43 años, soltero, chapista, oriental y María del Carmen Etchevarren, 22 años, soltera, modista, oriental.
Juan José Parodi, 26 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mabel González, 21 años, soltera, oriental.
Pedro Fagúndez, 31 años, soltero, camionero, oriental y Betina Nohemí Biglieri, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Segundo Justo Bacci, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Carmen Camandullio, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Alfredo Luciano, 25 años, soltero, comercio, oriental y Griselda Esther Vignolo, 22 años, soltera, profesora, oriental.
José Pedro Montaubán, 25 años, soltero, comercio, oriental y Sara Raquel Demichelis, 24 años, soltera, profesora oriental.
Ricardo Vicente Giamberini, 28 años, soltero, comercio, oriental y María del Pilar Pippolo, 17 años, soltera, oriental.
Jorge Bugalev, 28 años, soltero, empleado, oriental y Celia Chinazzo, 24 años soltera, empleada, oriental.
Aroldo Díaz, 29 años, soltero, empleado, oriental y Dora Rivero, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Rosano, 21 años, soltero, pintor, oriental y María del Carmen Hernández 22 años, soltera, oriental.
Mario Walter Riva, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estela Artía, 25 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Julio Andrioli, 41 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Suárez, 51 años, viuda, oriental.
Wáshingtton Eduardo Carrancio, 24 años, soltero, maestro, oriental y Myrtha Zaida Pizzurno, 22 años, soltera, profesora de piano, oriental.
Jorge Basilio Tereschenko, 22 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Pilar Magallán, 18 años, soltera, oriental.
Casio Francisco Bruno, 23 años, soltero, agricultor, argentino y Graciela María Silva, 15 años, soltera, oriental.
Adolfo Eduardo Queijo, 24 años, soltero, empleado ,oriental y Castosina Corrales, 20 años, soltera, oriental.
Nicolás Centurión, 32 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Castro Fernández, 33 años, soltera, empleada, oriental.
Ricardo María Figueira, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Timote, 22 años, soltera, estudiante, oirental.
Luis Alberto Saldaña, 28 años, soltero, Chofer, oriental y Delia Petronila Vallejo, 21 años, soltera, oriental.
Agustín Inocencio Alvarez, 20 años, soltero, agrario, oriental y María del Rosario Kachuque, 20 años, soltera, empleada, oriental.
José Enrique Flores, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Leila Duré, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Ricardo Prestes, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Esther Giménez, 20 años, soltera, enfermera, oriental.
Leonel Pasttorino, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Nair Núñez, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Enrique Gómez, 30 años, soltero, profesor agrario, oriental y María Máxima Olivera, 27 años, maestra, oriental.
Angel Domínguez, 67 años, soltero, comercio, oriental y María Mercedes Ortellado, 42 años, soltera, oriental.
Nelson José Ponche, 25 años, soltero, empleado, oriental y Eva Beatriz Ruiz, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Omar Coronel, 27 años, soltero, comercio, oriental y Marta Yolanda Retamar 21 años, soltera, profesora de piano, oriental.

2.a Sección —

Manuel Solana, 73 años, soltero, jubilado, argentino y Cantalicia Teresa Kusserov, 69 años, soltera, pensionista, oriental.

3.a Sección —

Nelson Walter Sosa, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Alida Nair Miñoz, 29 años, divorciada, oriental.

4.a Sección —

Héctor Luján Rodríguez, 20 años, soltero, oriental y Blanca Aurora Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Juan José Díaz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Auxiliadora Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Rómulo Ragghianti, 21 años, soltero, militar, oriental y Agustina Epifania González, 26 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Quintín Aquino Mazza, 47 años, divorciado, jornalero, oriental y María Otilia Laudre, 43 años, soltera, oriental.

Washington Horacio de los Santos, 18 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Raquel Capdevila, 21 años, soltera, oriental.
Juan María Pérez, 33 años, soltero, radio técnico, oriental y Alba Esther Leguizamo, 29 años, soltera, oriental.
José Enrique Müller, 24 años, soltero, empleado ,oriental y Dilsa Graciela Díaz, 23 años, soltera, oriental.
Lorenzo Skorubski, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Clara Cristina Milsev, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Angel Ayala, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Eusebia Perfecto, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ricardo Colomé, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nileta Mabel Techera, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Gabino Soca Romero, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Violeta Valdez Correa, 33 años, soltera, oriental.

Rivera

5.a Sección —

Edilberto Márquez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Martha de León, 18 años, soltera, oriental.
Walter Jorge Chanes, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Santa Sofía Silveira, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Adán Rodríguez, 27 años, soltero, militar, oriental y María Suile Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Tomás Aquino Rivero, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Lourdes Campos, 20 años, soltera, oriental.
Elbio Ceballos, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Maribel Martínez, 28 años, soltera, oriental.
Dalcy Moreira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Estela Mariño, 21 años, soltera, oriental.
Rómulo Casas, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Gaetano, 30 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Francisco Ney Moreira, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Mirtha Betty Bizera, 18 años, soltera, modista, oriental.
Adalberto Clavijo, 23 años, soltero, estudiante, brasileño y María Celina Gil, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Ademar Sandín, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Dorelina Denis, 22 años, soltera, oriental.
José María Leites, 33 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Márquez, 20 años, soltera, brasileña.
Estanislao Segui, 58 años, viudo, empleado, oriental y Flor de Lina Díaz, 39 años, soltera, oriental.
Juan Decidério Antúnez, 64 años, viudo, empleado, oriental y María Victoria Mattos, 49 años, soltera, oriental.
Wilson Gómez, 19 años, soltero, músico, oriental y Zuly Tereza Ferrando, 20 años, soltera, oriental.
Raymundo Duarte, 49 años, divorciado, empleado, oriental y Alicia do Santos Mendoza, 28 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Vital Dorval Maidana, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Luz Pereyra, 49 años, soltera, oriental.
Manuel Martínez Olid, 18 años, soltero, carpintero, oriental y María Elena Salinas Sosa, 17 años, soltera, oriental.
Artigas Rodríguez Moreira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía Pereyra, 20 años, soltera, oriental.
Julián María Pérez Castillo, 17 años, soltero, empleado, oriental y Olga Sosa Méndez, 14 años, soltera, oriental.
Ruben Victorino Quintero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Maribel Mirta Moreno, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Machado Adó, 18 años, soltero, peluquero, oriental y Alba San Martín, 16 años, soltera, oriental.
Orosmán Baltazar Dearmas, 23 años, soltero, tareas rurales, oriental y Nelly Mabel Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Pouzo 20 años, soltero, empleado, oriental y Elida Anahir Rivas, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Dominici, 23 años, soltero, chofer, oriental y Maya Ledesma González, 25 años, soltera, oriental.
Agosto Fabra, 31 años, divorciado, jornalero, oriental y María Santarelli, 44 años, soltera, oriental.
Héctor Machado Adó, 24 años, soltero, peinador, oriental y Elba Nair Cañobra, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Bruno Mauricio Soria 21 años, soltero, militar, oriental y María Esther Sosa, 15 años, soltera, oriental.
Pedro Severino Rocha, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Ledesma, 44 años, soltera, enfermera, oriental.
Francisco Bismar Nicodella, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Teresa Dominici, 29 años, soltera, oriental.
Sergio Pereyra Montes, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Wáshington Carizú, 28 años, soltero, militar, oriental y Rosa Deamastoy, 33 años, soltera, oriental.
Alfredo Pereira Ibáñez, 21 años, soltero, tareas rurales, oriental y Nelda Páez Acevedo, 21 años, soltera, oriental.
Laurindo Nicanor Pereyra, 30 años, soltero jornalero, oriental y Rosa Margot González, 14 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Sosa, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Rodríguez, 22 años, viuda, oriental.
Wáshington Ariel Sosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Elena Rocha Sosa, 26 años, soltera, oriental.
Julio César Silva Pérez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Raquel Núñez 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Angel María López, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Berta Pereyra, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Silvestre Fructuoso Charquero, 71 años, viudo, jubilado, oriental y Orfilia Jara, 63 años, soltera, pensión a la vejez, oriental.
Adair Ramón Ferreira, 29 años, soltero, tareas rurales, oriental y Martha Echeto, 22 años, soltera, oriental.
Amador Pellejero, 35 años, soltero, albañil, oriental y Gloria Ester Silvera, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Noel Lasa Beorlegui, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Pontes Garrido, 28 años, soltera, oriental.
Dianesi Torres, 20 años, soltero, comerciante, oriental y María Irene Corbo, 22 años, soltera, oriental.
Walter Joaquín Eguren, 20 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Nenela Ramírez, 19 años, soltera, oriental.
Sixto Román Gómez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Esther Silvera, 21 años, soltera, oriental.
Dimber Viera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Milka Irene Techera, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Gatti Cardoso, 29 años, soltero, comerciante, oriental y María Celsa Lasso, 28 años, soltera, oriental.
Clementino Mario Rocha, 26 años, soltero, chofer, brasileño y Elba Alegre Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Gabriel Santurio, 38 años, soltero, militar, oriental y Mary Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

6.a Secciós —

Silverio Ferreira González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Basilicia Cáceres, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Mario de los Angeles González, 63 años, divorciado, empleado, oriental y María Ignacia Píriz Fontes, 52 años, viuda, oriental.

9.a Sección —

Hipólito Juan Osano, 37 años, soltero, tareas rurales, oriental y Enilda Juana Osano, 33 años, soltera, oriental.
Héctor Julián Ezcamendi, 47 años, viudo, empleado, oriental y Leonor Díaz, 31 años, divorciada, oriental.
Félix Dionisio Pereyra, 28 años, soltero, tareas rurales, oriental y Olga Esther Martínez, 26 años, soltera, oriental.
Ricardo Rosenffel, 30 años, soltero, empleado, oriental y Martha Solny, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Miguel Cáceres, 45 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Irene Ojeda, 27 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Angel Casiano Pascul D'Avila, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Graciela Veiga Quandi, 24 años, soltera, oriental.
César Quará Todeschini, 54 años, viudo, ceramista, italiano y Mirta Escayola Moré, 37 años, soltera, oriental.
Juan Aníbal Castro, 30 años, soltero, pescador, oriental y Blanca Silva Franco, 32 años, divorciada, oriental.

Salto

1.a Sección —

Juan Pedro Oliveri, 33 años, soltero, empleado, oriental y Julia María Santana, 15 años, soltera, oriental.
Henry Ferradini, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Lilián Geloz, 25 años, soltera, oriental.
Buenaventura Monzón, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Ferreira, 25 años, soltera, oriental.
Daniel Jorge, 19 años, soltero, empleado, oriental y María C. Jorge, 16 años, soltera, oriental.
Alvaro Acosta, 58 años, soltero, jubilado, oriental y Generosa Abomoz, 55 años, soltera, oriental.
Napoleón Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Guillermina López, 22 años, soltera, oriental.
Adolfo Olivera, 54 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Velázquez, 41 años, soltera, oriental.
Enry Agustín Franco, 82 años, soltero, empleado, oriental y María Eva Mattos, 20 años, soltera, oriental.
Abel Eduardo Conde, 26 años, soltero, empleado, oriental y Graciela María Borghetti, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Pedro Enrique Semino, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Ramona Tejeira, 23 años, soltera, oriental.
César Ordalio Borgletti, 28 años, soltero, empleado, oriental y Griselda García, 24 años, soltera, oriental.
Edgar Miguel Sena, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Regina Branca, 23 años, soltera, oriental.
Roberto Ribero, 29 años, soltero, comercio, oriental y Delia María Pertusatti, 23 años, soltera, oriental.
Juan Miguel Lubenko, 29 años, soltero, mecánico, oriental e Ivonne Mabel Barbagelata, 20 años, soltera, oriental.
Juan Anchorena, 71 años, soltero, empleado, oriental y Juana Exquiela Presentado, 58 años, soltera, oriental.
Ambrosio Montaña, 33 años, soltero, empleado, oriental y Magali Fontora, 22 años, soltera, oriental.
José María Castillo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Diazul Vega, 19 años, soltera, oriental.
Leonardo José Giordano, 30 años, soltero, comercio, oriental y Lourdes Graciela Piegas, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Corrales, 29 años, soltero, militar, oriental y Margarita María Savio, 22 años, soltera, oriental.
Heber Eduardo Bordenave, 22 años, soltero, soldado, oriental y Ana Dercei Correa, 20 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Carballo, 23 años, soltero, comercio, oriental y Zoraida Ribeiro, 15 años, soltera, oriental.
José Mutubenia, 38 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Criado, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Eladia Guimaraens, 23 años, soltera, oriental.
Diomasiño Da Costa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Machado, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Rodríguez, 25 años, soltero, militar, oriental y Juana Ignacia Sena, 25 años, soltera, oriental.
Elbio Paz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Alida Margarita Fontora, 20 años, soltera, oriental.
Manuel Esteban Tellechea, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Esther Campodónico, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Daniel García, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Renée Cañette, 18 años, soltera, oriental.
Gerardo María Frediani, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Delgado, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Adolfo Ferreira, da Silva, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Almira da Cunha Baños, 25 años, soltera, profesora, oriental.
Luis Mario Lezcano, 22 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Doralina Vigil, 21 años, soltera, oriental.
Elbio Saturnino Méndez, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Chona Ramos, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Miguel Angel Del Pino, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Gricel Silvestre, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Manuel Grande, 66 años, viudo, empleado, oriental y Graciolina Coelho, 52 años, viuda, oriental.
Omar Darsi Silva, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Elsa Vaz Tomem, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Adolfo Maciel Ferreira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Miraltina González, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Juan José Izaguirre, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Galluzzo, 24 años, soltera, oriental.
José Luis Bordo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sarita Luján Nobre 24 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Eduardo Cattáneo, 27 años, empleado, oriental y Carmen Stella Caiballo, 25 años, soltera, oriental.
Hugo Carlos Gallino, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Margarita Fahmccini, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Méndez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Apolinario Félix Miranda, 59 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Machado Ranbido, 49 años, soltera, oriental.
Jorge Alberto Potter, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Gabrielli, 23 años, soltera, oriental.
Abel Presentado, 24 años, soltero, mecánico, oriental y María Auxiliadora Sequeira, 17 años, soltera, oriental.
Edilberto Ignacio Jacque, 21 años, soltero, militar, oriental y María Cristina De Los Santos, 17 años, soltera, oriental.
Luis Oscar Villegas, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Cecilia Moreno, 21 años, soltera, oriental.
Pablo Israel Márquez, 41 años, soltero, empleado, oriental y Edda de los Santos, 39 años, soltera, oriental.
Pedro Serpa, 67 años, viudo, empleado, oriental y Renée Sánchez, 31 años, soltera, oriental.
Martín Elizainein, 31 años, soltero, comercio, oriental y Carmen Haydée Reinoso, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Franklin Ramón Albín, 23 años, soltero, chofer, oriental y Elsa María Márquez, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Washington Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olma Elizabeth Campos, 21 años, soltera, oriental.
Julio María Irazábal, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Ana María Silva y Monti, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Santiago Guarino, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Matilde Lombardo, 23 años, soltera, oriental.
Heber Crispin Reina, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nerea Antonia Valsangiácomo, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Oscar Menoni, 28 años, soltero, comercio, oriental y Nilsa María Sosa, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Nicolás Arturo Stábile, 63 años, divorciado, empleado, oriental y Esther Rolón, 43 años, soltera, oriental.
Wenceslao Bonzi, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Niz, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Alcides Naudarano, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Pilar Torales, 26 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

Juan Francisco Rodríguez, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Lilián Altamiranda, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Luis Cáceres, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Claridey Mireya López, 31 años, soltera, oriental.
Ramón Oscar Carvallo, 41 años, divorciado, hacendado, oriental y Elba Miguelina Dondo, 63 años, viuda, oriental.
Juan Ferreira, 29 años, soltero, militar, oriental y Marky Hernández, 24 años, soltera, oriental.
Sebastián Cardozo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Nahir Galletto, 15 años, soltera, oriental.
Juan María González, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Eugenia Giménez, 39 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Juan Humberto Figueroa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelva Gloria Vila, 21 años, sotera, oriental.
Jorge Fernando Zapata, 48 años, divorciado, empleado, oriental y Rosa Delia Chírico, 39 años, soltera, pantalonera, oriental.
Jorge Gómez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Susana Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Hildes Bermúdez, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Cecilia González, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Heriberto José Sellanes, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Rita Mabel Silva, 20 años, soltera, oriental.
Settimio Peressini, 32 años, soltero, mecánico, italiano y Azucena Icardo, 24 años, tejedora, oriental.
Saturnino Desiderio Martínez, 66 años, viudo, jubilado, oriental y María Ignacia Soto, 57 años, soltera, oriental.
Walter Ramón Ruiz, 23 años, soltero, comercio, oriental y Alba Nelly Correa, 22 años, soltera, oriental.
Rubén Fermín Elicheix, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Amado Viñoles, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Leni Porley, 25 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Tomás Isaías Saavedra, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Beatriz González, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Ramón Torterola, 27 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Alvarez, 27 años, soltera, oriental.
Juan Idelfonso Bustti, 28 años, soltero, industrial, oriental y Ana María Chiarla, 23 años, soltera, oriental.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 30.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

Eduardo Raúl Luzardo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Andrés Héctor, 39 años, viudo, empleado, oriental y María Teresa Durán, 35 años, soltera, oriental.
Arnaldo Ramón Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elida Margot Panzardi, 17 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Fajardo, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Anabel María Sellanes, 22 años, soltera, oriental.
Oscar José Díaz, 25 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Vera, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Antonio Gonzaga Di Cándida, 45 años, soltero, abogado, italiano y Elisabeth Edith María Felkel, 31 años, soltera, intérprete, alemana.
Franklin De León, 24 años, soltero, avicultor, oriental y María Isabel Molina, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Miguel Durán, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Petrona Castillo, 38 años, soltera, oriental.
Walter Esteban Porley, 29 años, soltero, empleado, oriental e Iris Manuela Soffer, 27 años, soltera, oriental.
Elbio Ricardo Bargas, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Renee Alvarez, 16 años, soltera, oriental.
José Humberto Tovagliare, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Berta Russo, 24 años, soltera, oriental.
Raúl Alfredo Bauzá, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Lilián Reneé Furher, 22 años, soltera, oriental.
Walter Martínez, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Dilma Julia Negrín, 41 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Héctor Román Taramasco, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Hortencia Graña, 40 años, soltera, oriental.
Máximo Castro, 27 años, soltero, marinero, argentino y Nélida Raquel Salgado, 36 años, soltera, oriental.
Alfredo Magliano, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Brenilda Umpiérrez, 29 años, soltera, oriental.
Dragonir Draganoff, 50 años, viudo, empleado, búlgaro y Aracy Resenda, 34 años, viuda, empleada, oriental.
Levy Reyes, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Ofelia Teresitta Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Raúl Acevedo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Violeta Ruiz, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Tomás Daveri, 26 años, soltero, labrador, oriental y María Celia Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Rodríguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Dina Mary Montelongo, 18 años, soltera, oriental.
Héctor María Sánchez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Graciela Ferrer, 18 años, soltera, oriental.
Sider Sideroff, 62 años, soltero, agricultor, búlgaro y Stanka Raikova, 63 años, soltera, búlgara.
José Waltter Torterolo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa González, 38 años, divorciada, oriental.
Omar Fulgencio Montelongo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Bolia Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Aníbal Ernesto Martínez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Alba Raquel Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Julio César Zuccolini, 46 años, divorciado, chofer, oriental y Aída Francisca Lacava, 45 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 258 — Montevideo, Miércoles 25 de Febrero de 1970 — Núm. 18260

TARIFAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ...	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años ..	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años ..	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1946	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1963	....	" 500.00
1967	....	" 1.622.00
1968	....	" 2.450.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MEDINA de VELAZQUEZ (L.o 55, F.o 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1816 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CORMENZANA ZUNINO, (S 462|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1717 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FACAL GARCIA o AGAPITO ANDRES FACAL GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1715 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REX WINNALL BECKWITH, (S 348|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22464 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON JUDAS o JUDA IGLESIAS (Ficha E| 1648|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2047 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINO MARIANO MARTINEZ, (Ficha E 30|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1963 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PASCUAL ZANELLA, (Ficha E 1918| 969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1831 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA GOMEZ CARBALLES, (Ficha E 2346|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1656 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CRUZ, (E 2068|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1653 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUILLERMINA DREWS de HERRERA o MARIA o MARIA BELAMINA o BELERMINA DREWS de HERRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1654 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha E 1824|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1191 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RIVA RUDA (F. E. 1.948|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23483 Feb.3-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FERNANDO EDANGE (E|2032|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 26295 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PASTOR MIGUEL, (Ficha 500|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1961 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO DREYER ALMIRON (Ficha 4|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1904 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SATURNA DODINO, (Ficha 380|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1617 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ VAZQUEZ (Ficha 362|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1499 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO GÜIRA (Ficha 476| 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1416 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ALBERTO VIDAL PELLIZA (470|69) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2054 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FRAU CASSANELLO, (443|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1160 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CANO, (404|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1929 Feb.23-v.mz 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO o NEPOMUCENO GADEA GADEA, (482|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1959 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GIRADO RAYMONDO, (444|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1832 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JULIO SUAREZ, (464|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1661 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA GORDILLO de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1883 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN RIBOT BOSCH y de ENRIQUETA TOTASAUS de RIBOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1835 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROBERTO MARINI MUTRE o MULTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1605 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN JAMBORSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1664 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO IPAR DIAZ o DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1663 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO GABRIEL COLISTRO CASAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1723 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERVASIO DE CILLIS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1719 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDE VIGLINO de CERRINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1038 Feb.2-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN HOLDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que corampezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 26836 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mar.5.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA FERRAND o FERRAN de IRIARTE, PEDRO JUAN IRIARTE, FLORENCIA IRIARTE, FERMINA IRIARTE, CATALINA IRIARTE y ANA IRIARTE FERRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1804 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ROSA GAYOSO de BOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1813 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN LEONEL MIGUES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1812 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CACERES o CACERES SILVEIRA de BARAO (S|440|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1824 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO NITRO BERMUDEZ GONZALEZ (C-532-969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 441 En.16-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA MARUSIC FERFOLJA de CINGERLI o CINCERLI (A|958|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2037 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CURBELO, (A 970|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1942 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN ELOY REYES ARHANCET. (A|888|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1749 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAXIMO MACIEL (A|966|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1498 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ZIEGLER (A|896|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1413 Feb.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JORGE o JORGE HERRAN BICA (A|908|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1414 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GOTTOFREDI de CONTINI, (A 922|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1849 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GOYECHE (F. 6|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2072 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODO RODRIGUEZ (F. 994|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2071 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BLAS CAINO o CAIMO o LUCIANO BLAS CAINO REALE (F. 728), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1823 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de BLANCO (F. 976|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1817 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BENEDICTO CAPLAN (F. 1.012|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1825 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FAIG (F. 770), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1828 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ZATELLI de GRECCO o BICE MARGARITA EMILIA ZATELLI de GRECCO (F. 996|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 1827 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LUIS CURCIO MANCINI BENEDETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1711 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TABOADA o TABOADA de MARI, (F 934|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1720 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FORNARI o FORNARI PAGUAPE de AMAERO, (F 930), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1721 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JUAN GARCIA "Herencia yacente", (F 862|69), se hace saber la apertura de la sucesión de Juan García, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1681 Feb.17.v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO FREIRE (F|816|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 26922 Feb.13-v.Feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA VILLALBA de CABRERA y de HILARIO CABRERA (A|18|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — César Lanata, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2055 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PONCIOLO o PONCIOLO ALPINO, (A 384|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1937 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON VIOLA LAITANO, (A 410|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1938 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MOLITERNI, (A 476|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1936 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARTILA XAVIER de MORALES, (A 456|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1964 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BARMAIMON de SILBERMANN (A 426|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1884 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO DAVID o CELESTINO DAVID SANTIAGO CUNEO CADEMARTORI (A 446|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1885 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEMENTINA ORFILIA FRANCO de BERNINI (A 424|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1886 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SEIGAL GUIMIL, (A 412|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1838 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE RENARD o RENAR SUBFOBERT, (A 390|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1906 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO ANGEL PEVERONI GUADO o PEVERONE GUADO, (A 428|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1837 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA GONZALEZ, (A 621|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1836 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATA NUÑEZ o MARIA MATA NUÑEZ de GARCIA o MARIA MATA de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1969. — Raúl Trigo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1875 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MARIA MADDALENA o MAGDALENA o FRANCISCA GAVACIUTO o GAVACIUTA o GARACIUTO o CAVACIUTO o CAVAGIUTO de BERGERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1668 Feb.19-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NATAN BODNIA STRIDLER, (A 422|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1667 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HOLS RODRIGUEZ, (A 342|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1669 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE VAZQUEZ PRIARIO, (A 392|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1969. — Raúl Trigo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1672 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANDOLO ERNESTO BERTOLINI COSTA, (A 472|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1666 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PAULINA PATRONE MANTERO o PATRONE de BIANCHI, (A 450|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1670 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDE o MARIA HAYDEE CERUZZI de BEAULIEU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1564 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ROMERO o ROMERO NOVAS, (A 330|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 27162 Dic.24-v.dic.31.
Feb.2-v.mar.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO TORRES o TORRES CARDOZO, (S|415|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1809 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORTIZ (S|183|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1805 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CORALIO o CARLOS BORSARI (S|427|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1826 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PITTINI o RICARDO BONIFACIO PITTINI BERTOLDI, (S 511|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1611 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL NARCISO PRIGUE o PRIGUE VIERA, (S 461|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1652 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO LADISLAO MEDERO, (S 473|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1716 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BARTESAGHI o BARTESAGHI TETTAMENTI, (S 465|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1714 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO CORE BONATTI, (S 489|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1710 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VIGITELLO ó CARLOS PABLO MARIA VIGITELLO (Ficha E|45|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2049 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA ANTUNEZ de CAORSI (Ficha E| 2.799|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2046 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA JULIA ROCCIA MOLINARI (Ficha E|19|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2094 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA COMPARE FONTAN de IRISITY (Ficha E 2697|69); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1878 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE (Ficha E 2793|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1879 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA LAPEYRE de GONZALEZ CARO (Ficha E 2781|69); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1880 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO CARLOS MIGLIARINI, (Ficha E 13|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1881 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLE CAROLINA SCALTRITTI de MARZANO (Ficha E 2765|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1882 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA SILVA MOREIRA de STOPELLI, (Ficha E 1779|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1830 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FARACO CHIARELLO, (Ficha E 832| 68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1655 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MIGUEL PUCCIARIELLO, (Ficha E 2725|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1657 Feb.17.v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ESTHER SZYJKA (o SICA) de MINSTER, (Ficha E 1406|968) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1658 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE WOLF SPALENIEC, (Ficha E 2485|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1193 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MENENDEZ de COALLA (Ficha 427|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2038 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GANDOLFO o GANDOLFO SILVA, (Ficha 469|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1962 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO GENTA o GENTA BRUZZONE, (Ficha 3|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1994 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO PATETTA PAULAZZO (Ficha 21|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1903 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN FELITTI de BERTA (Ficha 459|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1902 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GERMAN FUMEIRO o FUMEIRO TRUJILLO, (Ficha 297| 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1851 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO AUGUSTO DODERA, (Ficha 514|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1850 Feb.19.v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PERCIVALE o PERCIVALE GIACUSA de BUSCAGLIA, (Ficha 471|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1619 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PATO SEIJAS, (Ficha 335|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1618 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCIAINI o SCIAINI METHOL (Ficha 479|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1418 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME BEITLER o BEITLER SCHULMAN, (Ficha 11|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1591 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GREGORIO LONGINOTTI o EMILIO G. LONGINOTTI o EMILIO LONGINOTTI, (Ficha 463|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1590 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MERIALDO, (Ficha 205|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1592 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR CAPO SAVIO (Ficha 461|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1500 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MONTAGNA (Ficha 309|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1497 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NAVONE (Ficha 447|1969), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1415 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LORENZO GONCALVES o GONCALVEZ (Ficha 493|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1417 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA PARDO de MARINO (419|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2050 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABREGAT RODRIGUEZ RODRIGUEZ (525|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2052 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VENTURIELLO PACIFICO (503|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2053 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GODOY (63|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2048 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PELUFFO de POLLO, (501|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1930 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREZ BENTANCOR, (445|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1931 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS RUDECINDA MANGINI ROSAS de VAZQUEZ, (489|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1660 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAINCIARULLO o CIANCIANULLO, (543|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1659 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO MEDICI CURBELO (309|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1565 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CAYAFFA, (521|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1868 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ, (69|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1833 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISA o ISKA o ISABEL KALISZER o KALIZZER o CALESER SENDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Luis Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1834 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA o MANUEL VARELA CORRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1787 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMERICO ETCHEVERRITO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1662 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INDALECIO ALFARO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1722 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO OPPENHEIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1803 Feb.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ECHEVERRIA o ECHEVERRIA JUANOTENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1810 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL HERACLIO ROLDAN y LUCIA DIAZ de ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1811 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORCILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1815 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA EULALIA GIORELLO de PELUFFO, (A 945|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1943 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME HECTOR GODAY o GODAY ETCHEVERRIGARAY o ECHEVERRIGARAY, (A 5|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1941 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GEORGES DEMETT o JORGE VEVELOYANNIS (A 385|69), citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.00 20|pub. 25705 Dic.5-v.dic.19. Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MACEDONIA URSULA CUELLO de NAVARRO o MACEDONIA HERMENEGILDA RODRIGUEZ, (A|937|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1901 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL GONZALEZ de CROVETTO y GUMERSINDO CESAR o HECTOR CROVETTO (Ficha 60|56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1899 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFONSO NIN SEMADEN, (A 953|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1633 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MORALES RODRIGUEZ, (Ficha A 843|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1634 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GOLOVASI, (A. 887|69), citándose a los que se crean con derecho a heredarlo de conformidad con el artículo 1.125 de C. de P. Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1616 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LAMAS POUEY (F. 1.033|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2070 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARRETO MACHINI de NERON (767) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, siete de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2079 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BUSTILLO RUIZ, (F. 1051|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1958 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de TRISTAN ALEJANDRO ERRAZQUIN MONTEAVARO (F. 983|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1926 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA SCHIAFFINO ESPALTER, (F. 775), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1712 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PAN MARTINEZ, (F. 521|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1713 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LANZANI de MONTEIRO, (A 420|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — César Lanata. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1935 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO LINO FALCON, (A 611|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — César Lanata. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1934 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la Suc. de MIGUEL JULIO o JULIO BARBAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1932 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BERRUETA HERMAN, (A 305|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1933 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VANINI LANDO de CASULLO, (A 613|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1888 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO LUIS REBAGLIATTI y de MARIA DORA RENEE REBAGLIATTI MONGASTON (A 625|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1887 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA SILVEIRA de CORREA, (A 577|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario. Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1671 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA PAIVA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1905 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARCELLINI MACCHI o MACHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1970. — Emma M. Barcelo de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2093 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o JOSE ALFREDO TESTA ZAFFARONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma M. Barcelo de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2091 Feb.24-v.mz.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ o ALBARES o ALBAREZ ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma M. Barcelo de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2092 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA POSE de PEREZ o MANUELA POSE FERREIRA de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1969. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1775 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINO GIRALDI CANAPARRO o CANAPAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de diciembre de 1969. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1776 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANCHEZ OTERO de LANGONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1969. — Emma N. Barcelo de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1777 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA MARTINEZ FAGUNDEZ de FOURCADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma N. Barcelo de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1778 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA FRANCISCA DE LEON STIVENSON de MONTINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de octubre de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1451 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MENDEZ o VIRGINIA MENDEZ de FRUGONI o VIRGINIA MENDEZ de FRUGONE, (Ficha V 384|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cmoparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — Ma. S. López Morand. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1947 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANO o ESTEBAN BIEMMI (Ficha V|382|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 6 de 1970. — M.a L. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1799 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MENESES ETCHEBARNE DE GARCIA (Ficha V|370|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1800 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CAMAÑO o CAMAÑO MACIÑEIRA, (Ficha V 380|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1602 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARINA BERNARDA ORLA de MOREIRA, (Ficha V 390|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1603 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIA (conocida por Elvira) HEIJO PAULOS (Ficha V|235|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1517 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUTIERREZ BERRIEL de PERRONE (Ficha V|282|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1518 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LORETO (Ficha V|285|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 13 de 1969. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1519 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MARGARITA RUIZ FERRO o TOMASA MARGARITA RUIZ FERRO de FERRERO (Ficha V|283|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 8 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1520 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES MAZINI HONTOU (Ficha V|256|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1521 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVIO PERDOMO CHICO (Ficha V|204|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 14 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub 1522 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BURGOS NICOLETTI (Ficha V|257|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1523 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RIOS CASTRO de DELGADO (Ficha V|183|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1524 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA ELENA o EMA ELENA o EMA WETTSTEIN o WESTTEIN de PIETROMARCHI (Ficha V|185|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1525 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ELBIO o ELVIO SAPPA PEISINO (Ficha V|214|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1526 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO MICHELINI DUBRENHIL (Ficha V|226|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1527 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO VIRGILI BERTOLOTI o BERTOLOTTI (Ficha V|221|69 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1528 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERONIMO FIRPO (Ficha V|254|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub 1529 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA LIMONGI de METEDIERA (Ficha V|262|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1530 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME VADELL SASTRE (Ficha V|225|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1531 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAGNAZZI (Ficha V|278|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 8 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub 1532 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRANDON de DIEPA (Ficha V|239|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1533 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MARTINEZ (Ficha V|93|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1534 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de BOLAGNO o RODRIGUEZ RODRIGUEZ de BOLAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 4 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1555 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN PEREZ y GREGORIA GONZALEZ de PEREZ. (Ficha 217. Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 11 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2036 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LIBERTO SUAREZ o JUAN LIBERTO SUAREZ FRANCO. (Ficha 438. Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 3 de 1970. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2035 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVE TOMAS PERNA, (Ficha 261, letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1759 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA MARGARITA FERRARI de QUINTERO (Ficha 427, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 23 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1486 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON (Ficha 428 Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 23 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1487 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RICCI o RICCI TRAVERSA (Ficha 414. Letra V. Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 16 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub 1488 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA FARRAYS de CHARELI y JOSE NICOLAS CHARELI Sucesiones (Ficha 359, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1274 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILARIO ANDRADE o FLANCO HILARIO ANDRADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 12 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2040 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS RAFAEL GARCIA BEAUMONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario Ad-Hoc.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1448 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDEBALDO PINTOS DI LORENZO o EDEBALDO PINTOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario Ad-Hoc.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1444 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORVALINO PEREIRA DE SOUZA o DORVALINO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario Ad-Hoc.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1443 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMINIO ENRIQUE BARAIBAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1442 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ de GUERENDIAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1445 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA LEONE de GANNELO o GANNELLO o MARIA LEONE de GANNELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1446 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOLINDA DUARTE de FURTADO o DIOLINDA DUARTE o DIOLINDA BALBINA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de noviembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1447 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINE o BERTHA HERMINE o BERTA HERMINIA OELKERS de KUNSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 6 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1861 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LEONOR FERRO DOTTI de CETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1745 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PRELAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de noviembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1744 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o UMBERTO EXEQUIEL DELFINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1743 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO KARGALL CORBELLINI o CORVELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1742 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VALENTE de LEIVA, o VALENTTE TAMASI, o LUISA TAMASI, o MARIA LUISA VALENTI, o MARIA LUISA VALENTTE TOMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1543 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MAGDALENA BOTTINELLLI ZUNINO de BAREA (Ficha 364|C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de diciembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1740 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO FLORES, (Ficha 369 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de diciembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1594 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la Suc. de PERSEVERANO FLORO PEREYRA PEREIRA, ficha 367 c|969, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de diciembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1595 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BALIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de enero de 1970. — Iván Revello Murosochi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1700 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO NEMESIO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de enero de 1970. — Iván Revello Murosochi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1701 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDO ISIDORO VERDIER MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de diciembre de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1871 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1409 Feb.12-feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MARTINA DIAZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1410 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA CARMEN MARTINEZ de MARIEZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1411 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA APARICIO DE URRUTIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2066 Feb.24-v.mz.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2067 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernango. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2068 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA MARIA BITANCUR de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2065 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MUSETTI FREDIANI de BORGHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1970 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de

SEVERIANO BERMUDEZ ROCHA o SEVERIANO MAURO BERMUDEZ ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1968 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ATANASILDO EUSEBIO FALLA o HECTOR ATANASILDO EUSEBIO FALLA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1969 Feb.23.v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ o JUAN GUTIERREZ VARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1972 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA SUAREZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1973 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA GARRIDO de AMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1975 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MANCUELLO o ALBERTO MANCUELLO OLASCUAGA o ALBERTO MANCUELLO OLASCOAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1967 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BRIGNONI FARINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2015 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CANDIDA o CANDIDA GARCIA de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2016 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL TOMAS ALONZO y MARIA ZEBALLOS de ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1974 Feb.23-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO ARRECHE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1621 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATO SOSA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1622 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1624 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX NAZARIO CHOCHO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1625 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CAYETANO TAPIA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1626 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA MAURICIA NOGUES de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1627 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELIDA BARRETO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1628 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALFARO de STAGNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de diciembre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1629 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO COSTOYA SEIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 24 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1630 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO GIL BARBE MONTOVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 23 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1631 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO CRUZ FORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 24 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1632 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES DE LEON VILLALBA de CLAVERO y PEDRO CLAVERO ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1623 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA TERESA ORTIZ de BUSCHIAZZO y de sus hijos ISABELINO o ISABELINO ROMAN y JUANA SOFIA BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, diciembre 16 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1858 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA, MERCEDES y EUGENIO MAROTE GOROSURRETA (L.o 26, F.o 313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub 1757 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesin de don TOMAS CABRERA (L.o 26, F.o 291) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de noviembre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1558 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO MIGUEL KONRATH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente al señor Fernando Konrath Godoy. — Paysandú, 27 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $2.700.00 30|pub. 23376 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mz.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ELISA SAINT ROMAIN de BAZTERRICA (L.o 17, F.o 83, N.o 773) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú, 31 de diciembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 1557 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RAMOS SEVERO de BASALDUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de diciembre de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1694 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1695 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LOS SANTOS o FRANCISCO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1699 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ACOSTA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1698 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NORMEY o JUAN NORMEY SESIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1697 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZAMPAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1696 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEFANIA GUTIERREZ de ZUCARET y DANIEL GUTIERREZ o DANIEL GUTIERREZ CUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1693 Feb.17-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA PEREYRA SEBASTIANA FABIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2025 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MANUEL o MANUEL MARCELINO o MANUEL REDIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 29 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2019 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDA SALUSTIANA o MEDARDA o SEBASTIANA LUZARDO de NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 5 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2020 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 5 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2021 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 2 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2022 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO SEVERO HERNANDEZ CASAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 31 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2023 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENTURA NICOMEDES PEREYRA de MARTINEZ y de MANUEL MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 5 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2024 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SERVETTO AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 2 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1574 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO o ANSELMO ANASTASIO SOSA o SOSA ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 2 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1575 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o JUSTA RIVAS de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 20 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1576 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ELIA ORIBE GARATE de CRISTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1577 Feb.16.v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ONANDI MINONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a efecto de las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, diciembre 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1404 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC LAUDAMAS OLIVERA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 12 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1405 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO ANATOLIO DE LOS SANTOS PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 19 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1406 Feb12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO CELESTINO RIZIERI SECCHIARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 13 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1407 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERMIN BERGOUGNOUX OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 27 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1408 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRBANDO DUARTE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1969. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1688 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ODDONE de ROUILLIER o ROUILLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de agosto de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1689 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PARODI BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de noviembre de 1969. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1690 Feb.17-v.mar.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 17 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1544 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BRITO o BRITOS de CERDEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2032 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO EXEQUIEL PONCE CHOCHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2033 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ELVIRA de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2030 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN RAMON FERNANDEZ

OUTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2031 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUSSINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 30 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2029 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GREGORIO DE LEON MARICHAL o DE LEON MARICHAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 7 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2034 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CHANQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y en especial se emplaza a doña ERILDA DIAZ, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le designará defensor de ausente. — San José, 4 de noviembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1769 Feb.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DENIS ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 30 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1768 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA LOPEZ de IBARRA o MARIA ZULEMA LOPEZ CABRERA de IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 3 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1767 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JULIO GALLARETO BASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José abril 10 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1766 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA MORENO de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 19 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub 1490 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAURI LOUZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 28 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1491 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO UMPIERREZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1493 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAURI RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1492 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALVO LARGUERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1494 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO PONCIANO GATTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 2 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2039 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO DIAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 4 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1981 Feb.23.v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE o FRANCISCO JOSE SATURNINO RIZZI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 22 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1600 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ALBERTO GARANCE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, noviembre 21 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1599 Feb.16.v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROSTAN o ROSTAN GUIGOU, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, diciembre 24 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1598 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de AVILA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 31 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1597 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LESCARBOURA de PASEYRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 22 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1596 Feb.16.v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARALIDEZ MARIA AGUIAR de MUÑIZ o MUNIZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 2 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1475 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don JOAQUIN DO CARMO y de don SANTIAGO OLIVERA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 3 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1912 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEANDRO ROSA o ROZA o ROSAS o ROSOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó diciembre 5 de 1969. — Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1911 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MANUELA MARCELINA PASTORINI BARCELO de LAUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Está habilitada la actual Feria Judicial. — Tacuarembó, enero 5 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1612 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SILVINA ESPINO ALVEZ de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1613 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don IDELFONSO ACUÑA o ILDEFONSO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1614 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EUSEBIO FELIX FRUGONI BINDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Está habilitada la actual Feria Judicial. Tacuarembó, enero 5 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1615 Feb.17-v.mar.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON JESUS RODRIGUEZ LANUOGUERE (Ficha A N.o 71|969), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos durante el término legal. — Paso de los Toros, 27 de junio de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
$ 900.00 10|pub. 1463 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTORINO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1581 Feb.16-v feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de sión de JOSE ANTONIO OLASAGARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1582 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de MANUEL ESTEBAN DA COSTA o MANUEL ACOSTA o MANUEL DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1583 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de MANUEL de las MERCEDES DIAZ o MANUEL MERCEDES DIAZ o JESUS M. DIAZ o JESUS MANUEL DIAZ o JESUS MERCEDES DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1584 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de FABIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1585 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de SIXTO LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1586 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de ZENON SOSA VICENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1587 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o BAUTISTA SOCORRO AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1588 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIANO DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1969. — Esc. Hugo B. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1478 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON BLANCO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1477 Feb.12-v.feb.25.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ESPUMA S. A.

Avisa a SERVANDO GUTIERREZ DELGADO, MARIA OLGA BARRUETA de GUTIERREZ, o a sus sucesores (Art. 10, ley N.o 9099) la caducidad de la promesa inscripta con el N.o 345, F.o 809, L.o 112 del sol. 13, manz. E de Barros Blancos, 7.a Sección de Canelones, Pad. 325 m|á.
2) $ 2.100.00 15|pub. 1556 Feb.13-v.mar.5.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes prometientes compradores: MARIA ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ, solar 12, manzana 293 C; OMAR ANTONIO GARCIA CASTIGLIONI, solar 16, manz. 394; CAYETANO MODESTO PRATO GONZALEZ, solar 17, manz. 473; JUAN FRANCISCO CAZAÑOL, solar 13, manzana 442; HECTOR GUILLEN CERRUTI, AUGUSTO ANTONIO BRAGAGNOLO DELFRARO y HUGO ROQUE LOMBARDI BIAUCULLO, solar 5, manzana 395; ISRAEL LEAL MACHADO, solar 12, manzana 445; y JUAN JOSE RIVERO MONTE DE OCA, solar 7, manzana 365; todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas fueron inscriptas con el N.o 2289, L.o 51; 338, L.o 62; 3298, L.o 64; 1614, L.o 66; 2107, L.o 117; 2132, L.o 122 y 3631; L.o 128, que falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares.

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 10.500.00 15|pub. 1489 Feb.13-v.mar.5.

PABLO RAMON SALABERRY y BLANCA NELLY MONTENEGRO. De acuerdo con la ley N.o 8.733 y el Art. 10 de la ley N.o 9.099 se avisa y emplaza a Manuel Segundo Calleo Barría, o a sus herederos, o sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley ha caducado la promesa de compraventa del solar padrón 274, ubicado en la Villa Casupá, 2.a Sec. Jud. de Florida.
2) $ 3.150.00 15|pub. 1919 Feb.20-v.mar.12.

3-Convocatorias Comerciales

GIRALDEZ HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Ituzaingó 1393, Esc. 402, piso 4.o, el 20 de marzo de 1970 a la hora 16 y 30 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.800.00 5|pub. 1918 Feb.20-v.feb.26.

CHUY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la sociedad a llevarse a cabo el día 9 de marzo de 1970 a las 11 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2) Distribución de utilidades; 3) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido; 4) Elección de nuevo Directorio por el período de un año; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 6 de marzo de 1970. — El Directorio.
3) $ 3.360.00 7|pub. 1733 Feb.17-v.feb.25.

CIA. NACIONAL DE LANCHAJES Y REMOLQUES S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 2 de marzo de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Rincón 454, Esc. 324, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1966, 31 de diciembre de 1967, 31 de diciembre de 1968 y 31 de diciembre de 1969; 2.o) Designación del Directorio y Suplentes; 3.o) Nombramiento de la Comisión Fiscal y Suplentes; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones o certificados bancarios de las mismas se realiza en la dirección arriba indicada hasta 24 horas antes de la reunión. — El Directorio.
3) $ 1.680.00 3|pub. 1971 Feb.23-v.feb.25.

BANCO INTERNACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales de esta sociedad anónima, el Directorio del Banco Internacional, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo del corriente año, a la hora 11, en el local social, de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la comisión fiscal, correspondientes al decimoctavo ejercicio cerrado al 31 de enero de 1970; 3.o) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes para el período 1970|1971; 4.o) Elección de miembros de la comisión fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones; 5.o) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentarse e inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo en la secretaría del banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, febrero de 1970. — El Directorio.
3) $ 7.040.00 8|pub. 2097 Feb.24-v.mz.8.

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de A. U. Abrasivos Uruguayos S. A., ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 5 de marzo de 1970, a las 15 y 30 horas, a los efectos de tratar el siguiente temario:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración del balance general cerrado el 30 de setiembre de 1969 y su aprobación; 3.o) Nombramiento del nuevo Directorio por un año; 4.o) Nombramiento del nuevo Síndico por un año; 5.o) Consideración de la situación económica-financiera de la empresa y asuntos varios; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben entregar en la oficina de la empresa, Dr. Carlos Ma. de Pena 4469, lugar donde se realizará la asamblea, el certificado bancario de tenencia de acciones, o las acciones mismas, hasta el día 2 de marzo de 1970 a las 18 horas, que quedará cerrado el registro correspondiente. — El Directorio.
3) $ 3.200.00 5|pub. 2084 Feb.24-v.mz.2.

PLAYAS Y CAMPOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de marzo de 1970, a las 11 horas, en nuestro local social, Avda. 18 de Julio 1369, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el presidente de dos accionistas para que constituyan la comisión escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1969; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el presidente y secretario de la sociedad, firme el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, que según el artículo 25 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la oficina de la sociedad, o presentar los comprobantes de depósitos correspondientes, hasta el 4 de marzo inclusive. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 2120 Feb.24-v.feb.26.

COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA
CODADESA

El Directorio de la "Compañía de Abastecedores del Este S. A.", (CODADESA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el sábado 7 de marzo del corriente año a las 10 horas en nuestra sede, calle 18 de Julio 884, San Carlos, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general del vigésimo ejercicio cerrado el 31|5|1969, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Fijar honorarios de

Síndico; 3.o) Elección de Directores; 4.o) Elección de Síndico y suplente; 5.o) Designación de accionistas para firmar el acta.

Nota. — El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad, las acciones o certificados de depósito de las acciones en un banco. — El Directorio.

3) $ 2.160.00 3|pub. 2122 Feb.24-v.feb.26.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Habiéndose presentado ante esta repartición de los señores LUIS JUAN SEBASTIAN ción de los señores LUIS JUAN SEBASTIAN, JUAN BAUTISTA BARTOLOME, BARTOLOME VICENTE BENITO y SEBASTIAN AGUSTIN CAPURRO LERMA, solicitando trasladar al Osario General, procedentes del sepulcro N.o 1618, del Cementerio del Buceo, del cual son titulares, los siguientes restos: Juan de Capusio, Carlota Rosario, Sin Vida (Busieris o Bushieris), Teresa Artola de Folle, Teresa Gotizzo de Costa, Enrique Chelli, Angel Gabriel Raffo y Julia Granelli.

Se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — La Dirección.

4) $ 27.800.00 90|pub. 26893 Dic.19-v.my.11.

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS PASCUAL MARTINEZ solicitando se expida "Título duplicado", del nicho para urnas N.o 241 del Cementerio del Norte, del cual es titular, por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 28 de noviembre de 1969. — La Dirección.

4) $ 3.200.00 10|pub. 1795 Feb.18-v.mz.3.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO OSIRIS NARIO y SUSANA MARTINEZ, (ficha B|1728|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1674 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR MAYADA y MARIA ELSA BISOGNO, (Ficha D-2254), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 241 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RODOLFO LASTRETO BENINCAMPI y SUSANA EDITH PRIETO IBAÑEZ, (D 390|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2057 Feb24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HECTOR OMAR RUSSO y ALBA ROSA BAS, (D 258|1968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1796 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LINDOLFO MANUEL CROTTOGINI LEMA y GLADYS ELIDA MEDINA MONTOSSI (D|532|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1263 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|360|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CATALINA BREA FERRO y WASHINGTON GIGENA FERNANDEZ, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 23 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 242 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 2 de diciembre de 1959, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE CADENAS y MARIA RAQUEL BOIX. Y a vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 1o. de junio de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 1310 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDILIO GONZALEZ LIMA y MIRTHA BEATRIZ LEON RODRIGUEZ, (por auto de fecha 31|10|69), (Ficha B 722|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1197 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha marzo 26 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO CASTELLAZZI FERREIRA y MARTA COSTA ETCHEGOIMBERRY. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1047 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 7 de noviembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS PASCUAL CARRERA LLUIS e IVONNE TERESITA CUIÑAS ORDOÑEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1045 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 6 de octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE DIEUX ARIA y ANA MARIA BRIOZZO BRIOZZO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1045 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CARLOS ALBERTO ODELLA y MARIA LUISA SILVA. (C|664|69) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 1311 Feb.6-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO AVELLANAL y VIENA CARESANI, (A|932|1969), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.760.00 20|pub. 1848 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE DOMINGUEZ y ESTELA SANZ, (A|954|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1940 Feb.23-v.mar.20.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ICEK ZACZKA y BELIA ELCKRAUT, (A|940|68) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 1270 Feb.13-v.mz.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MIGUEL YOUNG ROSE y GRACIELA MARIA SIENRA CASH, (A 968|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1750 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL TANACHIAN AVAKIAN y RAQUEL FRANCISCA STILLO (A|322|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1419 Feb.12-v.mz.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ARROSA SAN MARTIN y NELLY LYDIA BOZZOLA VALLEJO, (A 948|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1346 Feb.11-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTONE AQUILES JUAN y ARRARTE AURA (Ficha 510|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 25179 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por JULIO ARMANDO GOYRET y MARY LILIANA MOREIRA, (Ficha 926|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 243 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GONZALEZ GRACIELA y PIMIENTA, RICARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F 1063|968), se hace saber que con fecha diciembre 26|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos GRACIELA GONZALEZ y RICARDO PIMIENTA. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, Art. 7.o) — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1050 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO OSCAR RIVALDITO y ELBA HERNANDEZ, (Ficha 836|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1048 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GOMEZ y ARTIGAS y ELSA BELHOT DAHER de GOMEZ y ARTIGAS, (Ficha E 540|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1939 Feb.23-v.mr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MILAN y MARIA LUISA BORBA, (Ficha E 534|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1843 Feb.19-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TORRES NEGREIRA y LUCIA ISABEL CORTES, (ficha E 560|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1677 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BARCA y JUANA LUISA GATTI, (ficha E 554|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1676 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LATASTE con HENRY FAURE VARANGOT, (Ficha E 526|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1115 Feb.5-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por MARIO MARTINEZ CRUZ y SUSANA GUERRA ALVAREZ, (Ficha E 390|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 244 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON VIDAL y MARIA JULIA DUJO, (V|605|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1839 Feb.19-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|491|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR HUMBERTO ROUCO y MARIA HORTENSIA DUARTE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 18 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1039 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|717|968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA MIRCI y JUAN FRANCISCO BIDART, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 18 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1044 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULEMA ELENA ALVAREZ y OROSMAN SUAREZ, (ficha B|2285|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1673 Feb. 17-v.maz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUNE ANITA HODGES y RONALD SANDFORD HUNTER (ficha B|1895|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1262 Feb.6-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONEL AURELIO MARTINEZ y FELICIA AMALIA CITTADINI MORENO, (D. 9|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2058 Feb.24-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ANTONIO GUERRERO y CONSUELO BARIZO, (Ficha VI 493|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1725 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROSARIO APRILE y GLADYS MARTA PIÑEYRO, (Ficha 611|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1051 Feb.2-v.marz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GONZALEZ y RAQUEL ITA JASIDAKIS (Decretada por auto de fecha 30|7|1969), (Ficha B 527|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1841 Feb.19-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMA YOLANDA INGIANNI y JULIO CESAR MARTINEZ BERGDAHL (por auto de fecha 29|9|69) (Ficha B 715|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1842 Feb.19-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO WASHINGTON FERRARI y AMELIA ROSA VIDAL SOLLA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1840 Feb.19-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTEIN JAIME ISRAEL y RAQUEL BOJUK, (Ficha C 693|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2095 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida, por los cónyuges RAUL CECILIO PARODI FERRERI y ELINA IRIS FERREIRA FALERO, (C 577|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2073 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA BELEN FERNANDEZ de LANGONE y JOSE I. LANGONE (Ficha C 950|69), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1944 Feb.23-v.mr.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAIMUNDO ANGEL RAMON DINELLO PENINO y ELINA RITA GAINZA CAPARA de DINELLO (A|1|70) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12| de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub 1898 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ANCHAÑO y REINA BLANCA LATORRE, (A 913|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1751 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos LEMOS, MARIA ELIDA c|. PUCCIARELLI, LUIS ARMANDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F 331|968), se hace saber que con fecha junio 14 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María Elida Lemos y Luis Armando Pucciarelli. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 25 de junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1675 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUY CORDEIRO y MARIA INES DREVER, (ficha 917|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1049 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don MARIO RIJO y doña NELLY NOEMA DELGADO, (Ficha Civil número 620|69), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 18 de noviembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quaglista, Actuaria.

5) $3.000.00 20|pub. 27558 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución de fecha 13 de mayo de 1969, dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos, Rodríguez Amelia c|. TEODORO COR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha V N.o 106|69), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Amelia Rodríguez y Teodoro Cor, emplazando a los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Las Piedras, mayo 27 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1949 feb.23-v.mr.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUSEBIO SILVA LANTES y ELEODORA SEVERINA BENTANCUR de SILVA, (Ficha 369, Letra V, Año 1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, diciembre 31 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1927 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: NIVINSKAS de GONZALEZ BRUNA ESTHER con MIGUEL GONZALEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha V, año 1969, N.o 283), se hace saber que por resolución de fecha octubre 3 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de diciembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.950.00 30|pub. 26754 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos CECILIA FONSECA c|. CLODOMIRO PERDOMO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (397| 969), se hace saber que en fecha 11 de noviembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Cecilia Fonseca y Clodomiro Perdomo, citándose y emplazándose a los que se consideren con derechos, a comparecer en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, diciembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1847 Feb.19-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 16 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FREDY ALBERTO SAGASTIBERTIN — NILLIA EDELMA ARTUS BAROLIN, (F. C. N.o 667|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 19 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1746 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE NICOLAS RODRIGUEZ CAPELLINO y HAYDEE CIGANDA PEREZ de RODRIGUEZ, (Fa. 382|C|969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, diciembre 22 de 1969. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1704 Feb.17-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 2 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges JUAN CARLOS SAVIO CAPDEVILA y ELSA INES GARDIOL ROLAND, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Para estas publicaciones, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 2 de enero de 1970. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1402 Feb12-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUANA MATONTE de LARGACHA contra GUMERSINDO LARGACHA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 522|69), se hace saber al público que con fecha 24 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Juana Matonte de Largacha y Gumersindo Largacha, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 26 de 1969. — E. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1229 Feb.5-v.mz.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: CECILIA SOSA y MANUEL ALFREDO SILVA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (351|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Cecilia Sosa y Manuel Alfredo Silva, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, diciembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 27261 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 14 de noviembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SILVIO VICENTE CASTELLI CAMPI y ROSALIA PAULA FERREIRA RIVERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 9 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 27479 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 18 de agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANA MARIA ADIB y CARLOS MARIA VILLANUEVA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 8 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20(pub. 84 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos LUIS ALFREDO ARROZOGARAY y LUISA CILINIA COCARO de ARROZOGARAY, (Ficha C N.o 423|1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, febrero 2 de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1756 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 24 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERTO MACHADO SOUZA e IRMA MARTINEZ LEGEREN, (Ficha A|156|1969), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ley número 10.783). — Rivera, 16 de diciembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 3,000.00 20|pub. 27356 Feb.2-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ALEJANDRINA DIAZ de MUNIZ e ISABELINO ELEOMIRO MUNIZ, (Ficha 844|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 13.783. — Rocha, 23 de diciembre de 1969. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1578 Feb.16-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. (Ficha 866|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HARALD BERNHARD KRAMER y ELINOR ROBINOW de KRAMER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 23 de diciembre de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 353 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Soriano, en autos ADALBERTO DUTER y CARMEN ROSA FARFARANA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha N.o 748), se hace saber, que por resolución de fecha 27 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y

emplazándo a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes diciembre 10 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 27368 Feb.2v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos, NESTOR ADAN FERNANDEZ y VICTORIA DELIA VILLALBA "disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 760), se hace saber que por resolución de fecha 5 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citándo y emplazándo a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 16 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas Actuario.
5) $2.400.00 20 pub. 27369 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre CEFERINO RODRIGUEZ PINTOS y SOLEDAD TECHERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10 783. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1969. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 27216 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por resolución de 5 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS RUBEN LARROSA y PURA MARIA OLANO, emplazando por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 1589 Feb.16-v.mz.13.

6-Disoluciones de Sociedades

SICA
Ley 26 de setiembre de 1904. La Sociedad Industrial, Comercial y Agropecuaria que gira en los ramos de abasto, carnicería y barraca de frutos del país, con fecha 28 de octubre de 1969, separa los mismos, quedando los giros de abasto y carnicería a nombre de los señores JUAN JOSE MANINI RIOS y JORGE IBARRA, haciéndose cargo los mismos del activo y pasivo de la empresa. El señor ISAAC WOLMAN girará en el ramo barraca de frutos del país.
Acreedores presentarse en el estudio del Dr. Plinio Ravazzani en la calle Zorrilla de San Martín 963, Paysandú.
6) $ 7.000.00 20|pub. 1424 Feb.12-v.mz.11.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos Fernando Ricardo Vellon contra IRIS MABEL MARTINEZ; "Divorcio", (L.o 58, F.o 679), se cita y emplaza a la demandada Iris Mabel Martínez a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 1052 Feb.2-mar17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Vasconcellos, Adriana c|. NAVARRETE SUAREZ, ENRIQUE F. "Divorcio". (D 506|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Enrique Fernando Navarrete Suárez, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 26858 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, a MARIA MERCEDES CACERES, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Juan Bautista Martínez. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub. 1678 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Macaluso, Enrique Orsello contra RODRIGUEZ, ESTHER CATALINA. "Divorcio por causal" (D|268|69), se cita, llama y emplaza a Esther Catalina Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 26308 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Farías Cardama, Norberto c| CLODOMIRA EIRAS EIRAS, "Divorcio causal" (D|186|969), se cita, llama y emplaza a Clodomira Eiras Eiras, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 26327 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Rodríguez, María Z. c|. GUTIERREZ, FRANCISCO O. "Divorcio por sola voluntad" (D 215|1969), se cita, llama y emplaza a Francisco Osvaldo Gutiérrez, a fin de que comparezca en autos, (así como en los de Auxiliatoria de Pobreza D 535|69), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33144 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos Fasola Juan J. c|. SFARA SUSANA N. "Divorcio" (Ficha A| 863|1969), se cita y emplaza a la demandada Susana Nelly Sfara a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso séptimo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 1679 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Silva Sergio Raúl contra OLGA GONZALEZ MORENO. Divorcio. (Ficha E 277|69), se cita, llama y emplaza a la señora Olga González Moreno, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 26666 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Deauta, Matilde contra RENE ALBERTO GONZALEZ: Divorcio sola voluntad", (Ficha V 282|1969), se cita, llama y emplaza a don René Alberto González, para que comparezca a este Juzgado, dentro de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Por estas publicaciones se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Pando, febrero 13 de 1970. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 30352 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita y emplaza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ALDEMAR JUAN FRANCISCO MANZI, (Fa. 321|C|969), para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio de divorcio, que le inició su esposa María Teresa Bugani. Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, diciembre 17 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30306 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "Alen Medina, Omar contra ESMERALDA RODRIGUEZ MORALES. Divorcio por causales", (F 26|970), se cita y emplaza a Esmeralda Rodríguez Morales, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, 16 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) $ 900.00 10|pub. 2026 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: Robol (Raquel) con ALCIDES PADRON. "Conversión al divorcio" (L.o 23, F.o 243, N.o 669), se ha dictado la sentencia número 199 de fecha 29 de octubre de 1969 cuya parte dispositiva dice así: "Fallo: Declarando convertida en divorcio la sentencia de separación de cuerpo obtenida en la República Argentina por Raquel Robol y Alcides Padrón. Expídanse edictos para la notificación de Alcides Padrón y ejecutoriada, extráiganse los testimonios que se soliciten y archívese. — Julio César Borges, Juez Letrado. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario". — Salto, 19 de noviembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Gostino, Actuaria Adjunta.
7) $ 5.400.00 30|pub. 26270 Dic.12v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos Fernández Angela Elvira con MIGUEL MARIA GREGORIO PADILLA, divorcio sola voluntad" (Ficha 666, c año 1969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel María Gregorio Padilla de los Santos, para que comparezcan dentro del término referido a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Asimismo se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza, para este juicio. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30064 Feb.2-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "Machado Horacia Esther con RAFAEL CARDOZO. Divorcio sola voluntad". (Ficha N.o 685, año 1968), se cita, llama y emplaza a Rafael Cardozo, para que comparezca dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 27 de octubre de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
7) $ 2.700.00 30|pub. 27177 Dic.24-v.dic.31. Feb.2.v.mar.10.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
Se emplaza a la funcionaria Sra. OLGA BEATRIZ SOTAL de PASTORELLO, Credencial Cívica Serie BRA 12.951, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificada de la presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de considerársele incurso en omisión pasible de la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30340 Feb.23-v.feb.25.

CONSEJO DEL NIÑO
EDICTO. — Emplázase al funcionario del Consejo del Niño, doña MARGARITA RIBEIRO de SOBOREDO, a comparecer, dentro del tercer día de la presente publicación, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo establecido por el artículo 3.o del decreto número 241|969, de mayo de 1969 y sus modificativas y concordantes.
8) (C.C.) 30|pub. 30189 En.30-v.mar.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 21 de

enero de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar de 1.a (Categoría V, Grado 4, padrón 25.835) de la Dirección de Mecanizada, señor HUMBERTO RIAL CARLINI, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, febrero 17 de 1970.

8) (C.C.) 5|pub. 30332 Feb.20-v.feb.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Inspección General de Impuestos

Se emplaza al señor WALTER RUECO, funcionario "en comisión" en la Inspección General de Impuestos, por el término de 30 días, para que concurra a la Inspección General de Hacienda (calle Paysandú y Río Branco) a fin de prestar declaración en el sumario que se le instruye bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 10|pub. 30270 Feb.12-v.feb.25.

9-Expropiaciones

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL

Se hace saber a quien interese que por decreto N.o 3.229, de la Junta Departamental de Maldonado, de fecha 11 de abril de 1969, ha sido aprobada la designación efectuada por la Intendencia Municipal, para expropiar y dispuesta la posesión urgente de los siguientes inmuebles de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con destino a parque público:

Padrón N.o 11.051, propiedad de la señora Olga Ivanah Lussich de Rossi, de una superficie de 74.2721 metros cuadrados 6.526; padrón N.o 15.629, propiedad de Saint Cloud S. A., de una superficie de 124.8927 metros cuadrados 1400; padrón N.o 16.413 de la Sucesión Antonio D. Lussich o quien justifique ser su propietario, de 10 hectáreas, 8262 metros cuadrados 21 centímetros cuadrados sin camino y padrón N.o 18.024, propiedad de Punta Ballena S. A., de una superficie de 3 hectáreas 0691 metros cuadrados, 5.310 centímetros cuadrados.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Dirección de Secretaría, calle Montevideo 745, Maldonado, a efectos de lo dispuesto por la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 16.247, del 5 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los mencionados inmuebles. — Maldonado, febrero 16 de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 30364 Feb.24-v.mz.5.

UTE

EXPROPIACION PARA ASIENTO DE LA USINA DE CASTILLO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 6 de octubre de 1969 los Ministros de Hacienda y de Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble ubicado en la 4.a Sec. Judicial del Dpto. de Rocha, empadronado en mayor área con el N.o 1332, de propiedad de la Sra. Lucila Rocha de Curbelo, cuya superficie es de 85 metros cuadrados 90 dm2 (Ochenta y cinco metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados), que se deslindan así: 5 mts. al S.E. lindando con el Padrón N.o 291, 17 mts. 18 al S.O. lindando con el resto del padrón N.o 1332 del que procede, 5 mts. al N.O. lindando con el Padrón N.o 1333 y 17 mts. 18 al N.E. lindando con el padrón N.o 292, propiedad de UTE.

Se hace saber asimismo que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3.o del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sec. Asuntos Legales y Procuración de UTE, calle Paraguay 2431, P. 4.o (Palacio de la Luz) en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 8|pub. 30345 Feb.23-v.mr.4.

EXPROPIACION DE UN PREDIO PARA ASIENTO DE LA S. E. SANTA LUCIA

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 8 de octubre de 1969 los Ministros de Hacienda y de Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble situado en la 1.a Sec. del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 1580, propiedad del señor José Pérez Varela, cuya superficie es de 284 mts2 98 dm2 (doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados con noventa y ocho decímetros cuadrados), que se deslindan así: 12 m. 05 al N.O. de frente a la calle Gral. Mitre distando su parte más cercana 12 m. 10 de la esquina que forma dicha calle con la de Tabaré, 23 m. 80 al S.E., lindando con el padrón N.o 1581, 12 m. 05 al S.O. lindando con el padrón N.o 2890 y 25 m. 50, al N.O. lindando con el padrón N.o 1579.

Se hace saber asimismo que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3.o del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Procuración y Asuntos Legales de UTE, calle Paraguay 2431, piso 4 (Palacio de la Luz), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiación.

9) (C.C.) 8|pub. 30346 Feb.23-v.mz.4.

EXPROPIACION DE UN PREDIO PARA ASIENTO DE UNA SUB-ESTACION EN LA CIUDAD DE CANELONES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 21 de mayo de 1969 los Ministros de Hacienda y de Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble situado en la 1.a Sec. Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 3714, de propiedad del señor Santiago Santos y prometido en venta al señor Carlos M. Hernández, cuya superficie es de 383 m2. 69 dm.2 (Trescientos ochenta y tres metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados), que se deslinda así: 20 metros 28 de frente al Oeste de la calle F. Vázquez Ledesma, 13 mts. 16 al Norte que por la esquina son también de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa, estando ambas alineaciones unidas por una ochava de 5 metros, 23 mts. 50 al Este, lindando con el padrón N.o 2685 y 16 mts. 22 al Sur lindando con el resto del padrón 3712 del que procede.

Se hace saber también que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3.o del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Procuración y Asuntos Legales de UTE, calle Paraguay 2431, piso 4 (Palacio de la Luz), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiación.

9) (C.C.) 8|pub. 30347 Feb.23-v.mz.4.

EXPROPIACION DE UN PREDIO PARA ASIENTO DE LA CENTRAL PENINSULA

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 7 de enero de 1970 los Ministros de Hacienda y de Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble ubicado en la 3.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, estando constituido por los padrones Nos. 3263, 3264 y 3265, de propiedad del Banco Mercantil del Río de la Plata, cuya superficie es de 620m2 21 dm2 (seiscientos veinte metros cuadrados veintiún decímetros cuadrados) que se deslindan así:

1) Parcela situada en la 3.a Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 3.263 con 5 m. 79 de frente al S.E. a la calle Rincón, distando su punto más cercano 15 m. 18 de la esquina con la calle Treinta y Tres, 8 m. 35 al S.O. y 5 m. 49 al N.O. lindando con el padrón N.o 3264, y 8 m. 59 al N.E. donde linda con el padrón N.o 3262. La parcela referida está señalada con la letra A en el plano de mensura del Agrimensor que suscribe de fecha octubre de 1968 registrada con el N.o 60.480 el 29 del mismo año en la Dirección General de Catastro.

2) Parcela situada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 3.264 con 15 m. 18 de frente al S.E. a la calle Rincón y 22 m. 66 al S.O. con frente a la calle Treinta y Tres donde forman esquina, 19 m. 32 al N.O. donde linda con el padrón 3265, una línea quebrada de 2 m. 41 y 11 m. 79 al N.E., lindando con el padrón 3262, 5 m. 49 al S.E. y 8 m. 35 al S.O. lindando con el padrón 3264. Esta parcela está señalada con la letra B en el plano del suscrito referido; su área es de 401 m2 15 dm2.

3) Parcela situada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 3265, con 8 m. 51 al S.O. con frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto más cercano 22 m. 66 de la calle Rincón, 19 m. 14 al N.O. donde linda con el padrón N.o 3266, 8 ms. 74 al N.O., lindando con el padrón 3262 y 19 m. 32 al S.E. donde linda con el padrón N.o 3264. Esta parcela está señalada con la letra C en el plano citado.

Se hace saber asimismo que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3.o del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos a los bienes de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sec. Asuntos Legales y Procuración de UTE, calle Paraguay 2431, piso 4, (Palacio de la Luz), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiación.

9) (C.C.) 8|pub. 30348 Feb.23-v.mz.4.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por resolución del 31 de diciembre de 1969 se declaró incapaz a ELENA ISABEL CADENAS DE AREOSA, (V|204|969), designándose curador de la misma a Pedro Areosa Baz. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $ 900.00 10|pub. 1852 Feb.19-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA OFELIA. "Auxiliatoria e Incapacidad", (L.o 59, F. o 517), se hace saber que por resolución de fecha 20 de junio de 1953 se declaró Curador dativo de la incapaz María Orfilia u Ofelia Rodríguez (declarada tal por decreto del 27 de octubre de 1938, N.o 12.327) a su hermano Cleto Rodríguez, quedando el nombrado revestido de las facultades que otorga la ley y sujeto a las responsabilidades que la misma le impone. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

10) $ 1.800.00 10|pub. 1420 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ FERMIN RIGOBERTO. Incapacidad" (Ficha D-1387), por resolución de fecha 24 de setiembre ppdo., se declaró en estado de incapacidad a don Fermín Rigoberto González, designándose curadora definitiva a doña JORGELINA BENTANCOR DE RIGOBERTO, habiendo aceptado el cargo con fecha 29 de setiembre del cte. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 30339 Feb.23-v.mr.6.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BEATRIZ IVONNE MARTINEZ CARBAJAL, domiciliada en 18 de Julio 1746, Ap. 801, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la información de Carmen Bailón Aner y Arturo Juanbeltz sobre mi vida y costumbre, expidiéndoseme testimonio. Beatriz I. Martínez Carbajal. — W. T. Castellucci, Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 1479 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis A. Galagorri, en autos ALFREDO BAGNULO VECCHIO "Tit. de proce. y esc." (D 337|69), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Alfredo Bagnulo Vecchio, constituyendo domicilio en Cooper 1946, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de los de-

señores Lady Rey y Sergio Macchi, para que informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alfredo Bagnulo. — María Wonsiak, Escribano". — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.500.00 10|pub. 1876 Feb.19-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GLISENTI CASERO, EDGARDO LORENZO. "Información de vida y costumbres", (F. C. N.o 6|970), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante, en los siguientes términos:
"Señor Juez Letrado de Colonia, Edgardo Lorenzo Glisenti Casero, con domicilio en W. Barbot N.o 193, expreso que optando al título de Escribano, ofrezco el testimonio de los señores Raúl Nané y Heber Rasikin sobre mi vida y costumbres y solicito que oportunamente se me expida testimonio. — Edgardo Glisenti". — Colonia, febrero 16 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 1948 Feb.23-v.mz.6.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 736|62|2|1

Herramientas para carpinteros y albañiles
Fecha apertura: 9 de abril de 1970 hora 14.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 7 a 12 horas y en horario de invierno de 14 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30361 Feb.24-v.mz.9.

LICITACION N.o 12|69

Lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, etc.
Fecha de apertura: 19 de marzo de 1970, hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 7 a 12 horas.
Por más información por el Tel.: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30321 Feb.18-v.mz.3.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E

LICITACION PUBLICA N.o 834
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de piezas especiales, aparatos y accesorios de fundición para tuberías de fibrocemento para ampliaciones de redes de agua potable, nuevas redes y conexiones de depósitos, obras incluídas en la segunda etapa del plan del interior.
De acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso) al precio de $ 280.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina para el primer llamado el día 17 de marzo de 1970 a la hora 15 y 30.
El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30358 Feb.24-v.mz.4.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación pública N.o 837. — Construcción de depósitos de distribución de 600 m3. para las localidades de Carmelo, Treinta y Tres, Durazno, Progreso, Paso de los Toros y Florida.
Primer llamado, 9|4|70. Hora 15 y 30. — Precio pliego $ 270.00. — Planos $ 1.200.00. "Obra plan del interior" financiada con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo que se realizan dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso".
Licitación Pública N.o 853. — Suministro y colocación de equipo de aire acondicionado.
1er. llamado, 16|4|70. — Hora 15 y 30. — Precio del pliego $ 150.00. — Planos $ 700.00.
Licitación Pública N.o 824. — Suministro de material de bronce.
1er. llamado, 20|3|70. Hora 15 y 30. — Precio del pliego $ 60.00.
Licitación Pública N.o 855. — Suministro de fórmula para mecanizada.
1er. llamado. 19|3|70. — Hora 15 y 30. — Precio del pliego $ 30.00.
Licitación Pública N.o 819. — Herramientas.
1er. llamado 1|4|70. — Hora 15 y 30. — Precio del pliego $ 40.00.
Licitación pública N.o 823. — Relojes registradores de entrada y salida del personal.
1er. llamado 2|4|70. — Hora 15 y 30. — Precio del pliego $ 40.00.
Licitación pública N.o 822. — Artículos de ferretería.
1er. llamado 3|4|70. — Hora 15 y 30. — Precio del pliego $ 45.00.
Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el sector licitaciones 25 de Mayo 417, 2.o piso.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicada.
El acto de apertura de propuesta se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30311 Feb.17-v.feb.25.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Financiados con fondos del préstamo número 170|OC—UR, del Banco Interamericano de Desarrollo.
N.o 2 BID. — Adquisición de tres locomotoras Diesel Eléctricas.
Apertura: 27 de abril de 1970.
N.o 3 BID. — Adquisición de 30 vagones ferroviarios.
Apertura: 28 de abril de 1970.
N.o 4 BID. — Adquisición de Rieles, Desvíos y Accesorios.
Apertura: 29 de abril de 1970.
N.o 5 BID. — Adquisición de 10 Guinches Diesel con rodado neumático.
Apertura: 30 de abril de 1970.
N.o 6 BID. — Adquisición de Lingas y Pallets.
Apertura: 4 de mayo de 1970.
Las aperturas se efectuarán todas a las 15 horas, en Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso, donde los pliegos están a disposición de los interesados.
12) (C.C.) 3|pub. 30353 Feb.24-v.feb.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPRAS Y LICITACIONES
Licitación pública N.o 29.261

Apertura: 26 de febrero de 1970 hora 9.
Adquisición de 1.500.000 fórmulas N.o 38 (Un millón quinientas mil).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la oficina sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, febrero de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 30271 Feb.12-v.feb.25.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 800
Segundo llamado

El Banco de Seguros del Estado, llama a licitación pública para la construcción de un cielo raso acústico en un local del 8.o piso del Edificio Sede, en la calle Mercedes 1051.
Los recaudos correspondientes podrán retirarse en la División Técnica en Arquitectura, 6.o piso del Edificio Sede, en horario de oficina, al precio de $ 100.00.
La apertura de propuestas se realizará el día 5 de marzo de 1970 a las 16 horas en el despacho de la Dirección de Arquitectura. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30324 Feb.19-v.feb.25.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 11
Primer llamado

2 Camionetas carrocería tipo furgón y 1 Camioneta de cabina y plataforma baja.
Apertura de propuestas: 18 de marzo de 1970 a las 10 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30337 Feb.23-v.feb.25.

Licitación Pública N.o 12
Primer llamado

1 Máquina cosedora eléctrica para coser volúmenes de 200 páginas.
Apertura de propuestas: 19 de marzo a las 10 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30338 Feb.23-v.feb.25.

Licitación Pública N.o 13
Primer llamado

Trabajos de remoción, reconstrucción y reparación en general de la mampostería del edificio del Palacio Legislativo.
Apertura de propuestas: 20 de marzo a las 10 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30338 bis Feb.23-v.feb.25.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por lo siguiente:
Lic. N.o 358. — Material de higiene y limpieza.
Apertura: 19 de marzo de 1970, hora 16.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30297 Feb.16-v.feb.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 1. — Toallas de papel, primer llamado, hora 10, pliegos: $ 31.00.
Apertura: día 12 de marzo de 1970, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30341 Feb.23-v.feb.25.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 79
Primer y segundo llamado

Construcción de un entrepiso.
Llámase a licitación pública para construcción de un entrepiso en el edificio de casa central, de este Organismo, de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos que están a disposición de los interesados en la Sección Compras, (calle Cerrito 488, planta baja, horario de 13 a 18 horas), al precio de $ 500.00.
El acto de apertura tendrá lugar el día 20 de marzo de 1970, a la hora 16, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.
En caso de no reunirse al primer llamado, el mínimo de tres (3) proponentes, fíjase para la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 17. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 30316 Feb.18-v.feb.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA ARGENTINA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COTEPAYCO

La Comisión Técnica Puente Internacional Paysandú Colón, comunica que por razones de mejor atención y comodidad para las firmas oferentes, ha postergado el llamado a licitación para la construcción del Puente hasta las 20 horas del mismo día 30 de marzo de 1970. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Ing. Julio M. Larzabal, Presidente Delegación Uruguaya ante COTEPAYCO.
12) (C.C.) 10|pub. 30331 Feb.20-v.mz.5.

DIRECCION DE VIALDAD
Licitación pública N.o 6|1970
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de cuarenta (40) tractores de rueda neumática, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 6 de mayo próximo a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 11 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado.
Precio del pliego de condiciones $ 1.000.00 (mil pesos). — Montevideo, febrero 12 de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30307 Feb.17-v.mar.2.

Licitación pública N.o 8|1970
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 kilos de chapa decapada N.o 16,

de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad. Sección Proveeduría, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 19 de marzo próximo a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda establecida para el día 31 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30308 Feb.17-v.mar.2.

Licitación pública N.o 7|1970
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de 16 palas cargadoras frontales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay N|o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 7 de mayo próximo a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 12 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado.
Precio del pliego de condiciones $ 1.000.00 (mil pesos). — Montevideo, febrero 12 de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30309 Feb.17-v.mar.2.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, Dpto. de San José. Provisión y colocación de tejidos de alambre, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en a Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 2.200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de marzo a las 11 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30285 Feb.13-v.feb.26.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

SODRE

Primer y segundo llamados

Lic. N.o 185. — Pintado de la Torre de Televisión. Canal 5.
Apertura: 11 de marzo de 1970 hora 9.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 11 de marzo de 1970 a la hora 9 y 30.
Lic. N.o 186. — Adquisición de dos proyectores de 16 m|m. completos y accesorios.
Apertura: 12 de marzo de 1970 hora 9.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 12 de marzo de 1970 a la hora 9 y 30.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Sección Proveeduría del SODRE calle Mercedes 815, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30275 Feb.12-v.feb.25.

13–Llamados a Acreedores

De acuerdo a la Ley 26 de setiembre de 1904 se convoca a los acreedores de la peluquería Amalfi de CATALINA MACRI para presentar la documentación en Luis de la Torre 1026
13) $ 2.800.00 20|pub. 1113 Feb.3-v.mz.4.

Comunicamos que con fecha 30 de enero de 970; hemos cesado nuestra concesión en la antina del Club Español de Montevideo, sito n la Av. 18 de julio 1332.
Acreedores en Uruguay 1023. Ley 26|9|904. — MILIO LUIS COUCE PADIN. — LETICIA .ONZALEZ GONZALEZ. — CARLOS ALBERO BRANDT. — MARIA GLORIA MURIALDO ONZALEZ.
13) $ 4.200.00 20|pub. 1318 Feb.6-v.mar.9.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 24 de febrero de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

JUAN ANTONIO PATRON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1617 Apto. 1 y MARIA ELENA VIGO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1617 Apto. 1.
ENRIQUE BLIXEN AGUIRRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1412 y MARIA MERCEDES EMA OTERO MENENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1412.
ALBERTO CRISPIN MALDONADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1438 y SELVA ANTONIA LALINDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1438.

4.a Sección

ARNOLDO FEDER, 25 años, soltero, C. Público, argentino, domiciliado Durazno 1027 y RAQUEL GENENDEL KORNREICH, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1027.
ABRAHAM MAXIMO JOSEFSON, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Palacio Salvo 504 "A" y CRISTINA IBARBURU, 21 años, soltera, secretaria, oriental.

5.a Sección

FRANCISCO MANUEL VALVERDE, 22 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1740 y MARIA EMILCE PINTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1033.

7.a Sección

RUBEN MANUEL SOMOZA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vilardebó 1858 y ANGELA SALDAÑA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1858.
WALTER PASTRANA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pagola 2154 y GRACIELA FERREIRA, 21 años, soltera empleada, oriental domiciliada Pagola 2154.
SALOMON MAZAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2407 y ANA KURYCKI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Reus 2407.
LORENZO ALFREDO TABO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2144 y SUSANA AMALIA CERVIERI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2430 Apto. 2.

8.a Sección

CARLOS TRAVERSO ALGAÑARAS, 65 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado Panamá 1244 y PALMIRA YOLANDA CAIAFFA AMENGUAL, 65 años, soltera, argentina, domiciliada Panamá 1244.
JUAN CARLOS BAGATTINI MARI, 28 años soltero, estudiante medicina, oriental, domiciliado Acraciada 3110 y MARIA CRISTINA MARTINEZ D'AMBROSI, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Acraciada 3110.
MANUEL EDUARDO TRILNICK STARAVOLSKY, 27 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Millán 2311 y NOEMI ROSA ABDO PALACIOS, 31 años, soltera, dibujante, argentina, domiciliada Millán 2311.

9.a Sección

GIOVANNI VIGNONE, 28 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Oficial 20 Metros 5741 y TERESA EMILIA GASTALDI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 6003.

10.a Sección

AUSTILIO FRANCISCO SANTANA, 54 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calle "A" 2449 y ELVIRA ACEREDO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "A" 2449.
BLADIMIR MOREIRA, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Orinoco 4776 y MARIA ESTHER FERREIRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 4776.
ALBERTO FONTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Retamosa 1792|3 y PATRICIA LIGIA RAVETTA, 18 años soltera, estudiante, argentina, domiciliada Retamosa 1792|3.

11.a Sección

ALBERTO ADOLFO RECAYTE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José de Bejar 2806 y GLADYS MABEL GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José de Bejar 2806.
ROGELIO SILVA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Cochabamba 3375 y AIDA IGUINI, 26 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5458 Apto. 3.
ISAAC BARMAIMON, 36 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2649 y RAQUEL ESTHER ARDITTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2649.
WALTER OSMAN OTTAVIANO, 39 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Av. Central 4311 y FERMINA NIEVES GODOY, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Central 4311.
CARLOS DANIEL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5124 y RAQUEL CAJARAVILLA, 21 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada P. de Soto 5167.
LUIS EDUARDO ROCHA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sebastopol 5359 y EMILIA de los SANTOS, 25 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Sebastopol 5359.

12.a Sección

RAUL JESUS PASTRANA, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Carabelas 3193 y MARTHA MARTINEZ, 25 años, soltera, obstrecta, peruana, domiciliada Carabelas 3193.
CARLOS NERY GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3940 y SUSANA OLIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Tell 3984, Ap. 7.

13.a Sección

RAUL ALFREDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1916 y ENRIQUETA AGULLEIRO, 31 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Centro América 1916.
FRANCISCO DELFINO BARBERO, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Buffa 2675 y MARIA MOREIRA, 44 años, soltera,, oriental, domiciliada Sanfuentes 4051.
RUBEN ENSO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 10 Mts. N.o 3669 y MIRIAM PAIS, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Puerto Rico 3874.
JUAN MARTIN GERMAN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francia 1789 y ELINA MOREIRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1926.

14.a Sección

HUGO RUBENS TAMBASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3484 y MARIA LUCIA MAGALHAES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Gutiérrez 3484.
ROBERTO RAMON PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Correa 3473 Bis y NYDIA IRMA RABINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Correa 3473 Bis.
ROBERT OSCAR RIEBO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vaimaca 1287 y MABEL LILIAN LAGUNA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luisa Luisi 1424.

15.a Sección

GERMAN PASCUAL, 24 años, soltero, sastre, español, domiciliado Scosería 2824 y MARIA DIVINA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Scosería 2824.

17.a Sección

OBDULIO VARELA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rancagua 3787 y DELI RITA VERDUN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 4524.

18.a Sección

JOAQUIN MARQUEZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3375 y SHIRLEY BEATRIZ PAJARES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3375.
ERNESTO JULIO PETITO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1339 y MARIA LESCHUK, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1333.
JOSE TEODORO FERNANDEZ, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. L. Osorio 1167 Bis apartamento 11 y LOLA ISABEL MARTINEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Osorio 1167 Bis apartamento 11.
NESTOR ARTIGAS BASCIANO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaná 2590 y CRISTINA VERONICA HERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1307.
HAROLDO ISIDORO SUAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2789 y MYRIAM LORELEY PASSINETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2430.

19.a Sección

RUBEN ARMANDO SOUTULLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3158 y MARTA LIDERMA URCHITANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Altamirano 3158 Apto. 6.
LUIS ALBERTO LAVIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3098 Bis y EMA BEATRIZ FIALHO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 3098.

20.a Sección

ROOSEWELT GREGORIO RIZ, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Pasaje Oficial 5780 y RAQUEL NELLY NOVAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4745.
CARLOS ANTONIO NOLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4649 y MARIA del CARMEN GARRE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4649.
LUIS ANTONIO VIZOSO, 24 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Triunfo 516 y YOLANDA SANTUCHO, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Triunfo 516.

21.a Sección

JULIO MARTIÑEZ BASTON, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Giralt 1115 y VELIA NADIR DURAND DALMAS, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Giralt 1115.
ALBERTO MENDARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esmeralda 4048 y OLGUITA GONZALEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Esmeralda 4048.

22.a Sección

DIOGENES PABLO VERONES, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Industria 2880 Apto. 5 e INES YOLANDA MEDINA, 25 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Pasaje de Asceso 3796.
LUIS ALBERTO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Frías 4492 y MIRTHA GLADYS BERNARDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Frías 4492.

23.a Sección

MILTON BORIS PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2480 e IRMA MENENDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3972.
JUAN JOSE GIANONE, 62 años, viudo empleado, oriental, domiciliado R. R. de Chile 669 y GABINA AMELIA TOR, 51 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada R. R. de Chile 4669.
OSCAR SURRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4421 y BLANCA NIEVES ARREGIN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2641.
CARLOS ARTURO ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3448 y ANA CLARA FERRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2395.
JOSE PEDRO de LEON, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4309 Bis y MIRTA SUSANA POMBO, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4309 Bis.
JULIO CESAR VALIDO, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3962 y ARAXI YULETIAN, 25 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3962.

24.a Sección

LUIS TOJO, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado G. Rodríguez 3168 y NELLY SUSANA HERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2392.
JOSE LUIS CEIDE, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado F. Rodríguez 3262|4 y CONSUELO RAÑON, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada F. Rodríguez 3262.
VICENTE RANERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1430 y ELSA FRASCOLLA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1426.
14) $ 130.00 3|pub. v. febrero 26.

Montevideo, febrero 23 de 1970

1.a Sección

ERNESTO CARMELO BOCCIO, 45 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 18 de Julio 1646 bis y ELISA GARCIA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1384.

4.a Sección

JUAN ALBERTO ASTRADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 890 y GRACIELA RAMIREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 890.
LUIS ALBERTO MORALES, 43 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Andes 1212 y MARIA ESTHER EZZATI, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Andes 1212.

5.a Sección

LUIS VITO CUBAS, 22 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado Vázquez 1315 y MARIA RAMONA SOUZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez 1315.
ROBERTO ETCHART, 42 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado S. Salvador 2008 y ZELMIRA BELLUSCI, 47 años, viuda, oriental, domiciliada S. Salvador 2008.

6.a Sección

CARLOS MARIA SOSA SESTO, 27 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Arenal Grande 1532 Ap. 903 y ELDA MILKA FREDE STTAPPOLINI, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arenal Grande 1532 Ap. 903.

7.a Sección

URUGUAY ARTIGAS GUTIERREZ, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Defensa 2074 y SONIA MABEL PINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 2169.
MOISES MENAJIM SLUCKIS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lima 1827 y SUSANA VERA DE LEON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 1860.
DANILO MACHIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2020 y GRACIELA JAVEGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2020.
HECTOR WALDEMAR VIEYTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Culta 2138 Ap. 2 y BETI DE MELLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Culta 2138 Apto. 2.

8.a Sección

RUBENS MARIO GARCIA ZAMORA, 30 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado Nicaragua 1479 y BERTA CLARA FASOLI LAUZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 1479.
HERMENEGILDO PEREZ PEREZ, 60 años, viudo, jubilado, español, domiciliado E. Martínez 1322 y ENRIQUETA SPINELLI VINTER, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Marsella 2676.

9.a Sección

PIETRO ABHRAM MARELLI, 42 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Paso del Sauce 4698 y HELDA RENEE PARODI, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Sauce 4698.
JUSTO LUCIO MUNIZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Santiago del Estero 1265 y MAGDALENA LAPAZ, 19 años, soltera, metalúrgica, oriental, domiciliada Santiago del Estero 1265.
JOSE CARLOS PACHECO, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado V. Alvarez 5871 y LORETA NEVA SAGGIORATO, 22 años, soltera, peinadora, italiana, domiciliada A. Rodríguez 5131.
ARTIGAS GUILLAMA, 45 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Casavalle 4600 y ALBERTINA CORREA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B N.o 4582.
CARLOS MARIA SILVEIRA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Basso 6087 y MARIA ELENA JAIME, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Basso 6087.

10.a Sección

ALBERTO MARCOS GUILLEN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Paz 1208 y BLANCA NELIS FAGUNDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Paz 1208.

11.a Sección

ALBERTO MARIA POSE, 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Rambla Costanera 2984 y MARIA SUSANA RAMIREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 2984.

12.a Sección

GLASTONEY OLIVERA, 31 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1838 y MARIA TERESA SIERRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1838.
WILSON CELMAR ARBON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3624 e ISABEL RAQUEL DUTOUR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3710.
CARLOS NELSON DELGADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Cigandá 1365 y GRACIELA ZULEMA DI FABIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2879.
BLAS LUIS RUSSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstantt 3372 y ENE SILVEIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2146.

13.a Sección

ENRIQUE DIAZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3882 y GLADYS LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 metros 2247.

14.a Sección

ALBERTO CARLOS GAMBOGGI, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Regidores 1284 y LIDICE LEONOR SEGRETO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regidores 1284 Ap. 2.
ANIBAL CESAR REVETRIA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gil 815 y MARIA ISABEL RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815.

15.a Sección

RAFAEL ORTIZ BERUTI, 43 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Br. Artigas 481 y NORMA RUTH SALVO, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Bvr. Artigas 431.
ULRICO VON CAPPELN, 27 años, soltero, estudiante, alemán, (C. L.), domiciliado Roque Graceras 829 Ap. 20 y BEATRIZ ADRIANA SINISCALCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graceras 829 Ap. 20.
OSCAR MARIA DALMAO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Núñez 2848 y MARIA DOMINGA DA COSTA, 25 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada J. Núñez 2848.
JOSE MARIA CORRALES, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2849 Ap. 101 y MIRTHA ELIZABETH DE SOUZA LEAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2849 Ap. 101.
LEONEL ENRIQUE AGUIRRE, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado

Juan B. Blanco 1089 y MARTA VAZQUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 974 Ap. 101.

16.a Sección

NELSON CARLOS VERNAZZA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos Nery 3336 y RENEE MARIA TOLEDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lutecia 3791.

17.a Sección

ENRIQUE GONZALEZ, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Sorata 3835 y YOLANDA TERESITA DE LEON, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Sorata 3891.

HECTOR ARNOLDO FERNANDEZ, 40 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Maratón 3289 y ZULMA FRIDA BARBOZA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Maratón 3289.

18.a Sección

ARTURO HIPOLITO RECALDE, 31 años, soltero, maestro, argentino, domiciliado Rivera 3254 y BEATRIZ LILIAM PIENDIBENE, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 3254.

ENRIQUE MARTINEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pereira 2854 e IRMA RENEE TORRES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2848.

JOSE FRANCISCO RAMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1214 Ap. 6 y MARIA del CARMEN FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1214.

19.a Sección

LEANDRO CURBELO, 60 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arrieta 3026 y SALBIO EVA CHOCA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3026 A 9.

DANIEL HUMBERTO GALVALISI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valladolid 3160 Ap. 3 y MARIA TERESA VARELA, 21 años, soltera, española, domiciliada Valladolid 3160 Ap. 1.

DANTE VITTORIO VIOL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3155 y NORMA IRIS VARELA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3155 Ap. 2.

20.a Sección

WILFRIDO NESTOR SENGES, 46 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado A. Núñez 4315 y ANTONIA HILDA BESADA, 38 años, soltera obrera, oriental, domiciliada A. Núñez 4315.

JOSE VERTI ANZOLABEHERE, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4428 y ELSA DOS REIS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 979.

21.a Sección

SCHUBERT WALTER QUEIRUGA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 540 y RUTH INES VIDART, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 6031 bis, Apto. 8.

NELSON RAMON FABBIANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4476 y NIDIA SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4476.

22.a Sección

WILFREDO VALDIVIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3219 y FRIDA LEDA ZACHOW, 24 años, soltera, domiciliada Callao 3223.

JUAN FRANCISCO PERDOMO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3990 y MARIA GLORIA DE LOS SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 3753 Ap. 3.

CARLOS PANIZZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Sandra 4063 y MARIA CRISTINA ARRIETA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. Sandra 4063.

EUCLIDES MELLO, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado R. Eguren 3380 y BEATRIZ NEUFELD, 27 años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren 3380.

JORGE ARIEL QUARTIANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Pérez 4456 y SUSANA MABEL FURTADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3420.

23.a Sección

RAMON ESTEBAN MORENO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3745 y BRENDA RAQUEL MOREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3745.

24.a Sección

WALTER MARIA PORFILIO, 34 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Santiago de Chile 938 y MARTHA ALBA MORENO, 26 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Marco Bruto 1391.

14) $ 130.00 3|pub. v.feb.25.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALDO VALENZUELA, interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 169.981, con una superficie de 921 m2 con 98, con 13.50 Mts. de frente a la calle Peabody al sureste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos al bien descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — José T. Pereira, Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 1065 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: DIAZ BORCHES OMAR. "Prescripción", (Ficha C 638|69), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado sito en la 11.a (actual 16.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 91.936, con frente a la calle Teniente Rinaldi y con una superficie de 1.727 metros cuadrados. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 2059 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno recaído en los autos caratulados: DE SANTIS NAPOLEON y OTRA. "Prescripción" (Ficha C 860|69), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado sito en la 16.a sección judicial de Montevideo, (antes 11.a Sec. Jud.), con un área total de 3.125 metros cuadrados que constituyen ocho solares. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 1844 Feb.19-v.ab.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: PEREYRA SEIJAS, MANUEL. "Prescripción". (Ficha C 681|969), se hace saber que se presentó Manuel Pereyra Seijas, iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien:

Terreno ubicado en la manzana 31-55 del Pueblo Victoria, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, antes 16.a Sección Judicial, padrón N.o 36.390, con una superficie de 481 metros 47 decímetros con frente a la calle José Mármol 545.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente al señor ALBERTO VALETA y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100.00 30|pub. 1794 Feb.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: DIAZ de BATLLE, ENCARNACION. "Prescripción" (C-689|69) se hace saber que se presentó Encarnación Díaz de Batlle, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 110.784, con una superficie de 829 Mts. 29 Cmts. con frente al Sur a la calle Hudson y por ser esquina da frente también al Oeste a la calle Longfellow.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a María V. de y María A. Pérez Montero y a los actuales propietarios linderos Cecilia Rodríguez de Castro y Petrona García, y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 1064 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado POLINA B. MURCHIO de CALAMARO, (Ficha C. B. 183| 1968), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno y, mejoras, situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 33.397, compuesto de una superficie de 249 metros 11 decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a Camino Vecinal, conocido por Los Hormigueros, puerta N.o 3238.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y|o sucesores a cualquier título de José Bonifacino y a todos los que se consideren con derechos al bien individualizado, especialmente a los propietarios linderos José García, Hermenegildo Fernández y Reindin S. A., así como a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 1553 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo en autos caratulados: CANIO RINALDI. "Prescripción treintenaria". (L.o 14, F.o 12, N.o 884), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio para que comparezca a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial de este departamento padrón 163.058 compuesto de una superficie de 3.285 metros 37 decímetros que en el plano del agrimensor M. E. Avilés de noviembre de 1935 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 853 el día 4 del mismo mes y año está señalado con la letra "C" y tiene el siguiente deslinde: Metros 42.25 al Norese lindando con S. Salvador Diacarino; la misma extensión al Suroeste lindando con Salvador Canale; metros 77.60 al Noroeste lindando con la fracción "D" del mismo plano; y metros 77.80 al Sureste, en dos tramos de metros 39.20 y metros 38.60, lindando respectivamente con los solares "A" y "B" del plano citado.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Teresa Morvillo de Diacarino, a los propietarios y poseedores de inmuebles linderos y a cualquier otra persona que tengan o puedan tener interés respecto al inmueble descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo señalado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colón, febrero 6 de 1970. — Gladys Rodríguez, Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 2003 Feb.23-v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo, en autos: CASTRO SOLEDAD. "Prescripción". (L.o 13, F.o 354, N.o 1470), se cita, llama y emplaza a Alfonsina B. de Moneda, María Barreto de Carbalho, Angel Danilo Olenchu, M. Eyberamendi, Hugo Torrado, Suc. Santiago Carbone, Santiago Puppo, Roberto Bayán, José Sagaste, Elida Machado, Antonio Castro Romero, Carmen Cancela de Castro, sus herederos o sucesores y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble que se describe:

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.641, el que según plano levantado por el agrimensor Jorge A. Colacce, en setiembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de setiembre del mismo año, con el N.o 60.190,

tiene una superficie de 460 metros cuadrados 85, con el siguiente deslinde: 10 metros 73, de frente al N.O., a la calle Las Tunas; 42 metros 95 al N.E., limitando con los padrones N.os 135.044, 35.642 y 148.273, 10 metros 73 al S.E. con el padrón 153.809 y 42 metros 95 al S.O., con el padrón 35.640, para que comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, dentro de los noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Esc. María L. Berta. Actuaria.
16) $ 9.900.00 30|pub. 1554 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña HILDA ESTHER RONDAN CHIESSA de CUBA, (Ficha Civil N.o 246|69), iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Derechos posesorios sobre una fracción de campo con alambrados ubicada en la tercera sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 40.838 en mayor área, en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte, de diciembre de 1957, señalada con el N.o 5, con una superficie de 3 há. 236 metros 2 dm. que se deslinda así: al Sur y Sureste línea quebrada en dos tramos de 112 metros 20 cm. el 1.o y 362 metros 50 cm. el 2.o dando frente a la carretera; y 61 metros 90 al Noreste frente a la carretera de Montevideo-Cerrito; 399 metros 20 cm. al Norte con padrón N.o 568 y 94 metros 60 al Oeste con fracción N.o 4 del mismo plano. — En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todo el que se considere con derecho a dicho bien, a que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Canelones, 28 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
16) $9.000.00 30|pub. 27557 Feb.2-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado JUANA FLORA, JUANA DE LA CRUZ y MILA VERONICA o VEROCINA CAZAUX GONZALEZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, al respecto del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la zona urbana de la ciudad de San Ramón; sin mejoras, empadronado con el N.o 618, manzana N.o 75; compuesta de una superficie de 140 metros 50 decímetros, según plano levantado por el agrimensor Leonel Lema, en mayo de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el número 5.596 el 30 de julio siguiente y que linda: al Norte, en 6 metros 50 centímetros con Lucila Clavijo, al Sur, en 9 metros 50 centímetros de frente a calle 18 de Julio (antes Minas); al Este, en 17 metros 80 centímetros con Lucila Clavijo; y al Oeste, en 17 metros 59 centímetros con Suc. Anselmo Barindelli. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble de la referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San Ramón, noviembre 26 de 1969. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.
16) $ 10.800.00 30|pub. 27147 Dic.24-v.dic.31.
Feb.2-v.mar.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASARONE AGROPECUARIA S. A. (F. 322|969), promoviendo prescripción treintañal sobre el bien registrado en Catastro de Cerro Largo con el N.o 3375 año 1966 consta de un área de 88 Hás. 0335 c. pero según títulos antecedentes, el área es de 60 Hás. 265 c., lo cual arroja un área no titulada de 28 Hás. 0070 c. dentro del campo padrón rural N.o 2557, plano del Agr. José B. López. Dicha prescripción se ha promovido contra todas aquellas personas que a título singular o universal se consideren con derecho sobre la fracción descripta, en especial a los linderos Agrespin Angel Bataila, Santa Natividad Tavares. Suc. Jacinto Correa, Antonio Fernández Correa, Felipe Santana Silva y Suc. Amaro Tavares y a los herederos y demás causahabientes de la Suc. de Francisco Larrandaburú, a quienes se cita por noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Melo, 10 de noviembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 9.000.00 30|pub. 926 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONZALEZ MARIA ISABEL. Prescripción treintenaria" (F. C. N.o 238|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindar, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Una fracción de terreno y sus anexos ubicada en la manzana N.o 109. de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial de este Departamento), empadronada actualmente con el N.o 1.169, (antes en m|á., con el N.o 1.642), compuesta según título de una superficie de 369 metros 37 decímetros y según plano del agrimensor T. Osorio del 20 de octubre de 1968, de 326 metros 93 decímetros, que se deslindan: 16 metros 10 centímetros al Oeste, frente a la calle Gral. Rivera, 20 metros 30 centímetros al Norte, a la calle Treinta y Tres, formando esquina con la anterior, 15 metros 80 centímetros al Este, con padrón N.o 1.175 y 20 metros 70 centímetros al Sur con padrón N.o 1.170.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 5.768, de fecha 3 de setiembre de 1969. — Colonia, 18 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32398 Dic.17-v.dic.31.
Feb.2-v.mz.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: MARQUEZ de DE LEON BLANCA PETRONA. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (L.o 11, F.o 622, N.o 352), se hace saber que se ha presentado Blanca Petrona Márquez de De León, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial de Durazno, manzana N.o 136, empadronado con el N.o 1.842, compuesto de una superficie de 899 metros 2.080 centímetros, con frente a calle José Pedro Varela 1071.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todo el que tenga interés en el asunto para que comparezcan ante este Juzgado, en especial a los sucesores de ROSAURA ETCHEVERRITO de AYCAGUER, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Durazno, diciembre 16 de 1969. Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 6.300.00 30|pub. 1748 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA DESCALZI de SICCO; MARIA ESTHER SICCO; ZULMA ESMERALDA SICCO y HECTOR LUIS SICCO. "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha "C" 360|1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se menciona: una fracción de terreno y mejoras, Padrón en m|á. N.o 602, ubicado en la manzana N.o 13 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Luis Aldecosea, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 2003 el 4 de febrero de 1969, con una superficie de 499 mts 7608 cmts. con 23 mts. 23 cmts. de frente a calle Sarandí; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (Arts. 307 y 308 del Cgo. P. C.), con quien se substanciará la litis. — Fray Bentos, noviembre 17 de 1969. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
16) $ 8.100.00 30|pub. 26075 Dic.11-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: "JOSE FRANCISCO LAURNAGARAY. Prescripción adquisitiva treintañal". (Ficha C. N.o 467|1969), se cita y emplaza a los sucesores de Genovario Bonetti, Lorenzo Bonetti, sucesores de María B. de Bonetti, Lorenzo, Pascual y Angela Bonetti y a toda otra persona que se considere con derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (artículos 307 y 308 del C. de Pto. Civil), con quien se sustanciará la litis, habilitándose el próximo feriado judicial, a los siguientes bienes:

A) El padrón N.o 265, que es una finca y terreno, sito en la manzana N.o 40 de la ciudad de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, con una superficie de 939 metros 85 decímetros, con metros 19.74 al Noroeste a calle Brasil, metros 41.37 al Sudeste a calle Italia y metros 2.60 al Oeste, corte ochava de ambas calles;

B) El padrón N.o 1.758, que es una finca y terreno, sito en la manzana N.o 233 de Fray Bentos, primero sección judicial de Río Negro, tiene una superficie de 446 metros 91 decímetros, con metros 10.73 de frente a calle España.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 30 de 1969. — Carmelo M. Salaberry, Act. Adj.
16) $9.900.00 30|pub. 408 En.16-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, dictada en autos: TEODORO BARROS. "Prescripción Treintañal" (L.o 13, F.o 67, N.o 56, Año 1969), se cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 74, Manzana N.o 61 de esta Villa, según Plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina de Fray Bentos con el N.o 2048 el 19 de setiembre de 1969, se compone de un área de 3689 m2. 4050 cm2, y según Planilla de Contribución Inmobiliaria perteneció a Emilia G. de Pigran e Hijos, por el término de noventa días a comparecer a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nuevo Berlín, octubre 28 de 1969. — Fraín M. Morales, Juez de Paz Interino.
16) $ 6.300.00 30|pub. 26124 Dic.11-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: COSTA LEITES, PELALLO. "Prescripción", (A N.o 913|969), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenal, en cuanto a dos fracciones con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la zona urbana de esta ciudad, actualmente parte de la manzana N.o 44, correspondiente a parte de los solares 6 y 8, de la manzana antigua 30 del anterior amanzanamiento, con una superficie de 1.143 metros 2.244 centímetros, divididos en fracciones A y B, actualmente empadronados con el N.o 1.012, deslindándose por fracciones: La "A", 21 metros 95 de frente al Oeste a calle Rincón 744, entre Ansina y Detomasi, 34 metros 50 al Noroeste con sucesión Estevan Bové; 22 metros 95 al Este, con Juan F. Arróspide y fracción "B" y 34 metros 37 al Sureste con Efriselda B. de Chavez. La "B" 21 metros 40 al Oeste, con fracción A; 17 metros 28 al Noroeste con Juan F. Arróspide; 21 metros 63 al Este con Sinforosa B. de Borges y 17 metros 15 al Sureste con Efriselda B. de Chavez.

La fracción A tiene una superficie de 772 metros 9.942 centímetros y la B, de 370 metros 2.302 centímetros.

Por lo que se cita para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, a todos los interesados, emplazándose especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a título universal o particular y también a Antonio Cattoni y José Martínez a cuyos nombres salieron del dominio municipal dichos terrenos o a los sucesores de los nombrados, a los anteriores poseedores y propietarios Celina Angueira de Varela, Walter Varela Angueira, Lucrecio Romero, Amalia Terrago o a sus sucesores a cualquier título, a todos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, diciembre 5 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
16) $ 17.100.00 30|pub. 1495 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MEDEROS, GLORIALDO, AURELIA MEDEROS MEDERES de ALBERNAZ y GERMAN MEDEROS "Presc. treintañal" se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, los nombrados, iniciando acción prescriptiva de los siguientes bienes:

a) dos fracciones de campo de pastoreo, linderas, con sus mejoras y accesorios, situadas en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronadas con los N.os 757 y 742, y compuestas en conjunto, de una superficie de 142 hectáreas, 7.728 metros; y b) otra fracción de campo con sus mejoras y accesorios, lindera con la anterior, situada también en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 3.406 y compuesta de una superficie de 49 hectáreas, 6.471 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a estos bienes, y en especial a María Bidegain García de Martínez, Benicio Araújo, a los sucesores a cualquier título de Felipe Pintos y Leonel González, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, octubre 7 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
16) $ 9.000.00 30|pub. 1910 Feb.20-v.ab.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos. SASCO de TELECHEA. MARIA MAGDALENA. "Prescripción Treinta-

fial", se cita, llama y emplaza a los sucesores legítimos o naturales de don Fernando Sasco Larrondo y cualesquiera personas que se consideren con derechos al siguiente bien: Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 673, y compuesta de una superficie de 614 metros, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó diciembre 16 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $5.400.00 30|pub. 27302 Fb.2-v.mar.17.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NICOLAS GRISUK BACULCHUK solicita la inscripción del álbum musical titulado "Mi sombra se vuelve sol" y las composiciones musicales tituladas "Zamba lejana" y "Tal vez Mañana" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1996 Feb.23-v.mz.6.

ROQUE FOTI, solicita la inscripción del tango canción titulado "Jopito de Oro", Apología del Valor Humano 1908|1970 del la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1873 Feb.23-v.mz.6.

PETER ECKES, solicita la inscripción del modelo artístico de envase para bebidas del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1920 Feb.20-v.mz.5.

EDISON DARDANELLI DESTEFANIS, solicita la inscripción del modelo de balanza para diez quilos, del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1908 Feb.20.v.mz.5.

SILDE ZADI, solicita la inscripción de la obra titulada "Desamparados", de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de enero de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1546 Feb.13-v.feb.26.

AGADU, registra obras de sus asociados:
PEDRO SEVERINO CAPPETTA: "La Pitanga", tango.
JUAN MARIA OLIVERA: "Muchacho olvidado", vals.
GERMAN BRITOS: "Soledad", canción.
RAUL MORALES PASCARETTA y JULIO H. RUBIO PEREZ: "El beso en nuestra sociedad" y "La vedette y su gente", canción.
MARIA XIMENEZ de MOITIÑO: "Zamba de la Navidad", zamba.
ANTONIO CETI y ANTONIO PERNAS: "Y luego lloraré, fox trot; "Ya sale el sol", balada: "La que me hace llorar", canción.
LIBER GARCIA y LUIS A. NEGRO: "Lobo lobón", canción.
ANGEL AGUILAR AYALA: "Para que llorar" canción bolero.
MIGUEL ANGEL HERRERA, "Tiemblo", mi amor", shake; y "Cristina", beat.
JULIO CHEDA y REY ENRIQUE: "A nadie le importo yo", candombe beat.
LUIS A ALASSIA: "La revista", marcha; y "Copete primero", marcha con Mario Nicoli.
SABINA STEINBERG: "Como nos amaremos", cumbia; y "La gallina coquetina", cumbia; "Viejo molino", canción.
ANTONIO CERVIÑO y TITO CUAYATTO: "Quizás lo quiso Dios", tango.
LUIS PASQUET y HECTOR GUTIERREZ CORTINAS: "Candombe de la retirada", candombe.
CELIA KIEFFER de BICAIN: "Bolero oriental", bolero.
WASHINGTON CARDOZO: "Criollita del 900", polca criolla.
ANTONIO GONZALEZ: "Muchachita", vals: "Morena", candombe.
JUAN CARLOS GOBERNA: "Amanecer boricua", guajira; y "El rincón más alegre", balada twist.
PABLO CIRINO y CARMELO FERREIRA: "Soñar contigo", vals.
LUIS A. ESPINOSA: "El lechero", bomba.
LUIS S. PASQUET: "No... no quiero" y "Entonces... vete", bossa novas.
MARCOS URIOSTE y CARLOS RODRIGUEZ: "Casorio pueblero", marcha candombe; "No llores nena", marcha.
ARIEL NICOLA y AMERICO RODRIGUEZ: "Arrolla plena", plena.
JOSE PULCINO y CARLOS PODESTA: "Preciso tu amor", tango.
EMIR SILVA: "Mi gran amor", bolero.
LUIS G. MONTILLA: "Tu y yo", beat.
DIEGO N. SOPPI: "Divagando", bomba.
ARACI SALMAR: "A beber" candombe.
VALENTIN ORIGUELA y JUAN A. LACRUZ: "Canoita... canoita", cumbia.
HUGO SANTOS y OSVALDO CARRATU: "Zambullite", candombe playero.
ERNESTO NEGRIN: "Dale así", cumbia; y "Aguarda por mí"; y "A la vera" boleros.
HEBER GONZALEZ: "Sabroza salve", salve; y "Mi plena", plena; y "Amante", bolero.
OSCAR E. HEGUABURO: "Ha nacido el salvador", villancico.
OSCAR BOSOLASCO: "Copas heladas", bolero: "Sueño antillano", son.
WALTER TEJERA y RUBEN PASCALE: "Apretando el cinturón", polca; "El mismo dolor", vals.
PEDRO FUENTES: "Quiero verte sonreir", beat: "Plegaria", canción.
OSVALDO NOLE, AMERICO RODRIGUEZ y HECTOR GUTIERREZ CORTINAS: "Bailando con bugalú", bugalú.
SABINA STEINBERG: "Soy tan feliz en la arena", canción; y "El relojito tiqui toc", canción.
LUIS A. ESPINOSA: "Amor, amor y cariño", cumbia.
ALDO FANTAUZZI, y DANIEL OLVEIRA: "La niña en la rueca", rock; "Limpio limpio", twist.
JORGE BINGERT: "Por pasión" y "Yo te espero", boleros.
JULIO LUCERO: "Tu, la tarde y el río", chamamé: "Tormento de amor", zamba.
MIGUEL A. LIVICHICH: "La fuga de la carbonería", beat.
JUAN E. PIZZARELLO: "Cuando llegue la mañana", marcha; "Rigoberto", canción chotis.
ANDRES VEGA: "Superemos la etapa", canción" y "Dame", beat; "Si quiero", rock lento, con Violeta Domínguez.
ROBERTO SUAREZ y MARIA ATAIDES: "Plegaria de Navidad", canción.
LUIS DI MATTEO: "A sugerencia del club", tango.
VICENTE GONZALEZ CUÑA: "Luna de miel", bolero.
PELUSA VERA: "Nada más", rock lento; y "Déjame", vals.
EDUARDO FERRER y EMILIO J. BRAMERI: "Un tango para papá", tango.
MIGUEL FERRARI MANDUCA: "Tragedia en tango", tango.
MARGARITA SOLER: "Niño de Belén", canción.
JOSE CARBAJAL: "Chiquillada" y "Los panaderos", canciones.
JUAN CARLOS COVACHEVICH: "Obstinación", bolero.
VERONICA SIENRA: "Este motivo", bolero: "Y este cansancio", balada.
RAUL CORRAL: "Adiós amor", zamba.
MARCOS URIOSTE y CARLOS RODRIGUEZ: "El fin"; y "La mosquita saltarina", marcha candombe.
JUAN LUCIO MUNIZ MUNIZ: "Canción de octubre" y "Poema de octubre", canciones.
TERESITA MINETTI y JUAN RAMON FERNANDEZ: "Soy", milonga.
RAUL MAIDANA y DORA GUREVICH: "Volvamos a soñar", vals.
RUBEN RADA: "Ella no me aceptó pero la orquesta me contrató", shake; y "No te cases nena", shake.
ALBERTO SORIANO: "Tres esquemas sinfónicos sobre la vida de Artigas", esquemas sinfónicos.
ALBA MARIA DEMATTE de SORIA: "Gardenia uruguaya", seudónimo.
IRIS BOMBET FRANCO de ARICETA: "De pie frente al silencio", álbum de poemas.
ANGEL AGUILAR AYALA: "Mi rancho en la soledad", verso con ritmo de milonga.
DIONISIO VIDAL QUIRINO: "César Mayo Santini", seudónimo; y "El atardecer", álbum musical.
HIPOLITO ALBIN, HUGO SANTOS y RUBEN GALLOZA: "Una noche en negrocan" álbum musical.
DANTE MAGGI: "Bohemios y líricos", álbum de poemas.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Fuente Ovejuna", músicas escénicas.
MARIA SORIANO de PANDOLFI: "Mi freno", "Sangre joven" y "Centauro", seudónimos.
ESTEBAN MARTIN y JULIO FONTENLA: "Jacinta", álbum musical.
OTTO SCHELL: "El tumbado", álbum musical.
JUAN VERRONE COSTA: "Tropical 1970", álbum musical.
JULIO AMACORIA ASTENGO, "Julio Lucero", seudónimo.
GLADYS DIAZ de ROMERO: "Album gardes", álbum musical; y "Gladys Gardes", seudónimo.
MARIO BENEDETTI: "Versos para cantar", álbum de versos.
JUAN E. PIZZARELLO: "Aquí están las moneditas", revista musical.
PEDRO RIZZUTTI: "Que bueno es gran combo", álbum musical.
ANGELICA BELMONTE: "Miscelánea", álbum de poemas.
CARLOS A. IRIGARAY: "El Mediterráneo", álbum musical.
JUAN CLAVIJO: "Ciudad de Montevideo", álbum musical.
JORGE BINGERT: "Cumbia 70", álbum musical.
ROBERTO BARRY: "La berruga en el tobillo", radio, teatro y TV.
MARIA de los ANGELES VERA: "Pelusa Vera", seudónimo.
MARIA CACERES CASTILLO de PIRIZ: "Grito de luna y bravura" verso con ritmo de milonga; y "Rubí Castillo", seudónimo.
SECUNDINO FERNANDEZ: "El gaucho y la Patria", libro de poesías.
JOSE MARIA FERNANDEZ: "Marina", álbum musical.
CARLOS PEDROSO BURGUEÑO y JUAN CARLOS FERNANDEZ: "Selección latina", álbum musical.
JORGE DA TRINDADE: "Mis temas", álbum musical.
LUIS G. MONTILLA: "Vive un poeta", álbum musical; y "Luis Americano", seudónimo.
WASHINGTON CARRASCO: "Porque te quiero", álbum de versos.
AGRIPINA PASCAL MORENO: "Mis pequeños versos", álbum de versos.
ORANGEL HEBERT BARCELO: "Heber", seudónimo; y "Album Heber", álbum musical.
HIPOLITO ALBIN, HUGO SANTOS y RUBEN GALLOZA: "Sucesos de negro can N.o 2", álbum musical.
EULOGIO GULARTE VIOLA: "Recuerdo", álbum musical.
FRANCISCO ESTEVE: "Será un angelito", álbum musical.
FEDERICO HERNANDEZ: "Eva", álbum musical.
CONCEPCION ZORRILLA: "Hola, hola 1, 2, 3", teatro.
MARIA TERESITA NUNEZ: "Adiós a Víctor Lima", poema.
ARIEL CABRERA RIJO: "Camino por la tierra", álbum musical.
JAIME DURAN COLOMBO: "Mis temas 1969", álbum musical.
AIDA CAETANO de SILVA: "Poesías y prosas para el recuerdo", libro de poesías.
WALTER DI LEVA: "Llanto de mestizo", texto para obra teatral.
FELIPE TALAYER: "Tizones de mi fogón", libro de poesías.
JOSE REYES DIAZ: "Madre" poema.
ENRIQUE REY MODESTO: "Cuando una tarde gris", álbum musical.
LUIS A. RODRIGUEZ MORALES. "Mis primeros pasos", álbum musical.
JUAN GONZALEZ URTIAGA: "El robo de la miel", pieza policial para niños, para radio, teatro y TV.
ALBA DEMATTE de SORIA: "Un amor para el recuerdo", novela.
LIBER GARCIA y LUIS A. NEGRO: "Pulgarcito", canciones compuestas especialmente para la obra del mismo nombre.
ROBERTO BARRY: "El ombligo cuadrado" (La historia del hombre a través del ombligo), monólogo.
PEDRO RIZZUTTI: "Que bueno es", álbum musical.
CARLOS PECOY: "Teddy y sus canciones", álbum musical.
JORGE CERCHIARO BERRIEL: "Berriel", seudónimo; y "Recordando", álbum musical.
RICKY SILVANI: "Música moderna", álbum musical.
ANA MARIA MAUTONE de LAUREIRO y ORLANDO LAUREIRO: "Cantares de mi terruño", álbum musical. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 22.400.00 10|pub. 1391 Feb.16-v.feb.27.

JUAN MANUEL CASAL CURBELO solicita la inscripción de la obra titulada "Desafío" de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1737 Feb.17-v.mz.2.

ENRIQUE MARIO CLAVEAUX GUTIERREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Amor, juego y socialismo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1702 Feb.17-v.mz.2.

JULIO CESAR JOSE MARMO ROBINO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Mostrador", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1790 Feb.18-v.mz.3.

BENIGNO MESA BENTANCOR, solicita la inscripción de la letra titulada "Perla de mar", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 2125 Feb.24-v.mz.9.

ROSENDO HELLER, solicita la inscripción del dibujo emblemático, del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 2090 Feb.24-v.mz.9.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de a) De nacimiento y defunción de PABLO VERONES MARTICORENA; b) De matrimonio de PABLO VERONES y ATANASIA BLANCA L RODRIGUEZ; y c) De nacimientos de MARIA TERESA, DIOGENES PABLO, HUGO PABLO, JOSE PABLO, OTILIO, BLANCA MABEL y BORIX LUX VERONES RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "Peronés" en todas las partidas, debe decir: "Verones". — Montevideo, diciembre 29 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $ 2.250.00 15|pub. 1054 Feb.5-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO CEBALLOS OLVEIRA, estableciéndose que en donde en la misma los nombres de los padres figuran como "Luis A. Zeballos y María Oliveira", debe decir: "Alberto Ceballos y María Fausta Olveira".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30236 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS SEGUNDO SALVADOR del PINO pues donde en la misma y refiriéndose al inscripto dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Carmen Evarista del Pino", debe decir: "que es hijo legítimo de Benito Salvador y su esposa Carmen Evarista del Pino". — Montevideo, setiembre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 1802 Feb.18-v.mz.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ADRIAN SOSA, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas:

I) de matrimonio de Adrián Sosa y Eustaquia Pintado, donde el nombre del contrayente figura como: "José" debe decir: "Adrián (A)"; II) de nacimiento de sus hijos: Ana María Sosa Pintado (B); Duvalberto Sosa Pintado (C); Adán José Sosa Pintado (D); Nelda Sosa Pintado (E); Evar Sosa Pintado (F); Celestina Hilda Sosa Pintado (G); Elda Sosa Pintado (H); Edit Loriley Sosa Pintado (I); Elián Carmen Sosa Pintado (J); donde figuran como hijos de "José Sosa", debe decir: "Adrián Sosa", por ser como corresponde.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30237 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE HORACIO PATRON y OLGA IRIS PICCINI; solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Olga Mirta, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta aparece como "Picani" debe decir "Piccini". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30245 Feb.5-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ZULMA OLANO de HOFFMANN. "Rectificación de partida" (F|758|69), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de la compareciente pues donde el apellido de la contrayente figura como "Alano" debe decir "Olano". — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima Martino, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 1724 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ROMAN MIR DUDOUX. "Sucesión", (F 858|69), se solicitó la rectificación de la partida de defunción del causante Román Mir Dudoux pues donde figura "Román Mir Sudoux", debe decir: "Román Mir Dudoux" y donde figura como casado con "Ondina García Gómez" debe decir: "casado con Teresa Deustua Arrospide". — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 1264 Feb.6-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de NORBERTO BASILIO SUSUNDAY, pues en la misma donde aparece como "de sexo femenino y su nombre como Norberta Basilia", debe decir "de sexo masculino y de nombre Norberto Basilio".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — C. Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30274 Feb.12-v.mz.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 589|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN KAUFMANN, pues donde figura la madre como "Soffa Hartmeier" debe decir "Sosie Hartmajer". — Montevideo, diciembre 5 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 1801 Feb.18-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIA COLMAN DARROSA, (V 679|69), pues donde figura el sexo como: "masculino" debe decir: "femenino"; donde figura el nombre como: "Mauricio", debe decir: "Mauricia" y donde figura la madre como: "Blanca Darroco", debe decir: "Blanca Darrosa".

Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, diciembre 29 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30235 Feb 4-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE, BENJAMIN y SIMON YUSUPOFF COHEN. "Rectificación de partida" (Ficha E 2.379|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: a) De José Yusupoff Cohen, en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Iusupoff", debe decir "Yusupoff"; b) De Benjamín Yusupoff Cohen, donde se consignó su apellido materno como "Colven", debe decir "Cohen"; y c) De Simón Yusupoff Cohen, donde se estableció por error su apellido paterno como "Iusunoff" y el materno "Coen", debe decir "Yusupoff" y "Cohen" respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, 16 de diciembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 2.700.00 15|pub. 1680 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: FORTUNATO OMAR ANTUNEZ VIERA. "Rectificación de partida", (Ficha E 1775|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante con doña Gloria Rodríguez Yañes, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como: "Omar Ademar", debe decir: "Fortunato Omar", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 24 de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30243 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitáronse estas rectificaciones de partidas: (V 665|969):

Nacimiento de MARIA LUISA LAHOURATATE, donde el padre de la inscripta figura como "Félix Lauratate", debe decir: "Félix Lahouratate", y donde su abuela materna figura como: "María Bolón", debe decir: "María Belón";

Matrimonio de CLARA SUSANA BALSA y FELIX LAHOURATATE, donde la contrayente figura como: "Susana Balza", debe decir: "Clara Susana Balsa", hija de José Balsa y donde su madre figura como: "Josefa Bolón" debe decir: "María Belón".

Defunción de CLARA SUSANA BALSA de LAHOURATATE, donde la difunta figura como: "Susana Balsa de Lauratate", debe decir: "Susana Balsa de Lahouratate" y donde sus padres figuran como: "José Balza y María Bolón", debe decir: "José Balsa y María Belón", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30250 Feb.13-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De defunción de don BONIFACIO MELLO, estableciéndose que en donde figura "Melo" debe decir "Mello" y donde la esposa figura como "Elida Correa de Melo" debe decir "Santa Elida Correa de Mello"; y la de nacimiento de su hija LIDIA SUSANA MELLO CORREA, estableciéndose que en donde su apellido figura como "Melo" debe decir "Mello".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 3031[illegible] Feb.1[illegible]-v.mz.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MONTESDEOCA, ADOLFO ROMULO y OTRA. "Rectificación de partida" (F. 853|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De nacimiento de Adolfo Rómulo Montesdeoca pues donde la madre del inscripto figura como "Mercedes Montes de Oca", debe decir "Mercedes Montesdeoca"; 2.o) De matrimonio de Adolfo Rómulo Montesdeoca y María del Carmen Montes de Oca donde el contrayente figura como "Adolfo Rómulo Montes" debe decir "Adolfo Rómulo Montesdeoca" y donde la madre figura como "Mercedes Montes" debe decir "Mercedes Montesdeoca"; 3.o) De las partidas de nacimientos de Adolfo Ramón y Mar.a Cristina Montesdeoca Montes de Oca donde el padre de los inscriptos figura como "Adolfo Rómulo Montes" debe decir "Adolfo Rómulo Montesdeoca", y donde su abuela paterna figura como "Mercedes Montes de Oca" debe decir "Mercedes Montesdeoca". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30257 Feb.11-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, FRANCISCA SUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Celia Suárez", debe decir "Francisca Suárez", por ser como corresponde. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

19) $ 1.350.00 15|pub. 1798 Feb.18-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimientos de PABLO ANDRES, MARIA CECILIA y MAURICIO SAEZ REPETTO, estableciéndose que en donde en las mismas el padre figura como: "José María de la Santísima Trinidad", como José Miguel Santísima Trinidad y como Miguel de la Santísima Trinidad" debe decir en todos los casos: "José Miguel de la Santísima Trinidad". — Las Piedras, junio 16 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.

19. $ 1.125.00 15|pub. 1516 Feb.13-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JUANA MARTINEZ. "Rectificación de partida" (L.o 26. F.o 166, N.o 241), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don LEONARDO SEVERO MARTINEZ por su hija menor JUANA MARTINEZ ROSALES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de esta última, por contener los siguientes errores: a) Donde establece el sexo "masculino", y que es hijo "legítimo" debe decir: sexo "femenino" y que es hija legítima.

Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. También se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú, diciembre 31 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30302 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RODOLFO CESAR ZANONIANI MENDEZ, "Rectificación de partida", (L.o 26, F.o 315, N.o [illegible]), se hace saber que ante este Juzgado se han presenta-

do don Rodolfo Zanoniani Gargano y Sonia Méndez Antúnez de Zanoniani, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Rodolfo César Zanoniani Méndez, por contener los siguientes errores:

a): no se llenó la parte donde se expresa: "que es niet, por línea partena de, "...por lo que debe agregarse (en razón de haberse omitido) a la palabra niet| la letra o, y seguidamente a la preposición de: "Rodolfo C. Zanoniani, oriental, casado de 60 años, empleado y María Luisa Gargano, oriental, casada, de 55 años, jubilada, domiciliados en el Departamento de Paysandú".

b) donde dice: "y por línea materna de"; debe agregarse seguidamente a la preposición de, (por haberse omitido): Pedro Méndez, oriental, casado de 60 años, jubilado y de Rosalía Antúnez, oriental, casada, jubilada, y domiciliados en Hervidero 2845;

c) Al márgen del acta donde figura una raya, debe ponerse: Zanoniani, también por haberse omitido. — Paysandú, febrero 2 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) $ 4.500.00 15|pub. 1560 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PAULINA VERA de RODRIGUEZ. "Rectificación de partida", (L.o 26, F.o 281, N.o 695), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Paulina Vera de Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: donde dice: "al márgen N.o 54, Vera Paula y ..., y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de: "Paula", debe decir por ser lo correcto: "al márgen N.o 54, Vera Paulina y ..., y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Paulina". — Paysandú diciembre 3 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) $ 2.700.00 15|pub. 1559 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos PASCUALA ACOSTA de MEDINA, NICASIO MEDINA, ISABEL MARCELINA, ROQUE NICASIO, RAMON ORLANDO, MARIA DEL CARMEN, EDUARDO ROSA, RICARDO, ERIC ROBERTO y LUIS HORACIO MEDINA ACOSTA. "Rectificación de partidas" (L.o 25, F.o 298, N.o 273), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Pascuala Acosta de Medina y don Nicasio Medina, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio por contener el siguiente error: en el nombre de la primer gestionante dice: "Concepción Vera" debiendo decir Pascuala Acosta que es el verdadero, y en las partidas de nacimiento de sus hijos: Isabel Marcelina, Roque Nicasio, Ramón Orlando, María Del Carmen, Eduardo Rosa, Ricardo, Eric Roberto, Luis Horacio Medina Acosta, en el acta de legitimación de las nombradas personas, se padece del mismo error: diciendo don "Nicasio Medina y doña Concepción Vera Legitimaron..." debiendo decir: don Nicasio Medina y doña Pascuala Acosta legitimaron ...etc.". — La presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysanrú noviembre 3 de 1970. — María E.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30326 Feb.19-v.mar.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL CAMACHO GONZALEZ. "Rectificación de partida", (L.o 37, F.o 318), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Miguel Alberto Camacho y Marina González de Camacho, solicitando rectificación de la partida de nacimiento del hijo Miguel Angel Camacho González, pues en la misma aparece como nacido: "el 12 de marzo de 1900 y como hijo legítimo de María González", en lugar "12 de marzo de 1949 y como hijo legítimo de Marina González", que es lo que corresponde.

Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 26 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30289 Feb.16-v.mz.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos NERY HEBEL SIMA RAMOS. "Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma se expresa que es hija legítima de "Juan Sima", debe decir que es hija legítima de "Elio Sima", por ser el verdadero. — Tacuarembó, octubre 23 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30304 Feb.17-v.mz.9.

20—Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BELINZON QUARTINO LORENZO S. "Sucesión" (Ficha A|548|69), se hace saber que se procederá a la venta en remate público. sobre la base de sus 2|3 partes de su valor, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, en la Asociación de Rematadores —calle Zabala 1328— de los siguientes bienes: 1.o) El día 16 de marzo próximo a las 15 horas. con la base de pesos 424.666.66, un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 15.a (hoy 1.a) Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 15.278, según títulos tiene una superficie de 151 Mts. 79 Dms. 60 Cms. y según planos del Agr. Eduardo Larrieux del 15 de noviembre de 1969 y registrados en la Dirección G. de Catastro el 19 del mismo mes y año, tiene una superficie de 134 Mts. 44 Dms., con frente de 10 Mts. 95 Cms. a Tristán Narvaja 1323-1323; 2.o) Acto continuo con la base de pesos 3.087.666.66 un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 2.a (hoy 3.o) Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 3.373, según títulos con una superficie de 216 Mts, 6.435 Dec. y según planos de fecha y Agr. citados, tiene 216 Mts. 56 Dms., con frente de 13 Mts. 86 Cms. a 25 de Mayo N.os 592-594. El día 17 de marzo próximo a las 15 horas, en el mismo lugar arriba indicado, con la base de $ 751.333.33, un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 15.a Sección Judicial (hoy 1.a), de Montevideo, empadronado con el N.o 14.085, según títulos con una superficie de 223 Mts. 26 Dms., y según plano de fecha y Agr. dicho, tiene una superficie de 224 Mts. 10 y 4 Mts. 01 en posesión, en total 228 Mts. 11, y un frente de 9 metros 14, a la calle Cerro Largo 1767. A continuación, con la base de $ 751.333.33, un solar de terreno y mejoras, lindero con el anterior, empadronado con el N.o 14.084. s|títulos con una superficie de 220 Mts. 82 Dms., y según el plano anterior tiene una superficie de 223 Mts. y 8 Mts. 03 en posesión, en total 231 Mts. 03, y 9 Mts. 01 de frente a la calle Cerro Largo 1773.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta y a cuenta del precio en el momento de serle aceptada la misma; B) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, etc., así como la comisión del rematador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 7.o piso). a disposición de los interesados. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.800.00 15|pub. 1349 Feb.11-v.mz.3.

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: "Abraham Okouny contra BORIS OKOUN. Cesación de condominio". (Ficha D 1.180|68), se hace saber que el próximo tres de abril, a las quince horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Otto Muller, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 490.000.00 (2|3 de su tasación), de un solar de terreno con edificios y mejoras que contiene, padrón N.o 77.736, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 318 metros 88 decímetros, teniendo 10 metros 31 centímetros de frente a la calle León Pérez 3862.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar —en efectivo— y a cuenta del precio y como garantía, el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, así como los gastos de certificados impuestos y oportuna escritura; III) Los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del bien a subastarse, se hallan de manifiesto a disposición del interesado en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 2.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 5.850.00 15|pub. 2060 Feb.24-v.mz.16.

MARIO LUIS PAZOS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Bianchimano y otra, Salvador contra JOSE ANTONIO BOTTARO SCARELLA y otra. Ejecución de hipoteca", (C 647|69), se hace saber que el día 6 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 123.979, sito en la Décima, hoy Vigesimatercera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 5 de la fracción "E", en plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, registrado en la Dirección de Topografía, el 14 de junio de 1927, tiene una superficie de 625 metros 94 decímetros con 10 metros de frente al Oeste a la calle Monzón 1862.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura de compra venta, los certificados y los impuestos que por ley le corresponde, así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimento, cordón y colector; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, piso 6.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.

20) $ 5.850.00 15|pub. 1545 Feb.13-v.mz.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Lema Rodríguez de Benedictto Josefina c| BENEDICTTO ESTEBAN. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 60, F.o 339), se hace saber que el día 18 de marzo próximo a las 15 horas, en la Asoc. de Rematadores —Zabala 1328— se procederá por el martillero José Rodríguez Freire. asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base $ 131.250.00, de los derechos emergentes de la promesa de compra-venta a plazos N.o 20.236, otorgada entre el Banco Popular del Uruguay como apoderado de la Sucesión de Pedro Durán por una parte y Esteban Benedictti, por la otra el 5 de junio de 1930, la que se refiere a un solar de terreno, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.329, con frente a la calle Santander 1960.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que la citada promesa y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados (25 de Mayo 523, 7.o piso). — Montevideo, 30 de diciembre de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 1352 Feb.11-v.mz.3.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, en autos: Alberto de De León, María Teresa y Otros c| WALTER O. MENDOZA y OTRA. "Ejecución de Hipoteca". (C. 269|68), se hace saber que el próximo 12 de marzo de 1970, a las 11 horas, en la asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil, del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 70.100, con una superficie de 218 metros 95 decímetros con frente al N.O a la calle Lucas Moreno y al S.E. a la calle Avellaneda por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía, en el acto de serle aceptada la oferta, y la comisión del rematador; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc.; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 1457 Feb.17-v.mz.9.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en autos: Iraola Ricci y Cía. c| ADAN JESUS SASIAS. "Juicio Ejecutivo" (C. 37|969), se hace saber que en fecha cuatro de marzo del corriente año, hora 9, en Gral. Muníz 944, de la ciudad de Melo, se procederá en Remate, por el Martillero Juan Pedro Alvez Olivera, en diligencia que presidirá el señor Alguacil —adhoc—, de este Juzgado, de las siguientes mercaderías; 1 chaqueta imitación nutria; 1 chaqueta imitación tigre; 3 chaquetas gris en muthon; 1 tapado dama; 1 trinchera dama; 3 camperas ortilon; 3 gabanes polyfon; 3 gabanes paño azul.

Se previene que la venta de dicha mercaderías una vez caído el martillo será al contado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, febrero 5 de 1970. — Dr. Danubio Atalibar Cabrera, Juez de Paz.

20) $ 2.100.00 10|pub. 1449 Feb.12-v.feb.25.

JOSE M.a CARRASCO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Fasini Carmen Aurora, contra HAYDEE ELENA FASINI y OTROS. "Cesación de condominio". (Ficha 562|968), se hace saber que el día 5 de marzo de 1970, a partir de las 9 y 30 horas, en las puertas del escritorio del Escribano Justo B. Defago, calle Treinta y Tres 382 de la ciudad de Carmelo, por intermedio del martillero José María Carrasco, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las (2|3) dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: A) Hora 9 y 30 fracción de campo compuesta de 17 hectáreas 1.931 M.c. Padrón N.o 5.790, sito en paraje "El Cerro de Carmelo", sexta sección judicial del Dep. de Colonia, con la base de $ 687.724.00 (2|3) de tasación); B) Hora 10, un lote de terreno de 464 Mts. con 69 Dec. Padrón N.o 2.433 sito en Planta Urbana de Carmelo, sexta sección judicial sobre calle Gral. Flores, a 50 metros de Leandro Gómez, lote N.o 6 de la manzana N.o 44 del plano del Agrim. Teófilo Raúl Osorio del 20 de octubre de 1956, con la base de pesos 18.562.26 (2|3); C) Hora 10 y 30, fracción de campo de 12 hectáreas 1.660 Mts. c. Padrón N.o 9.477, sito en paraje "Juan González"; sexta sección judicial con la base de pesos 567.746.66 (2|3 partes tasación); D) Los expresados bienes se entregarán totalmente libres de ocupantes, al ser escriturados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en garantía y la comisión del 3 o|o del rematador; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados y los impuestos que por ley correspondan; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Escribanía Defago, en Carmelo, a disposición de los interesados. — Colonia, febrero 2 de 1970. — J. M. Carrasco.

20) $ 8.100.00 15|pub. 1348 Feb.11-v.mz.3.

VALENTIN BEREZAN

Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, en autos: "José María Rosas González contra WALTER MIGUEL FALERO. Medidas preparatorias", (Ficha C N.o 93, año 1968), se hace saber que el día 7 de mayo del corriente año 1970, a las 9 horas, en su ubicación, se sacará en remate público, en venta con la base de $ 46.680.00, (cuarenta y seis mil seiscientos ochenta pesos), equivalentes a las dos terceras partes de su tasación, por el martillero don Valentín Berezán, asistido por el señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro, al cual se le han cometido las diligencias integrales del remate, el siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 2108, ubicado con el N.o 23 de la manzana N.o 164, según plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, con una superficie de 535 metros cuadrados que linda: 12 metros al Suroeste a la calle Roberto Stirling, 44 metros 584 milímetros al Suroeste con el solar 24, 12 metros al Noroeste con el solar 22 y 44 metros quinientos cincuenta y nueve milímetros al Noroeste con el solar 20 de la ciudad de Young.

Se previene que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; que la comisión del rematador, impuestos municipales, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador, títulos de propiedad agregados en autos en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro. — Ciudad de Young, febrero 18 de 1970. — Fraín M. Morales. Juez de Paz.

20) $ 5.850.00 15|pub. 1922 Feb.20-v.mz.12.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Sofía Velis de Mena, en Testamentaria de JULIA CARMEN VELIS. "Cesación de condominio" (L.o 20, F.o 629), se hace saber que el día 12 de marzo de 1970 —a las 10 horas— en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Pública, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Edgar Hernández asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes del valor actualizado (según la ley vigente) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada anteriormente con el N.o 380, actualmente con el N.o 5.948, señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Héctor Herrán en octubre de 1937, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento local con el N.o 72 el día 3 de noviembre de ese año y según el cual tiene una superficie de 304 metros 1.226 centímetros, con 11 metros 2 centímetros de frente a la calle Florencio Sánchez. (Base $ 157.302.32).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. Se deja constancia que fue habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Salto, diciembre 31 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 6.300.00 15|pub. 1333 Feb.11-v.mz.3.

LUIS CARLOS ARBILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Lapizaga (Felipe Feliciano) contra OVIEDO (JUAN CARLOS). Cesación de condominio", (A N.o 673|969), el martillero don Luis Carlos Arbilla, el día 19 de marzo del corriente año, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, padrón número 1.666, parte del solar 4 de la manzana 2 del 3er. Cuartel de la ciudad de San José, con una superficie según títulos de 148 metros 18 decímetros, con un frente de 13 metros 30 centímetros, al Noreste, a calle Rincón, donde su entrada se distingue con el N.o 573.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del martillero, los gastos de escritura y los impuestos y los certificados que le fueren pertinentes; 3.o) Que el bien saldrá a la venta con la base de $ 285.950.00; 4.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — San José, febrero 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.300.00 15|pub. 2028 Feb.24-v.mz.16.

NESTOR RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos TANOYRA MARIA. "Incapacidad", (diligencia cometida por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno), se hace saber que el día 10 de marzo de 1970, a la hora 9.00 y en las puertas de este Juzgado, el martillero don Néstor Rodríguez, en diligencia presidida por el señor Alguacil, asistido de la suscrita Actuaria, procederá a sacar a la venta al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, —$ 780.000.00—, una fracción de campo sita en la 15.a Sección Judicial de Tacuarembó, proximidades de Pueblo Achar, empadronada con el N.o 2.327, compuesta, según títulos, de 58 hectáreas 7.537 centiáreas, y según planos de 60 hectáreas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, excepción hecha de los que por ley corresponden al vendedor; 2.o) Que el título del bien a rematarse se encontrará a disposición de los interesados en las Oficinas de este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de febrero de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

20) $ 3.600.00 15|pub. 1786 Feb.18-v.mz.10.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, dictada en autos: STORACE de GARZON, MARIA ISABEL. "Segunda copia de escritura", (C 732|69), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó María Isabel Storace de Garzón, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Pando, (Departamento de Canelones), el 31 de agosto de 1945, autorizó el escribano Isidoro Alfredo Furriol, según la cual don Patricio Francisco Frachia, casado en primeras nupcias con doña Antonia García, vendió a don Enrique Storace Bordaberry, casado con Raquel Ponce de León, el inmueble siguiente:

Una fracción de campo rural, situada en "Solís Grande", 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 9.308, está señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de marzo de 1931 e inscripto con el N.o 30 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado, con fecha 8 de setiembre de 1931, y según el cual tiene una superficie de 11 hectáreas 5.430 metros, que limita al Norte y Noreste, Arroyo Navarro; por el Sudoeste, en 174 metros 40 centímetros con parte de la fracción 6 de Servando de León; por el Sudeste, con la fracción N.o 1, de Germán de León, y por el Noroeste, fracción 8 de María de León de Rosa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 4.500.00 10|pub. 2075 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ha sido solicitada por LETICIA FERRIOLO de MAILHOS, HORACIO, ARISTIDES, GUSTAVO, GASTON, y GERMAN MAILHOS FERRIOLO; ISIDORO VEJO RODRIGUEZ en representación de sus hijos menores bajo su patria potestad, llamados: Andrea Leticia, Letizia Florentina, y Fabián Horacio Vejo Mailhos; y Rodrigo Isidoro Vejo Mailhos, (menor emancipado) (Ficha D 395|969), la expedición de una 2.a copia de la escritura que el 11 de abril de 1951, autorizó el Esc. Manuel G. Sotelo, en esta ciudad, y por la cual Horacio Mailhos compró a don Ramón Palermo, el solar de terreno, sito en la Vigesimacuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga, empadronado con el N.o 133.850, y según el cual consta de una superficie de 439 metros 04 decímetros y con frente al Norte en 13 metros 72 centímetros a la calle Echevarriarza.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

21) $ 3.600.00 10|pub. 1897 Feb.20-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: CARMEN MAGDALENA y otro. "Escrituración de Oficio", (Ficha D 31|69), se han presentado doña Carmen Magdalena y don Francisco Roberto Barro Cabada, solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura que autorizó en esta ciudad, el 24 de diciembre de 1923, el escribano Ignacio Arcos Ferrand, por la cual don Francisco Mosquera enajenó por título compraventa y modo tradición a don Francisco Barro Gómez y doña María Carmen Cabada, el siguiente bien:

Un solar de terreno con edificios y mejoras empadronado con el N.o 90.049, situado en Barrio Plácido Ellauri a inmediaciones del Cerrito de la Victoria, en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 28 de la fracción letra A en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de diciembre de 1907, compuesto de una superficie de 1.770 metros 91 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos sobre el bien mencionado, compareciendo ante este Juzgado en los nombrados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite de oficio. Y a los efectos legales,

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 3.300.00 10|pub. 1739 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos OLIPHANT, TOMAS RICARDO y otros. "Segunda copia", (F. C. N.o 647|69), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Eduardo Moreno, el 10 de abril de 1926; una fracción de campo, sito en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, zona rural, empadronada hoy con el N.o 8.961, señalada con el N.o 1 en el plano levantado por el Agr. Aurelio Lacaze, en julio de 1924, inscripto en la Inspección Técnica Municipal y en la Dirección de Topografía, el 18 de agosto de 1924, de 4 hectáreas 4.273 metros y se deslinda: al Noroeste, con Angela Pérez; al Noreste, con fracción 3; al Sureste, con fracción 2 y al Suroeste, con Ambrosio Hernández.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 22 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 2.700.00 10|pub. 1747 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA HORTENCIA, ELIDA y CARMEN NELIDA AYALA ALVEZ c|. HERIBERTO A. AYALA ALVEZ y OTROS. "Cesación de Condominio" (L.o 15, F.o 31, N.o 123), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Víctor Beceiro, el 6 de febrero de 1932 por la cual don Basilio Ayala adquirió a Carlos Peel Croker y a Miguel Gamundi, una fracción de terreno ubicado en la 12.a Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 3787, manzana N.o 8, con una superficie de 426 mts.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú, diciembre 29 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

21) $ 2.700.00 10|pub. 1423 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos caratulados: PEREIRA de VIERA (ELDA SOLEDAD y OTRO). "Segundas copias" (L.o A, F.o 440), se hace saber que ha sido solicitada por Elda Soledad Pereira de Viera en representación de su hijo menor de edad, Walter Viera Pereira y Juan Alcides Viera Pereira, la expedición de segunda copia de los siguientes bienes inmuebles: Una fracción de chacra con las demás mejoras en ella comprendidas, ubicada en la 2.a Sección Judicial del Dep. de Salto, paraje "San Antonio" empadronada actualmente con el N.o 1.777 (antes en mayor área con el número 1.765) señalada con el N.o 6 en el plano del agrimensor I. Oscar Lluberas en junio de 1936 inscripto con el N.o 33 el 12 de igual mes y año en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Salto, compuesta según dicho plano y título y plano de una superficie de 9 Hás. 4.649 Dms. que deslinda así: Al este de frente al Cno. Nacional de Salto a Bella Unión; al sur con la fracción N.o 7 de Amadeo Giambiaggi; al oeste con el Arroyo S. Antonio Grande y al norte confina con la fracción N.o 5 de Martina Graciana Giambiaggi.

Una fracción de chacra con sus mejoras y accesiones dominiales, ubicada en la 2.a Sección Judicial de Salto, zona rural, paraje "San Antonio Chico" empadronada con el N.o 1.806; señalada con el N.o 7 en el plano del Agr. I. Oscar Lluberas de junio de 1936, inscripto el 12 de igual mes y año en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Salto, consta según el mismo de una superficie de 9 Hás. 4.649 centiáreas 40 Dms. que se deslinda así: 51 Mts. 12 Cmts. de frente al este, a la ruta nacional N.o 3; al sur linda con la fracción N.o 8 que se describe a continuación: al oeste limita con el Arroyo San Antonio Grande, al norte una línea divisoria la separa del lote N.o 6 del mismo plano.

Otra fracción de chacra ubicada en la 2.a Sección Judicial de Salto, zona rural, paraje "San Antonio Chico" empadronada con el número 1.807, señalada con el N.o 8 en el plano del Agrimensor I. Oscar Lluberas de junio de 1936, inscripta el día 12 de los mismos mes y año en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Salto, consta según el mismo de una superficie de 9 Hás. 4.649 centiáreas 40 Dms. dentro de los siguientes límites: al norte una línea divisoria que los separa del lote N.o 7 ya descripto; al oeste limita con el Arroyo San Antonio Grande; al sur linda con propiedad de Juan J. Cuenca Suc. de Camilo Williams hoy Emilio Schianini y Domingo Pirotto y una línea de 86 Mts. 40 Cms. sobre el Camino Vecinal y por el N.E. también con la fracción N.o 7 del mismo plano. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

21) $ 7.200.00 10|pub. 1691 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ROSA BERTOQUI o BERTOCHI y OTROS. "Segunda copia de escritura". (Ficha N.o 741), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosa Bertoqui o Bertochi de Ratti, Nelly del Carmen, Gloria Ercilia Mercedes, Miava Esther, Clorinda Blanca, Rosa, Luis Alberto, María Asunta y Emilio Hugo Ratti, solicitando se les expida segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Alberto Viera en esta ciudad, el día 9 de enero de 1931 por la cual Aquiles Ratti compró a los sucesores de Domingo Besozzi, doña Raquel Bozola de Besozzi y Carlos Besozzi un terreno de Chacra empadronada en mayor área con el N.o 244 con las mejoras que contiene ubicado en el ejido de chacras, primera sección judicial de Soriano con una superficie de 7 Hás. 47 áreas y 92 centiáreas que se deslinda por el Norte con Suc. Luis Mouriño; por el Este la cañada de las Animas, por medio de más terreno de la Suc. Mouriño; por el Sur con Carlos Viola (hoy viuda de Alberro) por el Oeste camino departamental por medio con más terreno de los vendedores.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, diciembre 15 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

21) $ 3.300.00 10|pub. 1980 Feb.23-v.mz.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CRISTALERIAS CARRASCO LIMITADA

Documento privado de 8 de enero de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 19 al F.o 62 v., del libro 1 el 19 de enero de 1970.

Socios: Rafael Mario Di Donna Pereira, Guido Stocco, Santiago Garibaldi Botteri y Víctor Mamán.

Objeto: compra, venta, intermediación y recuperación de materiales en desuso y administración de toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros.

Capital: $ 80.000.00 por partes iguales.

Denominación: "Cristalerías Carrasco Limitada".

Plazo: tres años con prórrogas automáticas de un año.

Administración: Guido Stocco y en caso de ausencia o impedimento, a cargo de los restantes socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.800.00 10|pub. 1501 Feb.13-v.feb.26.

PINALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28 de noviembre de 1969, ante la escribana María C. Mañay, inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 39 al F.o 123 del L.o 3, se amplió el capital de $ 30.000.00 a $ 100.000.00 correspondiendo a Carlos Cirilo Guldenzoph, $ 48.000.00; a Nelson Vidal, $ 22.000.00; a Carlos Guldenzoph Ugarte, $ 28.000.00; y a Silvia Guldenzoph, $ 2.000.00.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1907 Feb.20-v.mz.5.

NOR LIMITADA

Contrato del 3|II|70, inscripta con el número 36 al folio 134, L.o 2 del R. Comercio.

Socios: Vanig Dgebedjián y Jacobo Dgebedjián.

Administración: a cargo de los dos socios.

Capital: un millón, ($ 1:000.000.00).

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogables.

Objeto: fábrica zapatos e industria del cuero.

22) $ 1.600.00 10|pub. 1900 Feb.20-v.mz.5.

COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MONTEVIDEO LIMITADA

Constituída el 21|I|1970 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 22 del L.o 2.

Socios: Ewaldo Kos y Ney Morgado.

Objeto: importación, exportación, explotación de patentes, etc., y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, todo ello con amplitud.

Domicilio: en esta ciudad.

Duración: diez años, prorrogables.

Capital: $ 100.000.00, integrado, dividido en 10 cuotas de $ 10.000.00 c|u., aportado una cuota por el señor Morgado, y 9 cuotas por el señor Kos, transferibles.

Administrador: cualquiera de los socios indistintamente.

22) $ 4.000.00 10|pub. 1513 Feb.13-v.feb.26.

BARIDON Y PEREZ LIMITADA

Contrato privado, 24 de diciembre de 1969. Inscripto: Registro Público de Comercio, número 511, folio 1909, L.o 1, el 31 de diciembre de 1969.

Socios: Roby Baridón y Raúl Pérez Lorenzo.

Objeto: fabricación y comercialziación repuestos de vehículos.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: $ 1:000.000.00, partes iguales.

Administración: Roby Baridón. — Bancaria: conjunta. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1573 Feb.13-v.feb.26.

DALL'ORSO Y DABO LIMITADA

Contrato privado 2 de enero de 1970, inscripto, Registro Público y General de Comercio, N.o 13, F.o 39 del libro N.o 1 de contratos, día 16|1|1970.

Socios: Normando Felipe Dall'Orso Berninzoni, Juan Carlos Dabo Sanko.

Plazo: diez años prorrogables.

Objeto: verificadores de peso en balanzas, de los puertos de la República Oriental del Uruguay.

Capital: $ 18.000.00 en partes iguales.

Administración y representación: ambos socios conjuntamente.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1571 Feb.13-v.feb.26.

TALLERES C D U S R L

Por contrato privado del 13 de diciembre de 1969, inscripto el 8 de enero de 1970 en el Registro General de Comercio con el número 10 al folio 43 del libro 3.

Socios: Pablo Zsiacsik, Antenor Viera, Aníbal Raúl Díaz.

Capital: $ 300.000.00, por partes iguales.

Plazo: diez años prorrogables automáticamente.

Representación legal: su administrador.

Giro: Mecánica Industrial y Automotriz.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.200.00 10|pub. 1541 Feb.13-v.feb.26.

KARINA LTDA.

Constituída por documento privado el 10 de diciembre 1969 e inscripta en Registro Público de Comercio el 19 del mismo mes con N.o 12 F.o 37, L.o 4 de Contratos.

Objeto: Fábrica de medias y sus anexos.

Capital: $ 500.000.00 integrado por socios: VILI MARCOS FALER, $ 480.000.00 y JORGE NUÑEZ NYSKA $ 20.000.00.

Domicilio: Montevideo

Plazo: 5 años con prórrogas anuales.

Administración: Vili Marcos Faler.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1440 Feb.12-v.feb.25.

CURTIEMBRE PARIS LTDA.

Contrato privado del 2|1|70, inscripto con el N.o 12 al F.o 44 del L.o 2.

Socios: JULIO BILER WINOKUR, GUILLERMO BZUROVSKI MAIJLIC y JORGE SCHONGUT MILLER.

Objeto: Fabricación y Venta de artículos de cuero.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Dos socios debiendo ser siempre uno de ellos el señor Julio Biler.

Plazo: Dos años prorrogables.

Capital: $ 1:000.000.00 aportados así: señor Julio Biler 50 o|o, señor Guillermo Bzurovski 25 o|o y el señor Jorge Schengut 25 o|o.

Distribución de Pérdidas y Ganancias: Proporcional a los capitales.

22) $ 3.200.00 10|pub. 1473 Feb.12-v.feb.25.

OVNI LIMITADA

Contrato privado de 30 de diciembre de 1969, Registro Público de Comercio, número 15, F.o 47, L.o 1 de contratos, de 16 de enero de 1970.

Socios: Elsa Mabel Abella de Bianchi y José Fiszbaum.

Capital: $ 50.000.00, por partes iguales.

Objeto: compra, venta y|o fabricación artículos metalúrgicos.

Plazo: diez años con prórrogas de tres años cada uno.

Administración: José Fiszbaum.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1593 Feb.16-v.feb.27.

L K M LIMITADA

Por documento privado suscrito en Montevideo, el 12 de enero de 1970, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "LKM Limitada" inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 16 al F.o 520 del N.o 1 de Contratos.

Socios: HORALDO VICENTE LOPEZ STEMPHELET, JOSIF KREBS WILHELM y MARX LIDER MONTEIRO MOTTA.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar todo tipo de remates y ventas judiciales o extrajudiciales, públicas y|o privadas, de

bienes muebles e inmuebles, por cuenta de la sociedad y|o de terceros; realizando todas las operaciones propias, afines, derivadas y características que sean necesarias para el cumplimiento de dicho objeto.

Domicilio: Calle Marcelino Berthelot 1712 Montevideo, pudiendo establecer Agencias, Sucursales y representaciones en cualquier punto de la República.

Capital: $ 300.000.00 dividido en 300 cuotas de $ 1.000.00 cada una, correspondiendo 100 a cada uno de los socios.

Pérdidas y ganancias: Las ganancias serán distribuídas y las pérdidas serán soportadas en proporción a lo aportado por cada socio.

Administración: Corresponderá en algunos casos a cualesquiera de los socios, y en otros deberán actuar dos socios en forma conjunta.

Balance: 31 de diciembre de cada año.

Plazo: 5 años desde la fecha del contrato prorrogable automáticamente por períodos de dos años sin limitación.

22) $ 8.800.00 10|pub. 1736 Feb.17-v.mz.2.

LUPAN LTDA.

Contrato privado del 1.o de noviembre de 1969. Registro Público y General de Comercio N.o 627, F.o 2.328, L.o 2 de contratos.

Socios: LUIS ALFONSO CAVANNA AIRALDI y FRANCISCO GARCIA PANDO.

Administración: Conjunta o separada.

Capital: $ 400.000.00 integrado por partes iguales.

Objeto: Artículos para el hogar, afines y anexos.

Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1650 Feb.17-v.mz.2.

MACONDO S. R. L.

Contrato: 20 de noviembre de 1968. Inscripto 11 de diciembre de 1968, N.o 947, Folio 3.583 v., L.o 1 de contratos.

Objeto: Explotación casas de comercio.

Domicilio: Pereira 3211.

Plazo: 10 años, prorrogable por períodos de 2 años.

Socios: ALBERTO PAREDES y ARIEL BAPTISTA.

Administración: Ambos conjunta o separamente.

Capital: $ 100.000.00.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1651 Feb.17-v.mz.2.

DYM LTDA.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 97 al F.o 343 de fecha 3 de noviembre de 1969, Canelones 5 de noviembre de 1969.

Socios: SALOMON BLACHER y HERMAN GROSSMAN.

Objeto: Venta de calzados.

Domicilio: Gral. Flores 587 (Las Piedras), Dep. de Canelones.

Capital: $ 1.000.000.00.

Administrador: Salomón Blacher.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1703 Feb.17-v.mz.2.

BELTON LIMITADA

Contrato privado del 30 de diciembre de 1969, Registro Público de Comercio N.o 513, F.o 1.917, L.o 1 de Contratos, el 31 de diciembre de 1969.

Socios: SAUL FERROVICH e ISAAC NISSIM MASQUIL MICHAEL.

Capital: $ 1.000.000.00, por partes iguales.

Objeto: Confecciones en general.

Plazo: 100 años.

Administración: Socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1792 Feb.18-v.mz.3.

RITMO PUBLICIDAD

Por documento privado de fecha 3|7|1968, inscripto el 31|7|1968, con el N.o 449, al folio 1711 del libro N.o 1 de contratos, Julio César Alonso Lema y Alberto Mario Caponi Forno, constituyeron la sociedad "Ritmo Publicidad Limitada", con domicilio en Montevideo.

Objeto: la sociedad tendrá como objeto el ejercicio de todas las actividades tendientes a promocionar ventas por intermedio de la propaganda en sus más diversas formas.

Capital: $ 300.000.00 aportado $ 195.000.00 por Julio César Alonso Lema y $ 105.000.00, por Alberto Mario Caponi Forno.

Plazo: dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.

Administración: a cargo de ambos socios conjuntamente.

22) $ 4.800.00 10|pub. 1755 Feb.18-v.mz.3.

TORNÍTUER LTDA.

Socios: ENRIQUE GLATTLI, VICENTE PRECIOZZI y CARLOS MENDEZ.

Objeto: Industrialización y comercialización de bulonería en general, repuestos de automotores.

Domicilio: Montevideo.

Administración: 2 socios actuando conjuntamente.

Duración: 2 años con renovación automática.

Capital: $ 1.200.000.00, suscrito por partes iguales e integrado 50 o|o.

Inscripción: N.o 26 al f.o 83 del 5|2|69.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1870 Feb.19-v.mar.4.

IMPEX LIMITADA

Constituída el 22 de diciembre de 1969, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 23 del F.o 87 del L.o 3 el 9 de enero de 1970.

Socios: JORGE VANRELL y ENRIQUE DELFANTE.

Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.

Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de productos y materias primas nacionales especialmente de origen agropecuario.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) $ 3.200.00 10|pub. 1945 Feb.23-v.mz.6.

BALCARCEL AUTOMOTORES S. R. L.

El 16 de diciembre de 1969 RAMIRO JAIME BALCARCEL MOLINELLI y ANA MARIA CIRONE GUIDOTTI, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción en el Registro Público y G. de Comercio: N.o 2 del F.o 10 del L.o 3 de Contratos.

Plazo: 1 año con prórrogas automáticas de un año cada una.

Domicilio: Mburucuyá 2728.

Administración: Ramiro Jaime Balcarcel.

Capital: $ 500.000.00.

Objeto: Explotación ramo taller mecánico y anexos, comercialización, importación y fabricación de vehículos, máquinas y repuestos en general.

22) $ 4.000.00 10|pub. 2013 Feb.23-v.mz.6.

ANZA AUTOMOVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Comercio: N.o 41 al F.o 143 v. del L.o N.o 1.

Socios: NELSON JUAN y VICTOR DAVID ANZA CARDOZO.

Objeto: Actividad principal: Comprar, vender, importar, exportar materias primas, productos elaborados y semi elaborados, del país y del extranjero y en especial realizar actividades industriales y comerciales en los ramos de las industrias automotrices, mecánicas, metalúrgicas, etc., y todos los actos afines a tal objeto.

Administración: Los dos socios indistintamente.

Capital: Dos millones de pesos.

Aportes: Un millón de pesos cada socio.

Duración: Dos años con prórroga automática cada 2 años.

Cierre ejercicio: 1.o enero al 31 diciembre de cada año.

Balance e inventario: Dentro 30 días siguientes al cierre ejercicio.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 1995 Feb.23-v.mz.6.

SPIHER S. R. L.

Se constituyó el 22 de enero de 1970, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 16, L.o 2, F.o 58, el 26 de enero de 1970.

Socios: HECTOR SPAGNUOLO, WAGNER PICASSO y ALBERTO HERRERO.

Capital: $ 300.000.00.

Objeto: Fabricación de artículos cerámicos para electricidad.

Plazo: 40 años.

Administración: Wagner Picasso.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 2123 Feb.24-v.mz.9.

PUSSY LIMITADA

Documento privado 21|1|1970, inscripto Registro Público y General de Comercio 11 de febrero de 1970, L.o 1, F.o 119, N.o 35.

Socios: MILTON NIEVES GONZALEZ, (administrador) y ANA MARIA LALINDE de LA CASA.

Objeto: Venta artículos vestir y calzar y toda otra clase de operaciones comerciales e industriales, representaciones, corretajes y comisiones.

Plazo: 50 años.

Capital: $ 100.000.00, aportados: $ 95.000.00, Milton Nieves; $ 5.000.00 Ana Lalinde de La Casa.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.200.00 10|pub. 2088 Feb.24-v.mz.9.

CASA GOLF LIMITADA

Contrato 22|1|70. Registro Público de Comercio. N.o 17, F.o 61, L.o 2 de Contratos, el 27|1|70.

Socios: JAIME GOLFFELD y JULIO CESAR REDIN.

Objeto: Confecciones de ropa y prendas de vestir.

Domicilio: Montevideo, actualmente en Colón 1478.

Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales.

22) $ 2.400.00 10|pub. 2062 Feb.24-v.mz.9.

GORGO LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 28, F.o 104 v. L.o 3.

Socios: JUAN CHAVES MEDINA y LUIS CHAVES MEDINA.

Capital: $ 200.000.00, aportados por partes iguales.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Objeto: Fabricación y comercialización de juguetes.

Plazo: Un año con prórrogas automáticas.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 2061 Feb.24-v.mz.9.

MILOGAM LIMITADA

Constituída el 28 de enero de 1970. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de febrero de 1970 con el N.o 34, F.o 126, L.o 2 de Contratos.

Capital: $ 60.000.00, integrado por partes iguales.

Socios: JUAN LUIS ALBERTO MICON SANGUINETTI; ROBERTO LUIS LOPEZ OLIVEIRA y WASHINGTON SERAFIN GAMERO.

Administración: Washington Serafín Gamero.

Plazo: Cinco años con prórrogas iguales.

Objeto: Producción, distribución y venta de vinos y afines.

Domicilio: En Montevideo. — Montevideo, 19 de febrero de 1970.

22) $ 3.200.00 10|pub. 2044 Feb.24-v.mz.9.

URUBRAR LIMITADA

Contrato privado suscrito el 15 de diciembre de 1969, inscripto Registro de Comercio el 6|2|70 con el N.o 40 al folio 153v. del libro 2.

Socios: SALVADOR DI DONATO, FRANCO DI DONATO, FELIPE DI DONATO, NICOLAS GONZALEZ RODRIGUEZ y JUAN CARLOS DE MARIA TARALLO.

Plazo: 20 años prorrogables.

Objeto: Transporte internacional y nacional de mercaderías y cargas en general.

Capital: $ 4:500.000.00, por partes iguales.

Administración: Salvador Di Donato y Nicolás González Rodríguez.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.200.00 10|pub. 2056 Feb. 24-v.mz.9.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 127.527. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por C.D.C., (Francia), solicita registrar marca DUBONNET, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1507 Feb.13.v.feb.26.

ACTA N.o 127.484. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Deutsche Gold-Undsilber-Scheideanstalt Vormals Roessler, de Alemania, solicita la marca TENIFER, clase 9 s|c. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1470 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.436. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Enrique Tato por Plastecnia S.A. (Uruguay) solicita marca FUMANCHU, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 1484 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.459. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Enrique Tato por Jafer Limited (Bermudas) solicita marca YANBAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 1485 Feb.12-v.feb.25.

ACTAS N.os 127.554 y 127.555. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Salomón Gepner, (Montevideo), solicita marca GAJAL, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1580 Feb.16-v.feb.27.

ACTAS N.os 127.587 y 127.588. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aplin y Barrett Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca NISAPLIN, para clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1753 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 127.589. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A., (Montevideo), solicita la marca SIDERAL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1764 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 127.563. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Larus y Brother Company (EUA) solicita registrar marca



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 1692 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 929. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Pedro Orlando Prellasco, Montevideo, solicita marca AMERICA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1735 Feb.17-v.mz.2.

ACTAS N.os 127.522 y 127.523. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca JOHN SLIM, clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1727 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.585. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A. por José Luis Gentile Otegui, de Montevideo, solicita la marca GENTILE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 1728 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.586. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A. por José Luis Gentile Otegui, de Montevideo, solicita la marca TRONADOR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1729 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.582. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Luis E. Couchet, (Montevideo), solicita marca ESPACIAL en clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1707 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.583. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Luis E. Couchet, (Montevideo), solicita marca SIDERAL en clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1708 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.584. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Luis E. Couchet, (Montevideo), solicita marca CARPLAST en clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1709 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.390. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ULTRADIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1483 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.519. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Riker Laboratories Inc., (EE. UU.), solicita la marca ISETEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1551 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.487. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Janssen Pharmacéutica N. V., (Bélgica), solicita la marca STUGERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1552 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.596. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Henkel y Cie. G. m. b. H., de Alemania, solicita la marca LOXIOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1916 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 127.510. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SERENTAL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1550 Feb.13-v.feb.26.

ACTAS Nos. 127.438, 127.439, 925, 926 y 927. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Enrique Tato por Bagnulo Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 26, 28 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 1480 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.490. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Química Ariston Uruguay S.A. (Montevideo), solicita registrar marca NOVODIPEN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1396 Feb.12-v.feb.25.

ACTAS Nos. 127.491, 127.492 y 127.493. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca PSYKO, para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1397 Feb.12-v.feb.25.

ACTAS Nos. 127.494, 127.495 y 127.496. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca PSICODELIQUE, para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1398 Feb.12-v.feb.25.

ACTAS Nos. 127.497, 127.498 y 127.499. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca PSICODELICO, para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1399 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.415. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca LEUKERAN, clase 9, detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1236 Feb.12-v.feb.25.

ACTAS Nos. 127.500, 127.501 y 127.502. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca TIE AND DYE, para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1400 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.361. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Enrique Tato por Jaime Altman (Uruguay), solicita marca VENEZIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1481 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.511. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SORONTAL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1549 Feb.13-v.feb.26.

ACTAS Nos. 127.601, 127.602, 127.603, 930 y 931. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Manfredo A. Cikato (Barbat y Cikato) por Halson S. A. (Montevideo) solicita la marca LEE para las clases 14, 18, 19 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600.00 10|pub. 1864 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 127.610. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Motor Ibérica S. A., (España), solicita registrar marca EBRO, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1890 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 127.591. — Febrero 13 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., Alemania, solicita marca OTHELLO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1921 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 127.597. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal de Paris, Francia, solicita la marca BRONZE UP, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1917 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 127.592. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Juan Francisco Roca Vion, Montevideo, solicita marca



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 1997 Feb.23-v.mz.6.

ACTA N.o 127.608. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita la marca FLY-TOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1978 Feb.23-v.mz.6.

ACTA N.o 127.623. — Montevideo, Febrero 18 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Duilio Richart Parma (Montevideo) solicita la marca TRES ESTRELLAS, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 1976 Feb.23-v.mz.6.

ACTA N.o 127.629. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation (EUA) solicita registrar marca DIANOR para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1988 Feb.23-v.mz.6.

ACTA N.o 127.630. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Madame Czerefkow Dite Gres, Nee Germaine Krebs (Francia) solicita registrar marca GRES POUR HOMME, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1989 Feb.23-v.mz.6.

ACTA N.o 127.609. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita la marca NUI-BLANCH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1979 Feb.23-v.mz.6.

ACTA N.o 127.607. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Commercial Solvents Corporation (EE. UU.) solicita la marca RALGRO clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1977 Feb.23-v.mz.6.

ACTAS N.os 127.488 y 127.489. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca STATUS, respectivamente para las clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1548 Feb.13-v.feb.26.

ACTAS N.os 127.528 y 127.529. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Bellair Cosmetics Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca



para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 1508 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 934. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Con esta fecha Eduardo Medina, por Drugstore Ltda., (Montevideo), solicita marca DRUGSTORE, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1915 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 127.524. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tienda Alaska S. A., (Montevideo), solicita registrar marca ANY, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1504 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.525. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tienda Alaska S. A., (Montevideo), solicita registrar marca CHRISTY, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1505 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.644. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Zyma S. A., (Suiza), solicita registrar marca MERFEN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2041 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 127.643. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company, (EUA), solicita registrar marca MACHETE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2042 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 127.642. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Drum Horse Distillers Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca DRUM HORSE, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2043 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 127.645. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Corporación Agropecuaria Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita marca CHARABON (clase 1). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 2117 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 127.646. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Corporación Agropecuaria Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita marca BARRANQUILLA, (clase 1). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 2118 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 127.590. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca IMIZOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1763 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 127.526. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por C.D.C., (Francia), solicita registrar marca BYRRH, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1506 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.391. — Montevideo, enero 30 de 1970 — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ABLACTON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1482 Feb.16-v.feb.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.972. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Con esta fecha el señor Arnoldo Pedro Crispín Lurati Mesorio, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Turbina eólica con eje vertical", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1889 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 17.971. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Microbial Chemistry Research Foundation (Japón), solicita patente para: "Un procedimiento para producir josamicina", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1891 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 17.949. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles de Jones y Cía., S. A., por Luis E. Eisner, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema constructivo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 1469 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 17.697. — Montevideo, agosto 22 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Gottlieb Binder, (Alemania), solicita patente de invención para: "Género de malla con ganchos salientes, procedimientos para la fabricación del género de malla y dispositivo para la misma", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1547 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 17.963. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para evacuar de columnas verticales materias sólidas tratadas con líquidos". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1401 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 17.962. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de California, E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Juguete de piezas múltiples acoplables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 1726 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 17.835. — Montevideo, noviembre 5 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt. Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de N—Trifluormetilmercapto Metilmercaptoftalimidas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1289 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 17.720. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Motorola, Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Circuito de deflexión", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1762 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 17.713. — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Chas. Pfizer y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de esteres de a—Carboxy Arilmetilpenicilinas", de cauerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1761 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 17.968. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Héctor Samudio, (Montevideo), solicita patente para: "Tapón vertedero o similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1752 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 17.797. — Montevideo, octubre de 1969. — Con esta fecha, los señores Ricardo Brum Larraechea y José Mauro Bocos Latorraca, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato escurridor y secador de ropa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 2126 Feb.24-v.mz.9.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Amancio y Fidel Crespo, el Almacén, sito en César Díaz 1300.
Acreedores en Misiones 1346. — Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 28 de 1970. — SALVATRICE TUBEROSA de ROSA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1188 Feb.4-v.mz.5.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Roberto Bocilcovich, tienda en José Salvo 312. Juan Lacaze.
Acreedores en la misma. — ABEL PUTTER. — TAIBE MORSOVICAITE. — Esc. Eladio Fernández Strona.
25) $ 1.400.00 20|pub. 956 En.30-v.mz.2.

Hemos prometido en venta nuestro comercio, al señor José Eduardo Pizzorno, sito en Logroño 1389, que gira en el ramo de almacén comestibles.
Acreedores presentarse en Río Negro 1354, Esc. 14. Ley: 26|9|1904. — Montevideo, enero 27 de 1970. — OFELIA GONZALEZ FERNANDEZ. — JOSE EDUARDO PIZZORNO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 655 En.29-v.mz.2.

Interviniendo "Unión Comercial". Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, vendí mi comercio a José L. Martínez, sito en Maldonado 1454 de esta ciudad, el que gira en el ramo de Almacén de Comestibles. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de enero de 1970. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2098 Feb.24-v.mz.30.

Interviniendo "Unión Comercial". Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, prometí vender a Manuel Pérez García, el comercio de la calle Luis Lamas 3250, que gira en esta ciudad como Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo 9 de febrero de 1970. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2099 Feb.24-v.mz.30.

Interviniendo "Unión Comercial". Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Ramón Rodríguez Borallo y Elisa Borallo de Rodríguez Queijeiro, el comercio de la calle Mercedes 1808, que gira en esta ciudad como Almacén de Comestibles y Alcohólicas Embotelladas. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — JOSE CASTELO CASAL. — CONSUELO MENENDEZ.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2100 Feb.24-v.mz.30.

Interviniendo "Unión Comercial". Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Alberto Puente y Flora Caamaño, el comercio de la Avda. 8 de Octubre 4649, que gira en esta ciudad como Bar y Restorant. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 3 de enero de 1970. — URBANO FERNANDEZ PEREZ. — CONCEPCION GONZALEZ FERNANDEZ. — MANUEL FERNANDEZ PEREZ.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2101 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26|9|1904. — El 5 de febrero de 1970, vendimos a Américo Román Couto y Ronaldo Rovira Pérez, Café Bar y Parrillada sito en Francisco Gómez 899, Montevideo. Acreedores: Organización Sierra, Sierra 1527, Esc. 202|402. — JUAN PEDRO BAZAN LANDABURU. — ILDA NELIS LANDABURO de BAZAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2096 Feb.24-v.mz.30.

ROBERTO MIGUES, ELSA GLADYS BLANCO OLIVA, cedimos derechos promitentes compradores a Carmen Galván de Izquierdo, de Librería y Agencia de Quinielas, de Avenida Millán 2753. Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2064 Feb.24-v.mz.30.

CONRADO TIHISTA VEZZOSO, NILA MENENDEZ, DARDO TIHISTA VEZZOSO y DELIA ELVIRA AMBROA, prometimos vender a Héctor Mouré, Estación de Servicio sita en Avda. Propios 4952. Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2063 Feb.24-v.mz.30.

Prometimos vender a Daniel Texeira Calero, Estación de Servicio, Avda. Brasil 2537. Acreedores: Ramos 4416. Ley 26|9|904. — FRANCISCO LORENZO ROADE. — FULGENCIO CLEMENTINO MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 2045 Feb.24-v.mz.30.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que ha sido consentida la incorporación de la Caja Popular de Carrasco, —con transferencia de Activo y Pasivo— a la concentración bancaria que agrupa al Banco CACILSA, Banco de Durazno, Banco de Florida, Banco de Flores y Caja Popular de los Cerrillos y que, de acuerdo con la respectiva reforma de estatutos, se denominará BANFED — BANCA FEDERADA DEL INTERIOR.
Los acreedores deben presentarse en las Oficinas del Banco CACILSA, Avda. 18 de Julio 1500, de la ciudad de Montevideo. — Montevideo, 12 de febrero de 1970.
25) $ 7.000.00 20|pub. 2103 Feb.24-v.mz.30.

Prometí vender peluquería para damas "Sabra" sita en Sarandí 254.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904) presentarse en Sarandí 254. — SULTANA KAPUYA KATAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1957 Feb.23-v.mz.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Francisco Enrique Muzzi y Roberto Yamandú Baldoni, la casa de comercio que en el ramo de Tintorería, teníamos instalado en la ciudad de Las Piedras, Av. Artigas 730.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal-Carámbula, Las Piedras. — JESUS EULALIO CARRO y AIDA CACERES de CARRO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 1950 Feb.23-v.mz.20.

Prometimos vender a Roberto Cean Pérez fábrica de pastas "El Cabello de Angel", de Grecia 3816.
Acreedores: Ramos 4416. — STANLEY MENDILAHARZU. — ELENA NOEMI MORA LANNE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1641 Feb.17-v.mz.16.

Prometimos vender a Ruben Martinez Charquero, Julio César Lorant Rodríguez y Juan Carlos Rial Murias, panadería "La Verbena", de Carlos M.a Ramírez 261.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREZ ALONSO. — MANUEL BARREIRO RODRIGUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1642 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Emilio Roverso Bergandi panadería "Parque del Plata", calle 12 casi Mario Ferreira, Parque del Plata (Canelones).
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — ORLANDO GONZALEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1643 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Fermín Barros Míguez y Fermina Blás panadería "Sierra Nevada" de Dr. Carlos M.a de Pena 4380.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904 — RUDECINDO MARQUEZ LEITE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1644 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Manuel Agulla Cochón panadería "Nueva Panadería La Llave" de 24 de abril 4678.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — SANTIAGO DOMINGUEZ NUÑEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1635 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a José Casal Villar y José Antelo Freita panadería "San Jorge", de Justino Jiménez de Aréchaga 3091.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — ALBERTO BELTRAN PADIN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1645 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Sergio Kechichián panadería "Racing" de Sitio Grande 1282'6.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — AMERICO INOCENCIO, JULIAN y CANDIDO AGUSTIN RODRIGUEZ CALERO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1646 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Francisco Rebolo Eiras panadería "Del Molino" de Emilio Romero 324.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — DORVALINO DUTRA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1647 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Miguel Campomar Jaume y Ruben Walter Maciel confitería y fábrica de pastas "La Mallorquina" de Treinta y Tres s|n. Nueva Helvecia, Colonia.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — AGUSTIN ARTURO SANCHEZ GARRIDO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1648 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Hortensio Portela Domínguez, Benigno Alonso Alonso y Benito Esmerode panadería "San Gerardo", de San Antonio, Canelones.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO ENRIQUE EGOZCUE BERTOLA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1649 Feb.17-v.mz.16.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358.
Prometimos vender a Julián Ferreira, Héctor Sburlati y Rafael Melián el comercio sito en calle Buenos Aires 550. Ley 26|9|1904.
Acreedores a la Oficina.
Vendedores: MANUEL, FRANCISCO y EMILIO TURNES TURNES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1249 Feb.5-v.mar.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en Zabala 1502, al señor Domingo Guillin Castro.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de enero de 1970. — SEBASTIAN HUGO CANTISANI PAPALEO. — HILDA CRENDE. — VICTOR FERNANDEZ GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1320 Feb.6-v.mz.9.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412, prometimos vender a José Mariño Mariño, la despensa, sita en la calle Felipe Sanguinetti 2348, ley 26|9|1904.
Acreedores a oficina. — EPIFANIO BARRIO FERNANDEZ y AQUILINA ASENJO de BARRIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 815 En.27-v.feb.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Moisés Lipovetchi y Julio Orlán, la Tienda y Mercería, de 8 de Octubre 3687 A.
Acreedores el mismo. — JACOBO ADLER KAHANE y REGINA BERNHHOLZ de ADLER.
25) $ 1.750.00 20|pub. 970 Feb.6-v.mar.9.

Prometí vender a Andrés San Esteban, la Cervecería, sita en Rincón 748.
Acreedores: Misiones 1346. — Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 12 de 1970. — JOSE FERNANDEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1186 Feb.4-v.mz.5.

Prometí en venta mi comercio al señor Alberto Vicente Kinley, sito en Enrique George 1503, que gira en el ramo de almacén comestibles.
Acreedores presentarse en Río Negro 1354, Esc. 14, (ley 26|9|1904). — Montevideo, 7 de febrero de 1970. — JOSE B. PINTOS PATIÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1601 Feb.16-v.mz.13.

Prometimos vender a Rosalía Suárez de Gallardo el bar y parrillada sito en Sarandí 415. Ley 26 de setiembre de 1904. — ORLANDO OVIEDO. — MARIA DEL CARMEN CHICO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1705 Feb.17-v.mz.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a José Gervasio Ureta Coitinho el almacén de comestibles, frutas, etc., sito en Athaona 4052.
Acreedores presentarse en Escribanía Tróccoli, Tacuarembó 1404 primer piso de 10 a 12 horas. — RAUL ULISES ZENGOTITA. — MARIA GLADYS BACCINO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1687 Feb.17-v.mz.16.

Prometimos vender a Germán Rafael Rodríguez Bentancor la panadería "La Especial" de E. Ciganda 1264.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL AGULLA. — LAURA OTERO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1636 Feb.17-v.mz.16.

Prometimos vender a Celestino Mulattieri la panadería "Cooper" de Cooper 2281 y 2291.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ. — JOSE MARTINEZ GONZALEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1637 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender fábrica de pastas "Santa María" de Propios 1636.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANSELMO GANCEDO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1638 Feb.17-v.mz.16.

Prometí a Antonio Messano Lanzi, Roberto Mario Bazzano y Paulino Alonso Couto panadería 1.o de octubre, de Florencio Varela 3790. — JOSE BARIZO FUENTES.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1640 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Cándido González Fernández, Severino y Pastor Rial Souto panadería "La Catalana" de Carabelas 3081. — MANUEL WALDEMAR BASALO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1639 Feb.17-v.mz.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en Br. Artigas 3050 al señor Fernando Fernández Crende.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de enero de 1970. — ROMEO EUSTAQUIO CARRETTO RODRIGUEZ. — LUISA PETRUZIO BOIANI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1319 Feb.6-v.mz.9.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412, prometimos vender a Gerardo Alberto Russomanno Martí, el almacén, sito en la calle Yacó 1462, bis, ley 26|9|1904.
Acreedores a oficina. — ROBERTO RAMOS GUARDIA. — MAURA ANAIR de RAMOS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 814 En.27-v.feb.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sucesión de Rolando San Martín, promete vender a Américo Inocencio y Julián Rodríguez Calero, Panadería "La Bella Molinera", sita en Yaguarón 1131.
Acreedores: Escribanía Antelo. — Rincón 432. Esc. 13. — Montevideo, 13 de febrero de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1754 Feb.18-v.mz.17.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender al señor Leandro Hipólito Manzolido González, el establecimiento comercial "Panadería Modelo" ubicado en esta ciudad, calle Florida esquina Gral. Flores.
Acreedores presentarse en Escribanía Grezzi, República Española 538, de esta localidad. — Trinidad, Flores. — JUAN UBALDO DUPY RODRIGUEZ. — MIGUEL FRANCISCO FARRO PASSARO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1806 Feb.18-v.mz.17.

Hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a Omar Roberto Reyes Tejera, el comercio que en los ramos de almacén, provisión y despacho de bebidas fermentadas, está instalado en San José, de calle Rincón 855, padrón comercial número 2658.
Acreedores presentarse en Artigas 443, de esta ciudad. — San José, 30 de enero de 1970. — Ley 26 de setiembre de 1904. — MARBIS PEREZ CASAÑA. — LILIAM VIOLETA PEREZ LUCIAN.
25) $ 5.600.00 20|pub. 1770 Feb.18-v.mz.17.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412, prometí vender a Juan José Pan González, el almacén, sito en la calle Juan M. Blanes 984, ley 26|9|1904.
Acreedores a oficina. — HUGO EDGARDO LEMOS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 813 En.27-v.feb.25.

Prometí vender a Julio y Francisco González y José Alvarez el Bar, sito en 8 de Octubre 3500.
Acreedores: Misiones 1346. — Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 12 de 1970. — ANTONIO MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1187 Feb.4-v.mz.5.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412, prometimos vender a Roberto Ibáñez Andrade, el almacén, sito en la calle Anzani 2049, ley 26|9|1904.
Acreedores a oficina. — NILDA BEATRIZ ALGIBAL de MAIDANA. — LUIS ALBERTO MAIDANA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 816 En.27-v.feb.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 18 de febrero de 1970 prometimos vender a Juan Fernández la zapatería de Abayubá 2850.
Acreedores 25 de mayo 477 Esc. 32. — ALFONSO CROCAMO NATALE y ANGELA BENEVENTO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1956 Feb.23-v.mz.20.

Prometí vender mi Bazar, ferretería y artículos eléctricos de Ejido 1440 a Guillermo Mera Lacazagne. Registro Público Comercio Libro 1. F.o 3.480, N.o 876.
Presentar justificativos créditos, Escribanía Asuaga, Alzáibar 1305, Piso 1, Esc. 3. — MIGUEL ILUTOVICH.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1960 Feb.23-v.mz.20.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358.
Prometimos vender a Ermitas Freire de Leis el comercio sito en calle Gral. Flores 2260. Ley 26|9|1904.
Acreedores a la oficina. — Vendedor: ANGEL RARIZ CAMELO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1248 Feb.5-v.mar.6.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Jorge Fontana Tiraboscho, librería, papelería y juguetería de Av. Agraciada 2847.
Acreedores en la misma. — MARTA MARIA LOMBARDI de MAURIN. — EDUARDO MAURIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1223 Feb.5-v.mar.6.

27—Varios

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Registro de Proveedores

Llamado a inscripción de proveedores para integrar el Registro del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, según lo establecido en el artículo 270 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 575, de fecha 21 de noviembre de 1966.
Los interesados deberán presentarse con la documentación que establece el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de mayo de 1966, artículo 4.o; en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A". Puerta N.o 15, primer piso en el horario de 8 a 12 horas de lunes a viernes.
27) (C.O.) 15|pub. 30288 Feb.13-v.mz.5.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de San José
Emplazamiento

EDICTO. — De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro, el señor OSCAR DANIEL CAMY GUARESCHI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, Custom Line, empadronado con el número 24.377 y matriculado con el N.o 23.792, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Luis Carlos Arbilla, Encargado del Registro. — Mario Prince, Jefe Sucursal.
27) $ 8.400.00 20|pub. 2027 Feb.24-v.mz.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro los señores ANA MARIA CAMORS CAMORS VELASCO, DANTE CRISTOBAL MIDAGLIA DI LORENZO y MIGUEL DIAZ AMOROS, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo

Volkswagen, Motor N.o 6827750, Matrícula número 409.379, empadronado en Montevideo, N.o 189.645, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bové, Jefe Adm. del Registro.

Interventor Registro Gral. de Vehículos Automotores, Esc. Obdulio E. Ferrero. — Alfonso Fidelín Vidal, Escribano. — Interventor Adm. Registro Gral. de Vehículos Automotores: Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.

27) $ 4.000.00 10|pub. 1718 Feb.17-v.mz.2.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Llamado de Precalificación de Oferentes

La Comisión Nacional de Aeropuertos, llama a precalificación de firmas consultoras, para la realización de un proyecto definitivo de remodelación y reorganización del Aeropuerto Nacional de Carrasco y de remodelación del Aeropuerto de Laguna del Sauce, estudio que será realizado utilizando los fondos del Préstamo de Preinversión N.o 108—SF—UR del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Los datos de precalificación serán recibidos hasta las 10 y 30 horas del día 9 de marzo de 1970 en las oficinas de la Comisión, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, Montevideo, Uruguay.

27) (C.O.) 8|pub. 30295 Feb.16-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: Casal, Antonio c| SANTIAGO NATALIO DAGNINO e ISABEL RODRIGUEZ y Sucesores. "Cancelación de hipoteca" (Ficha C, 1.044 año 1969), se cita, llama y emplaza a don Santiago Natalio Dagnino, Isabel Rodríguez y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la cancelación de hipoteca.

Asimismo se les cita para la audiencia de oblación que se realizará el día 24 de junio de 1970 a las 13 y 30 horas, en la sede del señor Alguacil de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 7.200.00 30|pub. 1965 Feb.23-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "LARROBLA, JULIO SALVADOR, "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", (C 338|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título particular o universal de don Pascual Barnetche o Barneche y a cualquiera que se considere con derecho a la acción de posesión notoria y petición de herencia respecto de doña Juana Barneche o Barnetche, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.

27) $ 4.500.00 30|pub. 23040 Feb.3-v.mar.18.

NULIDAD DE TESTAMENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Fernández Moisés contra AURORA FERNANDEZ de BELLINI, AURORA FERNANDEZ BARBADORA de BLENMARKA y otros. Nulidad de testamento". (Ficha C. B. 200|969), se cita y emplaza a Cerna Dascolo de Hascalovici. a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 18 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

27) $ 3.600.00 30|pub. 26162 Dic.11-v.dic.31.
Feb.2.-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ANDRES ZULAWSKI. "Sucesión", (L.o 49, folio 511), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, formulando intimación de pago y protesta, con respecto a las deudas contraídas por don Andrés Carlos Miguel Zulawski con dicha institución, que asciende a la cantidad de $ 4:330.447.93, con intereses al 10|10|968.

A dicha suma hay que agregar los intereses devengados posteriormente, lo adeudado es por los siguientes conceptos: cuentas corrientes N.os 10.959, 10.958, 10.957, 10.956 y 10.954, afianzadas con contrato de prenda; contratos de cambio N.o c|564, c|490 y c|568, boletos N.os 12.702|3|4; y vale N.o 21.529, vto. 23 de marzo de 1950, original de $ 25.000.00, garantizado por contrato de hipoteca y solicitando el emplazamiento por el término de noventa días, de las siguientes personas: de su esposa doña Elena Irzkowski o Halina Zulawska o Zulawska Halina y sus hijos legítimos Maciej y Jacek Zulawski; así como también, de la presunta hija natural de don Andrés Carlos Miguel Zulawski, Fermina Norma Zulawski.

Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1.026, inciso 3.o, del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

27) $ 9.900.00 30|pub. 1579 Feb.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Manuel Fernández Rey dictada en los autos caratulados: Caldas, Juan José y Almeida de Caldas, Martina c| PETRAGLIA, FRANCISCO ADALBERTO y BALLESTA, ALBA BRENDA. "Pérdida patria potestad" (C|840), se cita, llama y emplaza a don Francisco Adalberto Petraglia y a doña Alba Brenda Ballesta, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita). Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 30344 Feb.23-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JULIO CESAR AROSA o HAROSA y a doña AIDA PEREYRA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: MORAES ANDRES y RODRIGUEZ MARGARITA contra AROSA o HAROSA, JULIO CESAR y PEREYRA AIDA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.637), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 9 de 1969. — Hugo F. Marú. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 33169 Dic.26-v.dic.31.
Feb.2-v.mar.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: LA MAISON LTDA. c| JULIO DURANTE y OTROS. "Oblación y consignación". (L.o 14, F.o 18, N.o 1.002), se cita y emplaza a los señores Julio Delfino Durante Icart, Manuel Isaac Durante Icart, Alejandro Raúl Durante Icart o sus herederos, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colón, noviembre 28 de 1969. — Meropi Karalis, Actuaria.

27) $ 4.500.00 30|pub. 2074 Feb.24-v.ab.13.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "SANTOS PEDRO DIMA. Escrituración". (Ficha Civil N.o 524|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Dima Santos, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: una fracción de campo y mejoras, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de este departamento, padrón Nº 41.324 y compuesta, según plano del agrimensor P. Porfido del 25 de mayo de 1923, señalada con el número 6, 3 hás. 7.778 metros 2.368 centímetros con 88 metros 30 de frente a Camino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores y causahabientes a cualquier título de don Pedro Molina Romero, así como a cualquier otra persona que se crea con derecho al inmueble de referencia, a fin de que formule la oposición u oposiciones de que se considere asistido para que comparezcan en forma a otorgar la escrituración definitiva de compraventa con trasmisión de dominio del referido campo, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo dispuesto será otorgada de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 9 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

27) $ 9.000 30|pub. 26400 Dic.15.-v.dic.31.
Feb.2.-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS SANTOS y a doña MARIA SONIA FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: MORALES JUAN FELIX y JUSTA NIVEA IPARRAGUIRRE contra JUAN CARLOS SANTOS y MARIA SONIA FERNANDEZ "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha M N.o 493|969), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 9 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

27) Ley 13.209 30|pub. 33149 Dic.22-v.dic.31.
Feb.2-v.mar.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Ojeda Rodrguez Modesta Elsa c|ADORACION PEREZ, BONIFACIA BLANCA CASTELLANOS de PEREZ, NILDA IGNACIA PEREZ CASTELLANOS y JULIO CESAR PEREZ CASTELLANOS. "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Justo San Martín y petición de herencia" (Ficha 784|969), se cita y emplaza a los sucesores de JUSTO SAN MARTIN, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Rocha, 22 de diciembre de 1969. — José A. Riboó Llana, Actuario.

27) $ 5.400.00 30|pub. 358 n.16-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Lely Ruíz contra MANUEL BENITO MELENDREZ, GUARDA de HIJOS. (Ficha N.o 241, del año 1969), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de diciembre de 1969, se mandó citar y emplazar a don Manuel Benito Melendrez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace saber que la gestionante obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 10 de diciembre de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33183 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos MARTINEZ CARMEN NORBERTA con sucesores de GREGORIA MARTINEZ, Investigación de la paternidad, (ficha N.o 562, C. año 1969, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho en la sucesión para que dentro del término de noventa días comparezca a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Noviembre 21 de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub. 26277 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos MARTINEZ, CARMEN NORBERTA con Sucesores de GREGORIO MARTINEZ. Investigación de la paternidad, (ficha N.o 562, C, año 1969", se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho en la sucesión para que dentro del término de noventa días comparezca a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Noviembre 21 de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub. 26277 Dic.30-v.dic.31.
Feb.2-v.mz.13.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA ASAMBLEA REPRESENTATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los miembros de la asamblea representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión a efectuarse el día martes 3 de marzo de 1970 a la hora 18.30, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance, correspondientes al ejercicio 1967|1968; 2) Capitalización; 3) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 30 de agosto de 1968; 4) De-

signar seis asambleístas para firmar el acta. Los miembros de la asamblea representativa, deberán acreditar su identidad con la presentación del documento respectivo. El acto se llevará a cabo en la sede de la Institución, Av. Uruguay 2055.

Para poder constituirse, la asamblea representativa deberá contar con la presencia del cincuenta por ciento de sus integrantes. El acto será controlado por la Corte Electoral. — Consejo Directivo.

27) $ 2.240.00 4|pub. 2098 Feb.23-v.feb.26.

SCARPELLI Y CIA. LIMITADA

Por clausura del comercio que en el ramo de "Garage", giraba en Durazno 1586, cita a acreedores a calle Sarandí 342, Apto. 1, (ley 26|9|904).

27) $ 1.400.00 20|pub. 899 En.29-v.feb.27.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Según contrato otorgado el 30 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 30 al F.o 114 del libro N.o 2 de contratos, los esposos José Muñoz Albacete, Raquel Esperón, cedieron al señor Salvo Bonomo Uziel, la cuota social que les correspondía en la sociedad de responsabilidad limitada: "Fimeta Limitada", de esta plaza.

27) $ 2.400.00 10|pub. 1896 Feb.20-v.mz.5.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GODOY RUIZ o FRANCISCO JUAN ANTONIO GODOY RUIZ, (S. 328|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2154 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO NICOLA ROSSO, (L.o 63, F.o 471), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2169 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREYRO, (486|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 2137 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA BICO CHIARINO de ANGELORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2151 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ZOLESI SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2152 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL ROSSI PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2153 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO AMADEO JOSE LUIS DANLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.

1) $ 2.700.00 30|pub. 2178 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SORIA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2172 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEHABIAGUE, (S 512|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2179 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOLINARI de ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2180 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLARA RODRIGUEZ de REQUEJO, (F 920|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2155 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VARJU NAGY, (F 912|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2160 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIAL MATTO, (F 906|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2161 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESMORIS REY, (F 952|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2162 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA DE LOS SANTOS de CURBELO, (A 458|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 2141 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARTINEZ de GASALLA, (A 4|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 2143 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO PEDRO GARATEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2138 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LUIS PUIG o PUIG DELFINO, (S 429|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2170 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA FRANCISCA LAGUNA de SILVA y JULIAN SILVA, (S. 511|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2171 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESPINDOLA CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2173 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL ANASTASIO BARBADO PEREYRA, (A 949|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 2167 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA BETANCOR de MAUTHONE, (F 825|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2156 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de ANA BENTANCUR SELLANES de BAYOLO o BAVOLO, (F 889|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2163 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION SANGIOVANNI de MENENDEZ, (F 965|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2164 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CASTRO de ABELENDA, (F 883), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2166 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARAH RENEE BALAURI FONTAN, (A 579|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 2140 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GUEMBERENA, (A 489|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 2142 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSTANI de VEGA, (Ficha V 381|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2165 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ZANOLA o JUAN ZANOLA BELTRAN, (Ficha V, 405|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2184 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VICENTE DUTRA, (Ficha V 335|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 20 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 2189 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO SANCHEZ SILVA, (Ficha V 399|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2190 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN GRINGA, (Ficha V 404|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2191 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JOSE GARRIDO, (Ficha 436, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 3 de 1970. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2127 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RIERA de RODRIGUEZ, (Ficha 1, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 12 de 1970. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2128 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME ESPINO ROBAINA, (Ficha 344, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 3 de 1970. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2129 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CELMINA LEONCINI de BENAVIDES o BENAVIDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2197 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RAVA de BRUSCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2198 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2199 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEDROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2200 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MATEAUDE MARTINEZ o MATEAUDE o MATIAUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de noviembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2201 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2202 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COSENTINO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2203 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA CASILDA o ISIDORA VIDAL de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2204 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA LAITANO de SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2205 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FAJARDO o LUIS FAJARDO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2206 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VEZZOSO o VEZZOSO DELPIAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2207 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MACHADO ALBORNOZ de PEREIRA o MARGARITA ALBORNOZ de PEREIRA o MARGARITA ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2213 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BARRAGAN ARANDA o AMERICO MARIO BARRAGAN ARANDA o AMERICO M. BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de noviembre de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2211 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA COITINHO o JUANA F. COITINHO o JUANA F. COITIÑO de COITIÑO o JUANA FRANCISCA COITIÑO de COITIÑO o FRANCISCA COITIÑO de COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2212 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AVELINO FERRAZ BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2214 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ESMERALDA MARCHIETTE de MICHIELIU o LUCIA MAQUIODI de MIQUILINI o MARCHODE de MIQUIELINI o LUCIA ESMERAL MARCHIETTI de MICHIELIU o MICHIELINI o MIQUILIN o MIQUIELINI o MEQUILIN o MICHELIN o MIQUELINI o MICHIELIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 1.500.00 10|pub. 2215 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2223 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL COLLAZO o DANIEL COLLAZO LLIEDIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2222 Feb.25-v.mz.10.

3—Convocatorias Comerciales

TIRCO S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 5 de marzo de 1970 a las 9 horas, en 18 de Julio 1516 —P. 8.o Esc. 6— con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de agosto de 1969; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 320.00 1|pub. 2220 Feb.25-v.feb.25.

TERRY S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 28 de febrero de 1970 a las 11 horas, en 18 de Julio 1516 —P. 8, Esc. 6— con el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 320.00 1|pub. 2221 Feb.25-v.feb.25.

ESTANCIAS AVERIAS S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 18 de marzo de 1970 a las 11 horas en el local de la calle Zabala 1479, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance general por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1968 y 1969; 2.o) Aprobación de las cuentas de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio y suplentes; 4.o) Elección de Síndico y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea deben registrar sus acciones en el mismo local con dos días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 560.00 1|pub. 2232 Feb.25-v.feb.25.

ONDA S. A.
ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 Inc. a) de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria (en primera convocatoria), que se realizará el día 9 de abril de 1970, a las 18 horas, en nuestro local de la Plaza Cagancha 1132, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Propuesta de reparto de dividendo provisorio por el semestre comprendido entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Hacemos notar que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia, hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o justificativos de las mismas, a fin de obtener la boleta de admisión al acto. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — El Directorio.

3) $ 720.00 1|pub. 2231 Feb.25-v.feb.25.

ONDA S. A.
ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 14 Inc. a) de los estatutos y por el artículo 20 de los mismos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria), a realizarse el día 9 de abril de 1970, a las 19 horas en nuestro local de la Plaza Cagancha 1132, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Propuesta de reparto de dividendo provisorio por el semestre comprendido entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o justificativos de las mismas, a fin de obtener la boleta de admisión al acto.

Se previene igualmente que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, serán válidas todas las decisiones de la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — El Directorio.

3) $ 880.00 1|pub. 2230 Feb.25-v.feb.25.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALCIDES RUIZ SILVA y ANA ILDES PEREIRA CARDOZO (V|426|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2176 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN SOSA PRICOLA y DINORAH CARMEN BRIGANTI (D|18|1970) y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2146 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGEL RATH y ALDA SASSI (D|480|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2168 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA LEZOV MILMER y HEBER SERRENTINO DI PAOLO (Ficha 412|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 2186 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1969 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RUBEN FRANCISCO PEDROSO y SARA ILSE AGUERRE (Ficha 338|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campelans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 2187 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR EMILIO GRASSI ANTONACCIO y ELSA PASTOR CAORSI (por auto de fecha 13 de febrero de 1970) (Ficha B|22|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2144 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MAMBERTO, ROSA MARIA con MAYOL, HECTOR JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F|746|967) se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Héctor José Mayol y Rosa María Mamberto. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 19 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 2147 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISABELINO JULIO MARIA MOSTEIRO y ZULMA NELSY LAMPARIELLO, (V|593|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 11 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2177 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO MARTINEZ GOMEZ y AMELIA GONZALEZ FIGUEROA (D|363|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2145 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: LILIAN MONTAÑEZ DEVOTO y ROBERTO BENTOS GONZALEZ (C|585|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2181 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: JUAN JOSE CROTTA AMETRANO y MATILDE BALSEIRO PEREZ (C|741|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2185 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: ELIAS JORGE GROLERO MOLINARI y MARIA CARMEN RENEE MATA MIRAMONTE (C|917|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2183 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: ALEJANDRO VAZQUEZ BARBE y SARA GOMEZ MIRAMONTES (C|703|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2185 Feb.|25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICENTE ANASTACIO MARTINICORENA e ILDA MARINA IRAZOQUI (Ficha A|152|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Rivera, 11 de febrero de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2216 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JUAN MICHIELIN y MERCEDES LIMA de MICHIELIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A|95|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Juan Michielin y Mercedes Lima, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir sus derechos; bajo apercibimiento (Artículo 7.o ley N.o 10.783). — Rivera, 8 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 2217 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 10 de diciembre de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NILO COSTA y de ESTEFANIA FORTUNATA SOCA, emplazando por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1970. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 2195 Feb.25-v.mz.31.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: María Minassian contra QUIRAGOS KAMALIAN. "Divorcio" (B|2.385|69), se cita y emplaza al demandado Quiragos Kamalian a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Julio Maia, Actuaria Adjunto.

7) $ 4.500.00 30|pub. 2188 Feb.25-v.ab.14.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ASISTENCIA DE ALIENADOS
Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín C. Rossi" (Departamento de San José)

Se cita y emplaza a el señor DANIEL DIONISIO CARBAJAL MORENA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante, por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 15 de octubre de 1929. — Febrero 17 de 1970. — Dr. Luis A. Barindelli, Presidente Comisión Interventora.

8) (C.C.) 3|pub. 30369 Feb.25-v.feb.27.

9—Expropiaciones

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL

Se hace saber a quien interese que por Decreto N.o 3.232 de la Junta Departamental de Maldonado, de fecha 26 de setiembre de 1969 ha sido aprobada la designación efectuada por la Intendencia Municipal, para expropiar y dispuesta la posesión urgente de los inmuebles Padrones N.os 8.132 y 8.133 manzana catastral 325 de la Primera Sección de Maldonado y con destino a prolongación de calle pública, propiedad del señor Gerónimo B. Echagüe Vera o quien justifique ser su propietario, con un área total de 888 m.c. 25 cmt.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Dirección de Secretaría, calle Montevideo 745, Maldonado, a efectos de lo dispuesto por la Ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912; modificada por Decreto Ley número 10.247 del 5 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los mencionados inmuebles. — Maldonado, febrero 18 de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 30366 Feb.25-v.mz.6.

12—Licitaciones Públicas

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 4|970

Llámase a licitación pública para la adquisición de repuestos para traxcavators Caterpillar 922, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: El día 16 de abril del corriente año, a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado cotizando la totalidad de los renglones, se realizará una segunda convocatoria para el 21 de abril de 1970 a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor de los pliegos de condiciones: $ 100.00.

12) (C.C.) 1|pub. 30370 Feb.25-v.feb.25.

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la "Construcción de 720 nichos para 4 ataúdes c|u. y 648 nichos para 6 urnas en el Cementerio del Norte", de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (4.o Piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en la dirección mencionada el día 10 de marzo próximo a las 9 horas.

El valor de los recaudos es de mil quinientos noventa pesos ($ 1.590.00).

12) (C.C.) 1|pub. 30371 Feb.25-v.feb.25.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Primer y segundo llamados
Licitación pública N.o 2|970

Material: 365 m3. de gravilla para utilizar como agregado mineral en la preparación de concreto asfáltico.

Apertura de propuestas: Primer llamodo día 9 de marzo de 1970 hora 8 y 1|2 (ocho y media).

Segundo llamado día 9 de marzo de 1970, hora 9 (nueve horas).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Control de la Comisión Nacional de Aeropuertos, Camino Carrasco kilómetro 18.100 (300 mts. antes de la entrada a la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco).

Los pliegos de condiciones serán entregados gratuitamente en la calle 25 de Mayo 269, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30.

12) (C.C.) 5|pub. 30368 Feb.25-vmz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 801
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la obra "Nuevo sistema de defensa para el muelle de Cabotaje en el Puerto de Colonia", de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 3.000.00 (tres mil pesos).

Apertura de las propuestas: Primer llamado: Día 8 de abril de 1970 a las 15 horas.

Segundo llamado: Día 10 de abril de 1970 a las 15 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30373 Feb.25-v.mz.5.

Licitación pública N.o 800

Se llama a licitación pública para el otorgamiento de permisos de extracción de arena con destino a la exportación, en un tramo del Río de la Plata frente a la costa del departamento de Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que los interesados podrán retirar en la Secretaría General de esta Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Valor del pliego: $ 1.000.00 (mil pesos).

Apertura de las propuestas: Primer llamado: Día 7 (siete) de abril de 1970 a las 15 (quince) horas en el local de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Segundo llamado: Día 9 (nueve) de abril de 1970 a las 15 (quince) horas en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30365 Feb.25-v.mz.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, febrero 25 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JOSE de los SANTOS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tacuarembó 1734

y MARIA ELIDA SILVA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1734.

ERNESTO RODRIGUEZ IBARRA, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Uruguay 1692 y ALICIA CARMEN RODRIGUEZ GANDINI, 31 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Uruguay 1692.

2.a Sección

RICARDO HEBER MEDERO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andes 1436, Apto. 4 y MARY IVONNE MARQUIZO, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Andes 1436, Apto. 4.

4.a Sección

JUAN ANTONIO OLASO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1337 y MARIA MONICA MASCOLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1337.

HEBER GABINO BALESTERO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuareim 1337 y NORMA ESTHER ANTELO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1337.

LUIS BERNARDO GRODNITZKY, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado San José 842 y DIANA GENOVEVA PALMERIO, 33 años, soltera, obstétrica, argentina, domiciliada San José 842.

5.a Sección

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 45 años, viudo, comercio oriental, domiciliado Gaboto 967 y NELLY ERMESINDA CABRERA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Gaboto 967.

ANGEL ALDO FANTAUZZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1515 y MARIA CRISTINA SCELZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1515.

FELIX MARIA GONZALEZ, 41 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado San Salvador 1519 y MARIA del LUJAN VAZQUEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1519.

NUMAN CUITIÑO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1436, Apto. 1 y LAURA BERLANGIERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1436, Apto. 1.

6.a Sección

JUAN RICARDO OLIVEIRA MARTINEZ, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2103 y GRACIELA ALBA LAVIÑA RISSO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2103.

ANTONIO TABARE CAMBEIRO, años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1084, Apto. 5 y SONIA BERRIEL PEREYRA, 29 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1084, Apto. 5.

8.a Sección

EVERILDO SANTIAGO MARQUEZ MUJICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. C. y Riquet 1387 y MAGALI ARACELIS CERON CRISTOBO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. C. y Riquet 1387.

JORGE OMAR VELAZQUEZ ROJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maramajá 2265 y SUSANA CLARA LOPEZ PRESA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Sosa 2331, Apto. 1.

CARLOS ALBERTO PITTAMIGLIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2186 y MARIA ANGELA BRIGNARDELLO MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Fraga 2186.

AGUSTIN PUCHOLO ALBORNOZ, 32 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Guaycurú 2801 y AIDA ZULMA SILVERA VAZQUEZ, 25 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Guaycurú 2801.

FERNANDO BRESCIANI PRANDI, 30 años, soltero, mecánico, belga, domiciliado J. Suárez 2961 y MARIA de los ANGELES SOBRADO RIAL, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. Suárez 2961.

ROBERTO ALEJANDRO DULSKI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Fraga 2180 y ROSA EMILIA MARTINOVICH HAUPT, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Fraga 2180.

9.a Sección

GREGORIO PEDRO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Budfoot 1923 y MARIA EDEN VALLARINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 2093.

10.a Sección

VICENTE FRANCISCO MARINIELLO, 37 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 4862 y ELENA VARELA, 30 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Aconcagua 4862.

12.a Sección

DOMINGO HECTOR GELPI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Ciganda 1275 y ANA MARIA PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1559.

13.a Sección

CARLOS PAULO PASTORINO, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Garcés 7451 y LILIAN RENEE CARLOS, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Lomas de Zamora 3094.

NERY BERRUETA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3345 y LUISA LEONOR GARCIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3345.

ESTRAGIL ISRAEL MANNEVICH, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Japón 2397 y MARIA MARGARITA AREVALO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 2126.

14.a Sección

JESUS LAMAS, 21 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Capurro 728, Apto. 19 y MATILDE TIZON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 728, Apto. 19.

JOSE ARIEL GIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 920, Apto. 1 y LIDIA MABEL FERNANDEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Alberto Flangini 920, Apto. 1.

CARLOS RODOLFO ANDRADE, 26 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Arquímedes 1113 y MARGOT TERESITA LAHALO, 23 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Arquímedes 1113.

CARLOS JESUS IGNACIO, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado José Arechavaleta 4065 e INES VERONICA RAYMON, 20 años, soltera, empleada oriental

16.a Sección

WILSON WALBERTO SILVA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4757 y MIRTA ELIZABETH MICHELENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4757.

LEONEL LECUNA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A N.o 5489 y MARIA CRISTINA FRANCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A N.o 5489.

HUGO GREGORIO PORTELA, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5016 y ANA RAMONA VICTORIA ALBA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5016.

LENIN EDEN MUÑIZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3533 y MARGARITA LUISA CORREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pontevedra 3533.

17.a Sección

HEBERT JOSE HARRIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4116 y SUSANA GRACIELA MAÑANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4116.

JULIO QUEIROS, 25 años, soltero, militar, oriental domiciliado Oficial 7 N.o 5328 y YOLANDA MARLEN GONZALEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 5328.

FRANCISCO MAGRINO, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Carreras Nacionales 3934 y ASUNCION PASCUALINA SALVIA, 23 años, soltera, italiana, domiciliada Carreras Nacionales 3934.

18.a Sección

HUGO ELBIO BERRUETA, 29 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado L. Lamas 1294 y MARIA ISIDORA LOVOS, 41 años, soltera, peluquera, argentina (c. l.), domiciliada L. Lamas 1294.

RICARDO BALERIO CABALLERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Ellauri 3342 y NUBIA IRAZI COELHO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada P. Ellauri 3342.

JORGE OSIRIS MATO, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado J. L. Osorio 1304 y CRISTINA MIRTA MENTEGUIAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Muñoz 3287.

HUGO RAUL VARELA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1307 y LUZ MARIA FONSECA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1307.

19.a Sección

LUIS ALBERTO MANGONI, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2900 y AMANDA SOSA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2688.

20.a Sección

CARLOS ANDRES LEQUIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 número 1156 y MARTHA SALOME FIGUEREDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. y Artigas 363.

WASHINGTON MUTTER, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5916 y MARIA ISABEL RISSO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Laguna 5916.

ENRIQUE SCOTTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5281 y JULIETA BEASLEZ MENDEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Laguna 5281.

TRESMAN MACHADO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague 637 y MARIA del CARMEN BERGARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 637.

JULIO NELSON FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tonkinson 2306 y MIRTA IRIS IGUINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tonkinson 2306.

ROBERTO RAMON BENITEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Fernández 4419 y SUSANA MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 1045.

LUIS ALBERTO RIVEROL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 1244 y OLGA BEATRIZ FALERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 1244.

22.a Sección

PEDRO WASHINGTON de LEON, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado P. Pérez 4194 y MARIA ELENA BENTANCUR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Pérez 4194.

23.a Sección

CARLOS MARIO DOTTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2375 y MABEL DINORAH GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2375.

ROLANDO CARLOS BUONO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2364 y MARIA CRISTINA GRANDAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2310, Apto. 11.

JOSE EDUARDO HORTIGUERA, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Chamizo 4240, Apto. 2 y MARIA del CARMEN SOSA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Chamizo 4240, Apto. 2.

24.a Sección

LUIS ALFREDO PERINE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palomeque 515 y NELLY ZULEMA ESTHER IVORNO, 23 años soltera, secretaria, ecuatoriana, domiciliada Avda. Italia 2360.

ROBERTO JUAN VALLE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ponce 1403 y MARIA RAQUEL CELIBERTI, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Ponce 1403.

14) $ 130.00 3|pub. v.feb.27.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMO XAVIER RODRIGUEZ, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, de los siguientes inmuebles: dos fracciones de terreno, parte del solar 7 de la Manzana 250, de la Planta Urbana de esta ciudad, padrones 2189 - 9569, y que según planos de los agrimensores Albérico César Segovia y Zoé Taroco, inscriptos en Catastro de Rivera con los números 3580, 226 los días 6 de marzo de 1966 y 5 de diciembre de 1953, respectivamente, tienen una superficie de 621 metros 7012 centímetros 50, cuadrados, y 300 metros 65 decímetros, cuadrados, y cuyo deslinde es el siguiente: padrón 2189: al norte, padrón 2190, al este, padrones 2187 - 2188, al oeste, padrón 9569, al sur, calle Florencio Sánchez; padrón 9669, al norte, padrón 2190, al este, padrón

2189, al oeste, calle Juana de Oriol y al sur calle Florencio Sánchez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Herrera y Flora País, a sus herederos a cualquier título, o a cualquiera persona que se considere con derechos, a los referidos inmuebles, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 2 de junio de 1969. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz (Edgo.)
16) $ 10.800.00 30|pub. 2224 Feb.25 v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos ZABALA DIONICIO y otros. "Prescripción". (Ficha 330, c. año 1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describirán para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Dos fracciones de campo ubicadas en la Novena Sección Judicial del departamento de Cerro Largo a saber: a) La empadronada actualmente con los N.os 7375 y 7378 (antes 667 en mayor área) integrada con los números: 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del plano del Agrimensor José Entenza, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Cerro Largo el 26 de agosto de 1940 con el N.o 86, compuesto de una superficie total de 212 Hs. 0763 m. y en conjunto linda: al noroeste con sucesores de Manuel Ignacio Machado; al suroeste con Juan de Dios Terrá; al sureste, con Edmundo Suárez; y al noreste, con la fracción uno del mismo plano, que se deslinda a continuación, en parte camino vecinal por medio; b) La empadronada actualmente con el N.o 667 (antes el mismo en mayor área) señalada con el N.o 1 en el plano mencionado, compuesta de una superficie de 106 Hs. 0382 m. y linda: al noroeste con sucesores de Manuel Ignacio Machado; al suroeste con la recién deslindada (en parte camino vecinal por medio); al sureste, da frente a otro camino vecinal; y al noreste, con Norberto Sergio. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
16) $ 12.600.00 30|pub. 2196 Feb.25-v.ab.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
EDUARDO EUGENIO AICARDI DURAND, con domicilio en la calle J. Requena N.o 1580, Piso 2.o, Ap. 4, solicita la inscripción de una caja de uso múltiple titulada: "Victoria", de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de febrero de mil novecientos setenta — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 2209 Feb.25-v.mar.10.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARY EDITH NUÑEZ, estableciéndose que en donde la misma figura como de sexo "Masculino" debe debe decir sexo "Femenino". — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 2143 Feb.25-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de ROSARIO CHIRIAZIS GUADALUPE, pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Chirasi" y el materno como "Godeupe" debe decir "Chiriazis" y "Guadalupe" respectivamente, y b) de nacimiento de LUIS RUBEN CHIRIAZIS GUADALUPE, donde el apellido paterno figura como "Chirlase" debe decir "Chiriazis". — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2175 Feb.25-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HUGO ALBERTO SVERCO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Nélida Elizabeth, Hugo, Enrique y Eduardo Alberto Sverco, en el sentido que donde dice: "Soerco", debe decir "Sverco", por ser como corresponde. — Las Piedras, 2 de febrero de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2192 Feb.25-v.mar.17

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

Contrato del 13|2|970. Socios: MANUEL MENDIOLA SARASOLA, ESTHER SARASOLA de MENDIOLA, RODOLFO H. GUIDO, JULIA MARTINEZ de GUIDO.
Objeto: Explotar la franquicia de Mampower, que consiste en suministrar servicios temporarios mediante personal contratado por el mismo período de tiempo a empresas o personas.
Denominación: Servicios temporarios R.R.L.
Administrador: Rodolfo H. Guido.
Capital: $ 200.000.00.
Plazo: 15 años prorrogables.
Registro de comercio N.o 43, F.o 154, N.o 1.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2229 Feb.25-v.mar.10.

PREMAL S.R.L.
Socios: FERNANDO DE TEZANOS, RAUL BIANCULLI, WALTER DEAMBROSIO y WALTER BRITO.
Constitución: 1|11|969. Inscripción Registro Público Comercio: 19|11|969 N.o 663, F.o 2474, Libro N.o 2 Contratos.
Objeto: Explotación máquina envasar y fabricación acrílico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 120.000.00.
Dirección: Alzáibar 1328.
Administración: De Tezanos o Bianculli conjuntamente con Deambrosio o Brito.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2139 Feb.25-v.mar.10.

BOLSIPLAST S.R.L.
Documento privado de 15|1|70, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2, L.o 2.
Socios: MIGUEL SOFOULIS y MARIO PLATON ROMANOS.
Objeto: Importación fabricación, compra y venta de bolsas de polietileno.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 400.000.00, por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2159 Feb.22-v.mar.10.

PROCOMERCIO LIMITADA
Contrato privado 2 febrero 1970. Inscripto Registro Público Comercio número 29, Folio 95v. Libro 1 Contratos el 11 febrero 1970.
Socios: CLARA GALLO ALBANO, EDMUNDO FERNANDEZ BAYARRES.
Capital: $ 500.000.00. Aportes: Clara Gallo $ 400.000.00 Edmundo Fernández $ 100.000.00.
Plazo: 5 años. Prórrogas automáticas.
Objeto: Importación exportación en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2135 Feb.25-v.mar.10

OPTICA BANCARIA LTDA.
Contrato privado del 2|2|970, inscripto con el N.o 34 al folio 112 vta. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: LILA LETTIERI de FERREIRA y SHEILA BEATRIZ FERREIRA.
Objeto: Optica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: a cargo de todos los socios.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 15 años.
22) $ 1.600.00 10|pub. 2226 Feb.25-v.mar.10.

FRITERM LTDA.
Contrato privado del 31|12|969, inscripto el 3|2|970 con el N.o 20 al folio 65 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: HECTOR OMAR LEPRA, EDINSON WALTER GARCIA, GDALIA GUZNER.
Objeto: Transporte Refrigerado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios.
Capital: $ 4:500.000.00.
Plazo: 15 años.
22) $ 1.600.00 10|pub. 2227 Feb.25-v.mar.10.

CETRANGOLO Y VIGORITO LTDA.
Contrato privado del 2|2|970, inscripto el 11|2|970 con el N.o 33 al folio 108 vta. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO VIGORITO y NICOLA CETRANGOLO.
Objeto: Taller Mecánico.
Domicilio: Montevideo.
Administración: todos los socios.
Capital: 1:000.000.00.
Plazo: 5 años.
22) $ 1.600.00 10|pub. 2228 Feb.25-v.mar.10.

DONNANGELO LIMITADA
Constituída entre los señores RODOLFO JOSE SALVADOR DONNANGELO SERRA, JORGE DONNANGELO SERRA, CARLOS HUGO DI MAURO y ENRIQUE SILBERSTEIN, el 1.o de enero de 1970, con contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de enero de 1970, N.o 18, Folio 66, Libro N.o 2 de Contratos, Responsabilidad limitada, objeto, comercialización e industrialización de cubiertas y cámaras de automóviles, domicilio en Montevideo, plazo tres años prorrogables, capital $ 5:000.000.00, administración dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 6.080.0 — 10| pub. 1654 Feb.25-v.mz.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA No 127.616. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco, de Roma (Italia), solicita la marca TRITTICO clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2219 Feb.25-v.mar.10.

ACTAS N.os 127.617 y 933. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Salvat S. A. de Ediciones, de España, solicita la marca ENCICLOPEDIA SALVAT DE LA FAUNA, clases 15 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2218 Feb.25-v.mar.10.

ACTA N.o 127.664. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por José Luis Nande Larghero (Montevideo), solicita registrar marca ANCLA para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2210 Feb.25-v.mar.10.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Luisa María Juranek Von Fürst la "Cantina-Restaurant: Gruta Sur". Reg. Público de Comercio: Libro 1, folio 3457, N.o 869. Presentar justificativos créditos en Escribanía Azuaga, Alzáibar 1305, Piso 1, Esc. 3. — Montevideo, 5 de enero de 1970. — MANUEL ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2194 Feb.25-v.mar.31.

HEBER PINTO Ltda. prometieron en venta a Celso Feijoo, José Feijoo y Floreano Fernández el garage para automotores, expendio de nafta, lubricantes y afines sito en Joaquín Requena 1072 de esta ciudad. Acreedores (Ley 26 setiembre 1904) presentarse en Constituyente 1955.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2136 Feb.25-v.mar.31.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 19|2|70, llámase a aspirantes, para la provisión interina hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|71, de los siguientes cargos:
Asistente de psicología, Ciencias del hombre, ciclo básico, (G.do 3).
3 Adjuntos de psicología, Ciencias del hombre, ciclo básico, (G.do 2).
Adjunto de Métodos Cuantitativos, Formación Ciencias Biológicas, ciclo básico, (grado dos).
Conjuntamente con las designaciones se establecerá una lista preferencial de suplentes, de un número no mayor que el de cargos asignados con aquellos aspirantes que el Consejo entienda que están en condiciones de desempeñar eventualmente el cargo.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día lunes 2 de marzo de 1970.
Por datos ampliatorios dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, febrero 20 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30372 Feb.25-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos IMPORTADORA S. A. "Cancelación de personería jurídica". (V 94|969), se hace saber que por resolución N.o 6212, del día 30 de junio de 1969, se canceló la autorización para funcionar de "Importadora S. A.", de acuerdo a lo previsto por el artículo 208, inciso 2.o de la ley N.o 13.318.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) ley 13.318 1|pub. 30367 Feb.25-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: RUSSI JOSE CARLOS y otra. "Emancipación", (Ficha V 374, año 1969), se hace saber al público que por resolución N.o 13.110, del día 22 de diciembre de 1969, se autorizó la escritura de habilitación de edad y emancipación para ejercer el comercio de la menor María Cristina Russi Cahill, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2.o, del artículo 10 del C. de Comercio y en el artículo 281 del Cód. Civil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

27) $ 1.800.00 10|pub. 2174 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, en autos: "Malán Bertín Enrique - Malán Gnone, Arturo Gustavo contra Sucesores de SERAFINA FERRARI de TARIGO. Cesación de condominio", (F. C. N.o 950 año 1969), se cita y emplaza a los sucesores de doña Serafina Ferrari de Tarigo; y en particular a los señores Santos, Esteban Rosa, Serafina, Juan y Carmen Tarigo Ferrari; a los sucesores de Luis de la Natividad Tarigo Ferrari; a los señores Francisco Luis, Ramón Natalia, Isidro, Amelia, Miguel Salvador y María Irma Tarigo Añón; a los sucesores de Angel Tarigo Ferrari; a los señores José Roberto, Angel Roberto, María Angélica, Pedro Walter y Celia Rosa Tarigo Brienza; a los sucesores de María Tarigo de Brienza; a los señores María Celia y Héctor Esteban Brienza Tarigo; a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho de dichos autos así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

27) $ 8.100.00 30|pub. 2208 Feb.25-v.ab.14.

CLUB LA TERRAZA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta institución a la asamblea general ordinaria, que se realizará en su sede social del Barrio Parque Peretti, de Punta del Este, Departamento de Maldonado, el día 28 del corriente a las 17 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969 y destino a darse a las utilidades; 2.o) Integración del Directorio por finalización de mandato de la mitad del mismo; 3.o) Proposición del Directorio para la designación de la Comisión del Club; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para autorizar con sus firmas el acta de esta asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas:

a) Que de acuerdo con el artículo 13 del estatuto el registro de inscripción de acciones, se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea, debiendo los señores accionistas depositar sus acciones en la secretaría, o el resguardo emitido por un Banco, Compañía Financiera o cualquier institución a satisfacción del Directorio;

b) La asamblea sesionará con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la media hora de la fijada en esta convocatoria sesionará válidamente con cualquier asistencia. — Punta del Este, febrero de 1970. — El Directorio.

27) $ 960.00 1|pub. 2193 Feb.25-v.feb.25.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

MONTREAL S. A.

Rincón 467, piso 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "MONTREAL S. A." Reforma de estatutos (Ficha E-1.188), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "MONTREAL SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Certifico que "MONTREAL S. A." es una persona jurídica con sus estatutos debidamente aprobados, inscriptos y publicados que he tenido de manifiesto. De acuerdo con los mismos representan legalmente a la sociedad, su Presidente o dos Directores cualesquiera. De acuerdo con el libro de Copiador de Actas de Asambleas que debidamente rubricado lleva la mencionada sociedad, obra a fojas ocho del mismo el acta de fecha veintidós de enero último en la que se designa el siguiente Directorio:

Presidente: Alfredo A. Samos; Vocales: señor Fermín Irizar y señorita Inés Martínez. A fojas siete del mismo obra el acta que transcripta literalmente dice así:

"Inscripción Nº — En Montevideo, a los 22 días del mes de enero de 1969 siendo las 12 y 30 horas se reúnen los accionistas de MONTREAL S. A., en su local de la calle Rincón Nº 467, piso 3, en asamblea general extraordinaria, en cumplimiento de sus estatutos sociales. De acuerdo con los mismos, no se realizaron publicaciones debido a que a esta asamblea concurren accionistas que representan la totalidad del capital integrado, comunicándose dicha reunión a la Oficina de la Inspección General de Hacienda con la debida anticipación estatutaria, como consta a fojas 8 del libro de asistencia a asambleas, la cual se transcribe a continuación:

17 de enero de 1969: Inés Martínez, N.o 293 a 530, U$S 12.650.99, 6 v. f. p.p. Nidia S. de Perdomo 17 de enero de 1969. Fermín Irizar, N.o 1 al 292, U$S 14.600.00, 6 v. f. p.p. A. Rubio Mullin. — Montevideo, 17 de enero de 1969. — Atento a lo que establece el artículo 2.o del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, se cierra en esta fecha, el Registro de inscripción de acciones para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 22 de enero de 1969 dejándose constancia que se han inscripto dólares 27.250.99 de capital con derecho a 12 votos. — Firmado Nidia S. de Perdomo.

Se hace constar que a esta asamblea no concurrió ningún funcionario de la Oficina de Inspección General de Hacienda. A continuación el señor Presidente ordena se pase a tratar el único punto del orden del día:

1) Reforma de estatutos: a continuación el Directorio se propone la modificación del artículo 4.o de los estatutos sociales, en la forma y condiciones que a continuación se expresa:

"Artículo 4º El capital se fija en la suma de cien mil dólares (U$S 100.000). El capital social estará representado por acciones de cincuenta dólares (U$S 50.00) valor nominal, cada una que llevarán la firma de un Director. Pueden emitirse en títulos de una o de varias acciones. Las acciones, una vez integradas, serán al portador. Mientras las acciones no estén totalmente integradas o impresas, sólo se emitirán certificados provisionales nominativas. Las acciones son indivisibles y su posesión de una o de varias acciones o certificados, importa el reconocimiento y aceptación de éstos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y de la asamblea, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones". La asamblea luego de un cambio de ideas por unanimidad aprueba el proyecto presentado en la misma. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas. — Hay un sello que dice: Holding, ley número 11.073 del 24 de junio de 1948. — Hay firmas de: A. Rubio Mullin, Fermín Irizar, I. Martínez. — Hay una firma ilegible".

En fe de ello: siendo la presente que signo, sello y firmo ne Montevideo a siete de julio de mil novecientos sesenta y nueve, haciendo constar que dicha sociedad se rige por el artículo séptimo de la ley número once mil setenta y tres. — Hay un signo notarial. — Luis María García Moratorio. — Un sello dice: Luis María García Moratorio, Escribano.

Testimonio. — Expediente 1.184|69. — Segudo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la proyectada reforma del artículo 4º del estatuto de MONTREAL S. A., aumentando el capital autorizado a dólares 100.000.00. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector Rinaldo Vierci Garabelli. — Rinaldo Vierci Garabelli. — V.o B.o El Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda Salvador Straco. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 23 de setiembre de 1969. — Salida 23 de setiembre de 1969. — Visto Nº 4.320. — Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

12.048. — Montevideo, noviembre 7 de 1969. — Vistos: atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio modificados por ley N.o 13.318 artículo 206 y siguientes y de acuerdo a la ley N.o 11.073, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de MONTREAL S. A. con un capital de cien mil dólares de acuerdo a la modificación expresada en el certificado de fs. 11, 12 y escrito de fs. 21, autorizando la aplicación de las nuevas normas previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes y archívese. — Maestro. — Luis E. Fontana.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas veintidós, veintidós vuelta y veinticuatro vuelta de los autos radicados en este Juzgado caratulados "MONTREAL S. A." Reforma de estatutos (Ficha E-1.188), haciéndose constar que la providencia número doce mil cuarenta y ocho precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el once de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Luis E. Fontana. — Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve a las once y 20 horas e inscripta en este Registro con el número 252 al folio 1.207 del libro número 1 de Estatutos (Exonerada). — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 11.278. — 1|pub. — 2130.

LA MARISCALA SOCIEDAD ANONIMA

Cuareim 1944

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LA MARISCALA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

LA MARISCALA SOCIEDAD ANONIMA

Acta N.o 120 — Período XXIII

Asamblea General Extraordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las dieciséis horas, se reúnen en el local de la calle Cuareim 1944 los accionistas de LA MARISCALA S. A. a objeto de realizar asamblea extraordinaria, de acuerdo a lo resuelto por su Directorio en la sesión del día 17 de marzo de 1969, según consta en acta N.o 119, páginas 157 al 160, de este mismo libro. Han sido convocados para tratar el siguiente orden del día.

Primero: Reforma de los estatutos sociales, a los efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley N.o 13.608 del 8 de setiembre de 1967, artículo 516 de la ley N.o 13.640 del 26 de diciembre de 1967 y artículo 332 de la ley N.o 13.737 del 3 de enero de 1969.

Segundo: Resolver sobre cualquier otra reforma, de las normas estatutarias.

Terceri: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea que deben depositar en la Secretaría del Directorio, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la reunión, sus acciones o el recibo de su depósito en un banco o institución responsable. — El Directorio.

Se han publicado estas convocatorias en el "Diario Oficial" N.os 18.052|18.054 del 18 al 22 de abril de 1969 y "La Gaceta Comercial" N.os 14.856 al 14.858 del 18 al 22 de abril de 1969.

El registro de accionistas se ha cerrado con fecha abril veintitrés de mil novecientos sesenta y nueve, habiéndose inscripto los siguientes accionistas:

Agustín Reggiardo, 100 acciones, pesos 10.000.00; Francisco Liñares, 7.000 acciones, $ 700.000.00; Lilia L. de Fernández, 3.500 acciones, $ 350.000.00; José M. Liñares, 3.500 acciones, pesos 350.000.00; Germán Fernández, R., 100 acciones. $ 10.000.00. Total: pesos 1:420.000.0.

En total se han inscripto cinco accionistas representando un capital de: un millón cuatrocientos veinte mil pesos, con derecho a 20 votos.

Preside la asamblea el señor Presidente titular don José M. Liñares y Secretario el señor Francisco Liñares.

El señor Presidente en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos sociales designa al señor Agustín Reggiardo y señora Lilia Liñares de Fernández, para realizar los cometidos fijados por dicho artículo.

Realizados dichos contralores de práctica, los referidos expiden su informe, encontrando todo en perfecto acuerdo con las registraciones realizadas en los libros respectivos.

Abierto el acto, el señor Presidente informa que el artículo 332 de la ley número 13.737 del 3 de enero de 1969, ha concedido un plazo hasta el 21 de julio de 1969, a los efectos de cumplir con lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la ley N.o 13.608 del 8 de setiembre de 1967 y artículo 516 de la ley N.o 13.640 del 26 de diciembre de 1967. Además la ley N.o 13.737 estableció, que para las sociedades que resuelvan hacer uso de dicho plazo, se entenderá no haber regido la disolución de pleno derecho establecida en las normas legales precitadas, la que se producirá una vez vencido el nuevo plazo acordado. Asimismo el artículo 333 de la ley N.o 13.737, establece que: "Las sociedades por acciones al portador, que hubieran iniciado o inicien los trámites judiciales necesarios para la transformación de su capital accionario en nominativo y que no hayan finalizado los mismos dentro de los plazos del artículo anterior, así como aquellas sociedades que no pudieran convertir efectivamente sus acciones dentro de los mismos plazos podrán, previa justificación del hecho ante el Juez competente, gozar de un plazo adicional de hasta 6 (seis) meses a partir del anterior, siempre que le sea acordado por resolución judicial fundada".

El señor Presidente informa que, a los efectos de poder cumplir con el mandato legal, el Directorio ha convocado a los accionistas y ha fijado el orden del día ya transcripto por lo que corresponde pasar a su consideración.

Primero: Reforma de los estatutos sociales, a los efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley N.o 13.608 del 8 de setiembre de 1967, artículo 516 de la ley N.o 13.640 del 26 de diciembre de 1967 y artículo 332 de la ley N.o 13.737 del 3 de enero de 1969.

Luego de un amplio cambio de ideas, la asamblea de accionistas resuelve por unanimidad la transformación de las acciones al portador en acciones nominativas.

El señor Presidente expresa a continuación que el artículo 11 de la ley número 13.608, establece:

"Las sociedades por acciones al portador que hubieren modificado sus estatutos a fin de representar la totalidad de sus respectivo capital accionarios, por acciones nominativas, deberán convertir efectivamente dichas acciones mediante la inclusión del nombre de sus respectivos titulares, dentro del plazo fijado por el artículo anterior".

"Las acciones que no fueran presentadas a la conversión quedarán anuladas de pleno derecho, reintegrándose a sus titulares el valor de esas acciones que resultaren del último balance aprobado".

"Si las acciones no presentadas a la conversión, representasen el 50 o|o (cincuenta por ciento) o más del capital integrado de la sociedad, ésta se considerará disuelta de pleno derecho".

"Continúa expresando el señor Presidente, que habiéndose resuelto por parte de la asamblea, la transformación de las acciones al portador en acciones nominativas, es necesario reformar los Estatutos Sociales, en diferentes artículos, es necesario conocer si las acciones que no se presenten a la conversión supera el 50 o|o del capital integrado, lo que aparejaría la disolución de pleno derecho de la Sociedad requisito ineludible para lograr la aprobación judicial de la reforma estatutaria, es necesario conocer en forma previa, qué acciones quedarán anuladas de pleno derecho, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 11 de la ley N.o 13.608. Por consiguiente es necesario determinar, a falta de reglamentación al respecto, el mecanismo a seguir para poner en práctica la resolución de la asamblea y el mandato legal. Luego de un prolongado cambio de ideas, por unanimidad la asamblea resuelve hacer publicaciones en el "Diario Oficial" y el 'El País", donde se informe a los accionistas las decisiones tomadas y el mecanismo resuelto. Se resuelve entonces hacer la siguiente publicación, de la surge claramente el mecanismo aprobado.

"LA MARISCALA SOCIEDAD ANONIMA". — Comunicado a los señores accionistas. — Se comunica a los señores accionistas, que la asamblea general Extraordinaria, reunida el 29 de abril de 1969, resolvió por unanimidad la transformación de las actuales acciones al portador en acciones nominativas. Con dicha resolución se cumple lo dispuesto por los artículos 11 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967; 516 de la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y 332 de la ley N.o 13.737 de enero de 1969. A los efectos de dar cumplimiento a la resolución anterior, así como con lo dispuesto por las normas legales citadas, se lleva a conocimiento de los señores accionistas, que los mismos deben presentarse con las acciones de que sean tenedores en la Escribanía del escribano señor Pedro Cía, sita en la calle Buenos Aires 484 Piso 1.o, en un plazo que vence el 26 de mayo de 1969. En dicha escribanía, deberán depositarse esas acciones contra entrega del resguardo correspondiente y se abrirá un registro donde conste el nombre del accionista, su domicilio y el número y valor nominal de los títulos y acciones. El día 26 de mayo de 1969 se labrará un acta notarial donde consten los accionistas que se han presentado y las acciones que posean. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la ley N.o 13.608, las acciones que no fueran presentadas a la conversión, quedarán anuladas de pleno derecho, reintegrándose a sus titulares el valor de esas acciones, que resultare del último balance aprobado. El Directorio ha designado al señor Contador Luis Alberto Baraibar para determinar ese valor. El valor correspondiente a las acciones que no se presentaren, será depositado en la Dirección de Crédito Público.

El Directorio. — Retoma la palabra el señor Presidente, expresando que es necesario esperar el vencimiento del plazo que finaliza el 26 de mayo de 1969, para determinar qué acciones quedan anuladas de pleno derecho, por lo que sugiere que se establezca un cuarto intermedio, hasta el 27 de mayo de 1969. Por unanimidad la asamblea resuelve: Primero: Que la presente asamblea continúe el día 27 de mayo de 1969, a las 18 horas, en el mismo local, sin necesidad de nuevos anuncios, pudiendo participar los asistentes que hayan concurrido a este acto. Segundo: Que en razón de que los señores accionistas que han concurrido a este acto, deben dejar sus acciones depositadas hasta el 27 de mayo de 1969 y por otra parte esas mismas acciones deben ser presentadas en el estudio del señor escribano Pedro Cía, para la confección del registro ya citado, la Sociedad otorgue a cada accionista inscripto en esta asamblea, un certificado dirigido al señor Escribano, donde se deje constancia del hecho, se identifique al titular y se enumeren las acciones depositadas. Se autoriza a que dicho certificado sustituya al depósito de las acciones exigido en el emplazamiento a los accionistas, se facilite al escribano actuante los contralores que

considere correspondan y dichas acciones le sean entregadas una vez finalice la asamblea el día 27 de mayo de 1969. Tercero: Que a los efectos de tomar resolución sobre los numerales primero y segundo del orden del día, se encomiende a la mesa, para que, conjuntamente con el señor contador Luis A. Baraibar, preparen un proyectos de nuevos estatutos, donde se incorporen aquellos artículos que es necesario modificar en razón de la transformación de las acciones así como cualquier otra modificación estatutaria que considere conveniente.

Tercero del orden del día: Designación de dos accionistas para la firma del acta. Por unanimidad se designa a los señores Agustín Reggiardo y Germán Fernández Rivara, para que procedan a firmar el acta una vez finalizada la asamblea el día 27 de mayo de 1969. Se levanta la sesión hasta dicha fecha.

Continuación de la asamblea general extraordinaria, realizada el día 29 de abril de 1969 con cuarto intermedio hasta mayo 27 de 1969.

En Montevideo, a los veinte y siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los accionistas de "LA MARISCALA S. A.", continuando la Asamblea General Extraordinaria iniciada el día veinte y nueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve. Siendo la hora diez y ocho asisten la totalidad de los accionistas que han inscripto sus acciones. Actúa en la Presidencia el señor José Manuel Liñares y en Secretaría el señor Francisco Liñares. Reabierto el acto, el señor Presidente informa que de acuerdo a lo resuelto en la asamblea previa, del 29 de abril ppdo., se efectuaron las publicaciones ordenadas, en el diario "El País" N.o 16.407 del 12 de mayo de 1969. Diario "El País" N.o 16.414 del 19 de mayo de 1969. Diario "El País" N.o 16.418 del 23 de mayo de 1969. "Diario Oficial" N.o 18.067 al 18.069 del 12, 13 y 14 de mayo de 1969. A continuación el Señor Presidente da lectura al Acta Notarial labrada por el señor Escribano Pedro Cía, que dice: "Acta. En la ciudad de Montevideo, a 26 de mayo de 1969, ante mí suscrito Escribano comparecen los señores José Manuel Liñares y Francisco Liñares, ambos mayores de edad, en el ejercicio de sus cargos de Presidente y Secretario respectivamente de la "LA MARISCALA S. A.". Y para que lo consigne en esta Acta dicen que: Primero: Con motivo de la transformación del capital accionario de la "LA MARISCALA S. A." en nominativo, dicha persona jurídica convocó a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas la que se celebró en Montevideo el 29 de abril de 1969. Dicha asamblea resolvió por unanimidad, la transformación de las actuales acciones al portador en nominativas, de conformidad con la legislación en vigencia, además acordó convocar por la prensa a todos los accionistas para que se presentaran con las acciones de que fueran tenedores en la Escribanía del suscrito en un plazo que vence en el día de hoy. Hecho ésto, la asamblea pasó a cuarto intermedio en espera del vencimiento del plazo antedicho para luego reanudar la consideración de los demás puntos de la orden del día. El llamado a accionistas se realizó por publicaciones efectuadas en el diario "El País" ejemplares Nos. 16.407 (de fecha 12 de mayo de 1969); N.o 16.414 (del 19 de mayo de 1969) y N.o 16.418 (del 23 de mayo de 1969) y en el "Diario Oficial", ejemplares números 18.067 al 18.069 inclusive (del 12, 13 y 14 de mayo de 1969). Segundo. Los comparecientes en la representación que invisten de "LA MARISCALA S.A." me exhiben los ejemplares de los diarios aludidos que acreditan las publicaciones efectuadas y solicitan del suscrito que incluya en esta acta la nómina completa de las acciones presentadas con las enunciaciones que indican las publicaciones aludidas. Tercero. En cumplimiento de lo solicitado el suscrito hace constar que han presentado acciones: I) El señor Francisco Liñares ha presentado acciones por un valor nominal de $ 1.231.700.00 representados por 12.317 acciones discriminadas así: 1237 títulos de $ 100.00 cada uno; 508 títulos de $ 1.000.00 cada uno y 120 títulos de $ 5.000.00 cada uno. II) El señor José Manuel Liñares ha presentado acciones por un valor nominal de $ 881.800.00 representados por 8818 acciones discriminadas así: 1228 títulos de un valor nominal de pesos 100.00 cada uno; 409 títulos de pesos 1.000.00 cada uno y 70 títulos de $ 5.000.00 cada uno. III) La señora Lilia Liñares de Fernández ha presentado acciones por un valor nominal de pesos 350.000.00 representados por 3500 acciones discriminadas así: 100 títulos de valor nominal $ 1.000.00 cada uno, y 50 títulos de $ 5.000.00 cada uno valor nominal. IV) El señor Germán Fernández Rivara ha presentado acciones por un valor de $ 10.000.00 representadas por 100 acciones de $ 100.00 valor nominal cada uno en 10 títulos de $ 1.000.00 cada uno. V) El señor Agustín Reggiardo ha presentado acciones por un valor nominal de $ 10.000.00 representados por 100 acciones de $ 100.00 cada uno en 10 títulos de $ 1.000.00 cada uno. Cuarto. La discriminación de las acciones que han presentado cada uno de los tenedores de conformidad a la convocatoria aludida precedentemente, consta con todos los detalles que figuran en la convocatoria, en el Registro que levantó el suscrito y en el que se establece: nombre del accionista, domicilio, número y valor nominal de los títulos y acciones, el que se considera parte integrante de esta acta a los efectos de la prueba consiguiente. Y yo el autorizante hago constar que: A) Conozco a los comparecientes. B) Leída que fue por mí la presente, los comparecientes se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman por ante mí. — José M. Liñares. — Francisco Liñares. — Pedro Cía, Escribano.

Retoma la palabra el señor Presidente, manifestando que en consecuencia, corresponde la anulación de pleno derecho de las siguientes acciones: Títulos números Acciones número Cantidad Valor nominal. 0162, 00162, 1, $ 100.00; 0177, 00177, 1, $ 100.00; 0185|0189; 00185|00189, 5, $ 500.00; 0241|0246, 00241|00246, 6, $ 600.00; 0320|00320, 1, $ 100.00; 0369|0370, 00369|00370, 2, $ 200.00; 0554|0558, 00554|00558, 5, $ 500.00; 0571|0575, 00571|00575, 5, $ 500.00; 1581|1582, 20001|20002, 2, $ 200.00; 1586|1589, 20006|20009, 4, $ 400.00; 1593|1596, 20012|20015, 4, $ 400.00; 1606, 20026, 1, $ 100.00; 1621, 20041 1, $ 100.00; 1624, 20044. 1, $ 100.00; 1626|1629, 20046|20049, 4, $ 400.00; 1631|1632, 20051|20052, 2, $ 200.00; 1639, 20059, 1, $ 100.00; 1641|1644, 20061|20064, 4, $ 400.00; 1664|1665, 20084|20085, 2, $ 200.00; 1667|1671, 20087|20091, 5, $ 500.00; 1681|1683, 20101|20103, 3, $ 300.00; 1685|1686, 20105|20106, 2, $ 200.00; 1707|1711, 20127|20131, 5, $ 500.00; 1739|1740, 20159|20160, 2, $ 200.00; 1746|1766, 20166|20186, 21, $ 2.100.00; 1771, 20191, 1, $ 100.00; 1775, 20195, 1, $ 100.00; 1778|1780, 20198|20200, 3, $ 300.00; 1786|1789, 20206|20209, 4, $ 400.00; 1792|1793, 20212|20213, 2, $ 200.00; 1800|1801, 20220|20221, 2, $ 200.00; 1804, 20224, 1, $ 100.00; 1809|1810, 20229|20230, 2, $ 200.00; 1820|1824, 20240|20244, 5, $ 500.00; 1827|1828, 20247|20248, 2, $ 200.00; 1832|20252, 1, $ 100.00; 1834|20254, 1, $ 100.00; 1837|1842, 20257|20262, 6, $ 600.00; 1915|20335, 1, $ 100.00; 1990|20410, 1, $ 100.00; 2004|2011, 20424|20431, 8, $ 800.00; 2100|2103, 20520|20523, 4, $ 400.00. Cantidad: 135, Valor nominal: $ 13.500.00. 0948, 04071|04080, 1, $ 1.000.00; 1271, 07301|07310, 1, $ 1.000.00; 3608, 22271|22280, 1, $ 1.000.00; Cantidad: 138; Valor nominal: $ 16.500.00.

En resumen son ciento treinta y cinco acciones de cien pesos valor nominal cada una y tres acciones de mil pesos valor nominal cada una, las cuales totalizan la suma de dieciséis mil quinientos pesos valor nominal. Corresponde en consecuencia depositar en la Dirección de Crédito Público el valor en efectivo de dichas acciones, de acuerdo al cálculo practicado por el señor contador don Luis A. Baraibar en cumplimiento de la resolución de la asamblea. A continuación se da lectura al informe presentado por dicho profesional: "Montevideo, mayo 26 de 1969. — Señor Presidente de "LA MARISCALA SOCIEDAD ANONIMA", don José Manuel Liñares. — Presente. — De mi mayor consideración: Por la presente vengo a dar cumplimiento a la tarea encomendada por vuestro Directorio de determinar el valor de las acciones de esa sociedad, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley N.o 13.608 del 8 de setiembre de 1967. La citada disposición legal en el inciso 2.o establece: Las acciones que no fueran presentadas a la conversión, quedarán anuladas de pleno derecho, reintegrándose a sus titulares el valor de esas acciones que resultare del último balance aprobado". "El último balance aprobado por "LA MARISCALA SOCIEDAD ANONIMA" fue el correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968, según resolución de la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 12 de diciembre de 1968, que consta a folios 151 al 154, del Libro de Actas número 3 rubricado en el Registro Público y General de Comercio con fecha setiembre 25 de 1959, anotado con el número 6.100 a folio 54 del libro N.o 11. Dicho inventario consta de folios 46 al 57, en el Libro Inventario N.o 5, rubricado con el N.o 8.433, en folio 564 del libro N.o 11 del Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1961. De acuerdo a dicho balance, el capital integrado y los fondos de reserva ascienden a la suma de $ 3:205.393.86, que se acrecientan en la suma de pesos 870.117.75 por concepto de incremento del fondo de reservas en el Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado, que consta en el Libro de Actas referido a folio 150, lo que totalizaría la suma de pesos 4:075.511.61, que dividido por el número de acciones en manos de los accionistas (2.500) daría un valor de pesos 163.02 por cada acción de $ 100.00. Este criterio que es el que parece ajustarse a la letra de la ley, no sería equitativo para los señores accionistas a que se refiere el inciso 2.o del artículo 11 de la ley N.o 13.608, puesto que la sociedad no ha seguido el criterio de revaluar sus activos en los balances de libros. Tampoco sería razonable pretender que la determinación del valor surgiera de una actualización de los bienes del activo a valores del mercado puesto que ello requeriría tasaciones onerosas y arrojaría cifras teóricas dada las características del establecimiento, su dimensión, posibilidades de división y situación finan-

ciera de la plaza. Por lo expuesto, el suscrito considera que sería una solución más objetiva avaluar el Activo en función de los valores fiscales para el Impuesto al Patrimonio y en el que el bien inmueble se avalúa de acuerdo al valor real fijado por la Dirección General de Catastro. He tenido a la vista la Declaración Jurada presentada y correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968. El capital Fiscal asciende a la suma de $ 23:361.550.00 dividido por las 2.500 acciones en circulación, representa un valor de $ 934.46 (novecientos treinta y cuatro pesos con cuarenta y seis centésimos) por cada acción de $ 100.00 nominal. Por lo expuesto, el suscrito estima que podría tomarse dicho valor, a los efectos del reintegro a los señores accionistas. Reiterándose a sus gratas órdenes, saludo a Ud. muy atte. — Luis A. Baraibar".

Luego de un cambio de ideas, la asamblea resuelve: Primero: Declarar que corresponde la transformación en acciones nominativas de las acciones al portador, que constan en el acta labrada por el señor escribano Pedro Cía. Segundo: Depositar en la Dirección de Crédito Público la suma de $ 154.185.90 (ciento cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos con noventa centésimos) representativa del valor real de las acciones que no se han presentado a la conversión. Tercero: Dejar constancia en actas de que han quedado nulas de pleno derecho, las acciones no presentadas, cuyo detalle consta en esta misma acta N.o 120 a folios 167, 168 y 169. Expresa el señor Presidente, que en consecuencia, corresponde considerar la reforma de los estatutos sociales. Manifiesta en ese sentido que la Mesa actuando con el señor contador Luis A. Baraibar, ha realizado un estudio detenido de los estatutos y han preparado un nuevo estatuto, que además de recoger las modificaciones impuestas necesariamente, realiza otras que considera de utilidad para la marcha de la sociedad. Se realiza la distribución del proyecto. Se analiza detenidamente todos los artículos. Por unanimidad la asamblea resuelve que los estatutos de la sociedad, queden redactados en la siguiente forma:

Estatutos de:

"LA MARISCALA S. A."

Antecedentes:

CAPITULO I

Denominación, Domicilio, Objeto, y Duración

Artículo 1.o Con el nombre de LA MARISCALA S. A. se constituyó una sociedad anónima cuyos estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo en decreto de fecha 7 de agosto de 1946 e inscriptos en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con el N.o 36 del folio 297 vuelto al folio 310 del libro N.o 22 y publicados en el "Diario Oficial" N.o 11.943 de 10 de agosto de 1946 y en "La Mañana" N.o 10.245 de 9 de agosto de 1946. Estos estatutos tuvieron modificaciones que fueron aprobadas por el Poder Ejecutivo el 13 de julio de 1949, inscriptas en el Registro Público de Comercio el 8 de setiembre de 1949 y publicadas el día 20 de setiembre de 1949. El domicilio está fijado en la ciudad de Montevideo y la sociedad se regirá por estos estatutos y la ley. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en la República.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto: A) La explotación agropecuaria del establecimiento conocido por Estancia LA MARISCALA en la octava sección judicial del departamento de Lavalleja, padrones N.o 1764 y 9343 (mil setecientos sesenta y cuatro y nueve mil trescientos cuarenta y tres). Podrá adquirir, además, otros predios o establecimientos rurales, a cualquier título o tomarlos en arrendamientos, sociedad, aparcería administración o en otra forma; B) Fraccionar tierras propias o de terceros para la colonización y proceder por su cuenta o la de otros, a su colocación definitiva o temporal, mediante planes de enajenación o explotación; C) Explotar directamente o por arrendatarios, socios o colonos aparceros, con ganadería y agricultura y sus derivados de granja y lechería, conjunta o separadamente, sus tierras, o las de terceros que a ese efecto tomare, dando a las explotaciones directivas técnicas en pro de un mejor rendimiento; D) Criar, adquirir y enajenar toda clase de semovientes y producir tipos de selección; E) Industrializar y comerciar con los frutos, productos y subproductos de sus establecimientos o los de la misma naturaleza que adquiera de otros productores o indirectamente, en estado natural, semielaborados o elaborados, pudiendo instalar plantas industriales de fabricación, elaboración y conservación; F) Asociar en lo posible, a la explotación, industrialización y comercialización referidas, los rubros de avicultura, apicultura, horticultura, porcinos, frutas y maderas de producción nacional y formar viveros semilleros y campos de experimentación; G) Realizar todos cuantos actos y contratos se relacionen directamente con los fines, economía y finanzas de la sociedad y adquirir y construir todo cuanto se estime conveniente a su desenvolvimiento.

Art. 3.o La duración de la sociedad será hasta el día 8 de agosto del año 2045 (ocho de agosto del año dos mil cuarenta y cinco).

CAPITULO II

Capital y Acciones

Artículo 4.o El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos. El capital integrado actual es de dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos pesos que representa el monto de las acciones que han sido presentadas por los accionistas de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1969 y de acuerdo a las constancias del Acta Notarial labrada por el escribano Pedro Cía con fecha 26 de mayo de 1969. El nuevo capital de la sociedad estará dividido en doscientas mil acciones de cien pesos valor nominal cada uno. Para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan se dará preferencia a los poseedores de acciones de la sociedad en proporción al número de acciones que posean en el momento de la nueva emisión. A tal fin el Directorio, al determinar el monto de la suscripción fijará también un plazo que hará conocer mediante una publicación en el "Diario Oficial" y por carta certificada a los accionistas a los efectos de que hagan uso de la preferencia que se les acuerda. Este mecanismo no se requerirá para las emisiones destinadas al pago de dividendos o la distribución de fondos de reserva. El pago de las acciones podrá hacerse en efectivo y en toda clase de bienes.

Art. 5.o Las acciones de la sociedad serán nominativas, expedidas a nombre de cada una de las personas que las suscriban, llevarán además el sello social, la fecha de aprobación de estos estatutos, la firma del Presiednte y Secretario. Dichas acciones serán extraídas de libretas talonarias de numeración correlativa. El derecho a voto y a dividendo solo se reconoce al accionista por las acciones totalmente integradas y desde la fecha en que ha completado su integración.

Art. 6.o Mientras no se haya satisfecho integramente el importe de las acciones, los suscriptores recibirán certificados provisorios nominativos. Los que intentaren negociar los certificados provisorios, deberán obtener previamente la aprobación escrita del Directorio para la transferencia, el que podrá acordarla o no. En caso afirmativo, el adquirente, hará inscribir en el Registro de Accionistas a su nombre, los certificados transferidos y quedará sujeto a las mismas responsabilidades de los demás accionistas. En el caso de denegarse la aprobación los cedentes quedarán obligados solidariamente hasta la integración completa de las acciones.

Art. 7.o El accionista que no abonare el importe de sus acciones dentro de los plazos fijados al efecto, estará obligado a pagar un interés del uno por ciento mensual sobre la cuota o cuotas adeudadas, cuyo interés se contará desde el día siguiente al señalado para el pago. El Directorio podrá también exigir ejecutivamente el pago de lo adeudado, intereses y demás gastos o declarar caducados dichos certificados devolviendo el importe de lo cobrado a cuenta, menos el interés del uno por ciento mensual, que corresponda por las cuotas impagas.

Art. 8.o Los accionistas son únicamente responsables por el valor nominal de las acciones que suscriben y el hecho de poseerlas importa conocimientos y aceptación de estos estatutos, de los actos constitutivos de la sociedad, de todas aquellas reformas válidamente introducidas en los mismos, de las resoluciones del Directorio de las asambleas de accionistas sin perjuicio de los derechos legales que pudieran corresponderles.

Art. 9.o La sociedad solo reconocerá un solo propietario por cada acción. Siempre que por venta, cesión, sucesión, concurso o cualquier título o causa traslativa, pase una o más de una acción a poder de varias personas en indivisión, deberán estas elegir una de ellas para ejercer la representación común y esta obligará siempre a todos los representados. Esta disposición es extensiva a los tutores, curadores, síndico de concurso o quiebra o comisionados que hubiesen de ejercer representación de derechos atribuídos por estos estatutos a los accionistas. Si el propietario de la acción fuera persona jurídica, representará a ésta frente a la sociedad cualquiera de los componentes legalmente facultados, acreditando en forma su representación.

Art. 10. La sociedad llevará un libro, certificado denominado "Registro de Accionistas" en el que se anotará: A) El nombre del accionista, su domicilio y el número respectivo de acciones suscritas, así como de su integración parcial o total. B) Las transmisiones que se efectúen de las acciones o certificados y la fecha en que esas transmisiones se verifiquen. C) En casos de transmisión, la acción y/o el título transmitido deberá ser firmado por el cedente y por el cesionario, o las personas que legalmente las representen y además, por el Presidente o por un miembro del Directorio.

Art. 11. Todo accionista que desee enajenar sus acciones deberá ofrecerlas, en primer término, por escrito al Directorio de la sociedad con indicación precisa del número de acciones y monto nominal de las mismas. El precio será fijado por el Directorio en función del valor de cada acción que resulta del balance general e inventario, debidamente aprobado por la

asamblea general de accionistas, correspondiente al último ejercicio económico y con las correcciones que se enumeran. Los bienes muebles e inmuebles del activo fijo, así como los semovientes se tomarán por su valor de mercado. Los otros elementos del activo y del pasivo se tomarán por su valor de libros. Al valor nominal de cada acción, se le adicionará o sustraerá la cuota parte del plus valía o déficit así como se le sumará la cuota parte de fondos de reserva creados con utilidades no distribuídas, así como las utilidades realizadas no distribuídas; y se le deducirán las pérdidas. El Directorio comunicará el valor resultante al accionista interesado en la venta. Si no hubiera acuerdo en la determinación del valor, se designará dos peritos, uno por el Directorio y otro por el accionista quienes determinarán el valor en un plazo de quince días. A falta de acuerdo, ambos peritos, designarán un tercero cuya decisión será inapelable. El Directorio una vez determinado el valor, comunicará el ofrecimiento a los demás accionistas mediante carta certificada o telegrama colacionado al domicilio que conste en el Registro de Accionistas, efectuando al mismo tiempo una publicación en el "Diario Oficial" noticiando la venta. Los accionistas, incluídos los Directores, tendrán un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación, para pronunciarse por escrito sobre la adquisición de las acciones ofrecidas. Vencido el plazo señalado, el Directorio adjudicará la acción o acciones en venta, al accionista interesado. Si hubiere más de un interesado, el Directorio procederá por sorteo a adjudicar las acciones ofrecidas entre todos los interesados. Si no hubiere interesados, el accionista podrá vender libremente sus acciones a la persona que desee, cumpliendo con las demás formalidades establecidas en este estatuto. El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo vicia de nulidad la enajenación.

CAPITULO III

Artículo 12. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos personas e igual número de suplentes respectivos, elegidos por la asamblea de accionistas. El término del mandato será anual. Los Directores podrán ser relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. El número de Directores podrá ser aumentado por cualquier asamblea de accionistas.

Art. 13. La asamblea al nombrar el Directorio, designará al Presidente y al Secretario.

Art. 14. Para ser Director, se requiere ser mayor de edad y accionista de la sociedad. Es compatible el cargo con cualquier otra actividad rentada o no, que se desempeñe en la sociedad. Las remuneraciones que se establezcan en estos casos deberán ser sometidos a consideración de la primer asamblea que se realice.

Art. 15. El Directorio se reunirá toda vez que lo convoque el Presidente o lo pida por escrito cualquier Director. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder.

Art. 16. Se formará quórum con la presencia de los dos Directores. En ausencia de uno de ellos se convocará al suplente respectivo, temporalmente, sin que por ello cesen los titulares. Si la ausencia fuese definitiva, el suplente subrogará al titular hasta el término del mandato. Si no pudiera integrarse el Directorio por ausencia de suplentes, se convocará inmediatamente a la asamblea general para que lo integre hasta completar el período que falte a los sustituídos. Si el Directorio no convocara la asamblea dentro de un plazo de diez días, podrá hacerlo válidamente el Síndico, si lo hubiere, o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 17. Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Director que presida un voto segundo y decisivo en caso de empate. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán el Presidente y un Director y se registrarán en un libro especial certificado.

Art. 18. Un Director cesará en su cometido: 1.o) Por expiración del término si no es relecto o renovación de su mandato. 2.o) Por incapacidad física sobreviviente. 3.o) Por renuncia aceptada por la asamblea general de accionistas. 4.o) Si faltare a tres reuniones consecutivas sin la previa anuencia del Directorio u otra causa justificada.

Art. 19. Son atribuciones y deberes del Directorio: A) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente y Secretario, actuando conjuntamente; B) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades para realizar todas las operaciones relativas a su objeto; autorizar y efectuar todas las compras, ventas, permutas, cesiones, transferencias, arrendamiento de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones, valores, créditos, derechos, etc., etc., dando y tomando tales bienes a dichos fines; celebrar los actos y contratos de la sociedad, cobrar y percibir todas las sumas de dinero debidas a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; hacer novaciones, transacciones, remisiones y quitas ;abrir toda clase de créditos y toda clase de cuentas corrientes, comerciales o Bancarias, con o sin provisión de fondos y efectuar y recibir depósitos, solicitar préstamos en Bancos Oficiales o particulares de la República o del extranjero; dar o tomar dinero prestado, con o sin garantía prendaria o hipotecaria, recibir bienes en prenda o en hipotecas; emitir, librar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques, pagarés u otros papeles de comercio, emitir obligaciones con o sin garantía especial, de acuerdo a lo que dispongan las leyes; comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores con imposición de multa o sin ellas, aceptar decisiones en pago; aceptar adjudicaciones de bienes, contratar con el Gobierno Nacional, Departamental, Municipalidades, Entes Autónomos, con los gobiernos extranjeros y terceros en general; dar fianzas, gestiones y obtener privilegios y concesiones; C) Establecer sucursales, agencias o representaciones en los lugares que estime conveniente y fijar las condiciones del mandato de dichos agentes y representantes; D) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime más conveniente por medio de salarios o comisiones; E) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; F) Conferir poderes generales y especiales como revocarlos cuantas veces lo creyera necesario; G) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas; H) Presentar anualmente a la asamblea de accionistas la memoria sobre la marcha de la sociedad, el inventario y el balance general de las operaciones de la misma y proponer a la asamblea los demás asuntos que deban ser considerados en la misma; I) Dictar los reglamentos internos. Las precedentes enumeraciones no tienen carácter limitativo. Todo lo que no esté expresamente reservado por los estatutos o por la ley a la asamblea general de accionistas, es de incumbencia directa y exclusiva del Directorio.

CAPITULO IV

Presidente

Artículo 20. El Presidente será el representante del Directorio y ejercerá la dirección superior de la Administración Social, correspondiéndole especialmente los siguientes cometidos: A) Presidir las asambleas generales tanto ordinarias como extraordinarias y las reuniones del Directorio en todas las cuales podrá votar, decidiendo en caso de empate; B) Dar cuenta detallada al Directorio de todo negocio que se le proponga a la sociedad; C) Ejecutar las resoluciones que tome el Directorio o la asamblea, de acuerdo con los estatutos para lo cual autorizará con su firma, refrendada por el Secretario o en su defecto por la de uno de los miembros que designe el Directorio, entre otras, las escrituras de compra, venta, arendamiento, prenda, hipoteca, la emisión de obligaciones y cualquier otro acto previsto por estos estatutos y que consten como resolución en los libros de actas. En general todo documento que importe una obligación de la sociedad para con terceros, deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario, o en su defecto el miembro que designe el Directorio; D) Firmar conjuntamente con el Secretario o en su defecto con el miembro que designe el Directorio, los cheques, recibos, giros, letras, vales, pagarés y cualquier otros documentos bancarios, comerciales o civiles entendiéndose que esta enunciación no es limitativa.

Art. 21. En caso de impedimento del Presidente, el Directorio designará uno de sus miembros como Presidente ad-hoc, quien ejercerá el cargo con los mismos poderes y facultades.

CAPITULO V

Del Síndico

Artículo 22. Si la asamblea lo considera conveniente, designará un Síndico y su suplente, cuyo mandato será anual, pudiendo ser relecto.

Art. 23. Son atribuciones del Síndico: A) Verificar el estado de los negocios de la Sociedad, constatando su situación activa y pasiva. Con ese objeto podrá examinar los Libros de la Sociedad en todo tiempo ,haciendo las indicaciones que estime convenientes; B) Presentar a las asambleas ordinarias un informe escrito sobre la contabilidad y balance anual de la Sociedad.

Art. 24. En caso de impedimento del titular o faltando éste por cualquier causa, será convocado el suplente, con las mismas atribuciones. En caso de vacante en el cargo de Síndico se convocará a asamblea general para su designación hasta completar el período que falte a los sustituídos.

CAPITULO VI

De las asambleas

Artículo 25. La asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá, a los efectos del artículo 421 del Código de Comercio, dentro de los ciento cincuenta (15) días posteriores al cierre del ejercicio. La asamblea general extraordinaria se reunirá en cualquier momento, siempre que el Directorio lo crea conve-

niente, o cuando lo soliciten por escrito el Síndico o un número de accionistas que representen por lo menos el treinta por ciento del capital integrado. En los dos últimos casos, la asamblea deberá realizarse dentro de los treinta días de formulado el pedido. Si el Directorio no convocara la asamblea dentro del plazo señalado, podrán hacerlo válidamente los peticionantes.

Art. 26. La asamblea general ordinaria o extraordinaria válidamente constituída, representa legalmente la totalidad de los accionistas y sus decisiones, tomadas de conformidad con estos estatutos obligan a todos los accionistas, aún ausentes o disidentes, sin perjuicio de los derechos legales que pudieran corresponderles.

Art. 27. Las convocatorias para las asambleas ordinarias o extraordinarias se harán conocer mediante una publicación en el "Diario Oficial" indicando la fecha, lugar, hora de reunión y orden del día debiendo hacerse la publicación, cuando menos con diez días de anticipación a la fecha de la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar la publicación, debiéndose en este caso dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias pertinentes. En las asambleas generales no podrán tratarse otros asuntos que los indicados en las respectivas convocatorias, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 28. La orden del día para cada reunión, será redactada por el directorio. Este deberá incluir en ella, cualquier asunto indicado por un número de accionistas que representen por lo menos el treinta por ciento del capital integrado a la fecha, siempre que la solicitud respectiva sea presentada dentro de los treinta días siguientes a la terminación del ejercicio social.

Art. 29. Las asambleas generales tanto ordinarias como extraordinarias se considerarán constituídas y resolverán válidamente por mayoría de votos, aún para los casos establecidos en el artículo 1.o de la ley N.o 3.545, en primera convocatoria, con la representación de más de la mitad de las acciones integradas, media hora después de la señalada para su comienzo. Si no se llegara a ese número, el Directorio convocará para una segunda reunión, la que tendrá lugar dentro de los treinta días de la fecha fijada para la asamblea primera. Para la segunda citación, se llenarán los mismos requisitos que para la primera. En ella no se podrán tratar los casos establecidos en el artículo 1.o de la ley N.o 3.545 salvo que se logre el quórum y las mayorías exigidas en el artículo anterior.

Art. 30. Las decisiones tomadas por mayoría de votos en esa segunda asamblea, serán válidas cualquiera sea el número de accionistas y acciones representadas y en dicha reunión no podrán tratarse otros asuntos que los indicados en la convocatoria para la primera, salvo que asistan la totalidad de los accionistas, en cuyo caso podrá considerarse cualquier asunto.

Art. 31. La propiedad o representación de un diez por ciento de las acciones integradas en poder de los accionistas da el derecho a un voto en todas las asambleas, con la limitación que determina el artículo 420 del Código de Comercio.

Art. 32. Los ausentes pueden hacerse representar en las asambleas generales por otros accionistas, munidos de una simple carta poder, la que deberá ser presentada en la Secretaría del Directorio, la víspera del día en que tenga lugar la asamblea. Dentro del plazo y lugar citados, los accionistas que deseen tomar parte en las asambleas, depositarán sus acciones o un documento que justifique, a juicio del Directorio la propiedad de las mismas.

Art. 33. El Presidente, o quien haga sus veces, presidirá las asambleas con voz y voto de acuerdo con lo establecido en el artículo 20. Actuará como Secretario el del Directorio y a falta de éste, la asamblea nombrará un Secretario ad - hoc.

Art. 34. Las deliberaciones y las resoluciones de las asambleas constarán en un "Libro de Actas" certificado. Dichas actas luego de leídas y aprobadas, serán firmadas por el Presidente, Secretario y dos accionisas designados por la asamblea.

CAPITULO VII

Ejercicio, Balance y Utilidades

Art. 35. El ejercicio económico correrá desde el primero de julio al treinta de junio. El Directorio podrá modificar la fecha de cierre del mismo, dando cuenta a las oficinas públicas pertinentes.

Art. 36. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten en cada ejercicio se distribuirán en la forma que resuelva la asamblea de accionistas, por sí o a propuesta del Directorio. Los dividendos podrán abonarse en efectivo o en acciones, a emitirse hasta el límite legal del capital autorizado. El Directorio, constatada la existencia de utilidades líquidas y realizadas podrá resolver la distribución de dividendos anticipados.

Art. 37. Los dividendos no percibidos por los accionistas dentro de los cuatro años contados desde la fecha en que la asamblea los acordó, se prescriben, pasando su importe, por el sólo vencimiento del término, a pertenecer a la sociedad, cuyos importes se llevarán al fondo de reserva social. No devengarán intereses los dividendos no cobrados que estén en poder de la sociedad.

CAPITULO VIII

De la disolución y liquidación

Artículo 38. En caso de liquidarse la sociedad por cualquier causa, la asamblea establecerá la forma de liquidación y si ésta ha de llevarse a cabo por el Directorio o por una Comisión Liquidadora especialmente designada por la misma asamblea. Además fijará la correspondiente remuneración de los liquidadores y la duración de su mandato. En caso de liquidación preceptiva, automáticamente queda designado el Directorio a tal efecto. El nombramiento de los liquidadores determina la cesión de los poderes del Directorio. Durante el curso de la liquidación los poderes de la asamblea continúan como durante la existencia de la sociedad. Del producto de la liquidación después de pagado el pasivo, impuestos, cargas sociales, gastos de liquidación y de rembolsar a los accionistas el capital por ellos integrado se repartirá el remanente a prorrata entre los accionistas.

Art. 39. La asamblea general extraordinaria de accionistas reunida con las condiciones establecidas por el artículo 29 de estos estatutos y previo acuerdo de partes podrá resolver el rescate de acciones contra entrega de bienes debiéndose cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Disposiciones Transitorias

Artículo 40. A los efectos de dar cumplimiento a la resolución de la asamblea que dispone la nominatividad de las acciones, se dejará constancia, al dorso de cada acción, de lo siguiente: "Transformada en acciones nominativas a favor del señor... de acuerdo a lo resuelto por la asamblea extraordinaria de accionistas de 29 de abril de 1969". Firmarán dicha constancia el Presidente y Secretario de la sociedad y el accionista.

Art. 41. A partir del 26 de mayo de 1969, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de la ley número 13.608 de 8 de setiembre de 1967, de lo resuelto por la asamblea extraordinaria de accionistas de 29 de abril de 1969 y de acuerdo a las constancias del Acta Notarial labrada por el escribano señor Pedro Cía, quedaron anuladas de pleno derecho las acciones números: 00162, 00177, 00185, 00186, 00187, 00188, 00189, 00241, 00242, 00243, 00244, 00245, 00246, 00320, 00369, 00370, 00554, 00555, 00556 00557, 00558, 00571, 00572, 00573, 00574, 00575, 20001, 20002, 20006, 20007, 20008, 20009 20012, 20013, 20014, 20015, 20026 20041, 20044, 20046 20047, 20048, 20049, 20051, 20052, 20059, 20061, 20062, 20063, 20064, 20084, 20085, 20087, 20088, 20089, 20090, 20091, 20101, 20102, 20103 20105, 20106, 20127, 20128, 20129, 20130, 20131, 20159, 20160 20166, 20167, 20168, 20169, 20170, 20171, 20172, 20173, 20174, 20175, 20176, 20177, 20178 20179, 20180, 20181, 20182, 20183, 20184, 20185, 20186, 20191, 20195, 20198, 20199, 20200, 20206 20207, 20208, 20209 20212, 20213, 20220, 20221, 20224, 20229, 20230, 20240, 20241, 20242, 20243, 20244, 20247, 20248, 20252, 20254, 20257, 20258, 20259, 20260, 20261, 20262, 20335, 20410, 20420, 20425, 20426, 20427, 20428, 20429 20430, 20431, 20520, 20521, 20522, 20523 de un valor nominal de $ 100.00 (cien pesos) cada una de las números 04071 al 4080 07301, al 7310 y 22271 al 22280 de un valor nominal de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una. El valor correspondiente a esas acciones, determinado de acuerdo a la pericia realizada por el contador señor Luis A. Baraibar, ha sido depositado en la Dirección de Crédito Público, a la orden de quien justifique ser el titular de dichas acciones. Designación de dos accionistas para la firma del acta. La asamblea resuelve ratificar la designación de los señores Agustín Reggiardo y Germán Fernández Rivara para la firma del acta. No habiendo otros asuntos para tratar y siendo las veintitrés horas se levanta la sesión. — F. Liñares. — José M. Liñares. — Agustín Reggiardo. — Germán Fernández Rivara".

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el documento original al que me remito. Doy fe. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial: Pedro Cía Escribano. — Un sello que dice: Pedro Cía, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas:

Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de "LA MARISCALA S. A.", sancionada en asamblea general extraordinaria de fecha veintinueve de abril de 1969 y veintisiete de mayo de 1969. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Sub jefe Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o El Subinspector General de Hacienda Interino. — Salva-

dor Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 14 de noviembre de 1969. — Salida 14 de noviembre de 1969. — Visto Nº 5.519. — Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — José María Liñares y Francisco Liñares, en representación de "LA MARISCALA S. A." según personería ya acreditada en autos, (Ficha 401|69), al señor Juez decimos: como surge de autos, hemos comparecido en tiempo promoviendo la aprobación de la reforma de los estatutos de la sociedad de nuestra representación, reforma resuelta a efectos de ajustarnos a las leyes números 13.608, 13.640 y 13.737. En virtud de ello, debe entenderse que no se ha operado para nuestra representada la disolución de pleno derecho prevista en dichos textos legales. Dada la imposibilidad de que el presente trámite se finalice en el término acordado por el artículo 332 de la ley N.o 13.737, venimos a solicitar se nos conceda el plazo adicional de 6 meses previsto en el artículo 333 de la mencionada ley N.o 13.737 del 9 de enero del corriente año. Invocamos en apoyo de nuestra solicitud la circunstancia de que la reforma aprobada se efectuó para cumplir con las disposiciones de interés público que exigieron la nominatividad de las acciones de sociedades anónimas agropecuarias. Por lo expuesto, al señor Juez pedimos: se conceda a la sociedad de nuestra representación la prórroga prevista en el artículo 333 de la ley número 13.737 del 9 de enero de 1969. Otrosí pedimos: en virtud de encontrarse los autos en la Inspección General de Hacienda, se libre oficio a la referida dependencia solicitándole la devolución de los autos a efectos de proveer a lo anteriormente solicitado. El oficio podrá ser entregado a la doctora Martha Petrocelli para su más pronto diligenciamiento. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — José M. Liñares. — Francisco Liñares. — Martha Petrocelli. — Un sello que dice: Martha Petrocelli, Abogado.

5.994. — Montevideo, noviembre 18 de 1969. — De la precedente solicitud vista al Ministerio Público, sin más trámite. — Torello. — Martínez Irigoyen.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Entrada 25 de noviembre de 1969. — Salida 26 de noviembre de 1969. — Visto Nº 5.753. — Señor Juez: si en su opinión corresponde el otorgamiento del plazo solicitado, está Fiscalía no tiene nada que observar. — Montevideo, 25 de noviembre de 1969. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

6.326. — Montevideo, diciembre 2 de 1969. — Vistos: siendo atendibles las razones expuestas a fs. 60 y con la conformidad del Ministerio Público, concédese a la sociedad la prórroga prevista por el artículo 333 de la ley N.o 13.737. Y vuelvan para resolución. — Torello. — Martino.

6.671. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Vistos: en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: autorizar la reforma de estatutos proyectada, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, sin escrito, expídase los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405, Código Comercio), liquídense los tributos fictos pesos 6.000.00 y satisfechos devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Martino.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cincuenta y ocho y vuelta, cincuenta y nueve y vuelta, sesenta y vuelta, sesenta y uno, sesenta y uno vuelta, sesenta y dos y sesenta y dos vuelta, de los autos radicados en este Juzgado caratulados: "LA MARISCALA S. A." Reforma de estatutos (Ficha Nº 401|69), haciéndose constar que la providencia número seis mil seiscientos setenta y uno, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve a las diez y 45 horas e inscripta en este Registro con el Nº 243 al folio 1.156 del libro N.o 1 de Estatutos. — Exonerada. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a 2 de febrero de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

$ 77.037.00. — 1|pub. — 2131.

THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION. Reforma de estatuto. (Ficha 766|969), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó THE COCA COLA EXPORT CORPORATION, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos y aumento de capital en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TRADUCCION N.o 4.434

(N.o 1) Certificado

Por el presente se certifica:

1. Que el suscrito es el Secretario debidamente electo y facultado y custodiador de los registros y del sello social de THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION, una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América;

2. Que los Directores de THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION han sido electos de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de Amérira y los estatutos de la sociedad;

3. Que actualmente están desempeñando sus funciones como Directores;

4. Que los estatutos de THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION autorizan estrictamente al Directorio a establecer sucursales en el extranjero y a solicitar el aumento de capital de las mismas;

5. Que el cuatro de maró de mil novecientos sesenta y nueve, fue debidamente adoptada la siguiente resolución por el Directorio de THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION.

"Resuélvese autorizar a la sucursal de la sociedad en el Uruguay a aumentar su capital formal de 30.000.00 (treinta mil) pesos uruguayos a 75:000.000.00 (setenta y cinco millones) de pesos uruguayos (equivalentes a U$S 300.000.00 (trescientos mil dólares) al tipo de cambio de Tesorería) por capitalización y adición a dicho capital formal de 30.000. (treinta mil) pesos uruguayos, a partir del 31 de diciembre de 1968, de 74:970.000.00 pesos uruguayos tomados de los fondos de reserva acumulados, que a esa fecha alcanzaban el monto de 79:820.171.00 (setenta y nueve millones ochocientos veinte mil ciento setenta y uno) pesos uruguayos".

En testimonio de lo cual, el suscrito ha firmado su nombre como Secretario y ha ordenado fijar en el presente el sello de THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION, hoy veintiséis de marzo de 1969. — THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION, por (Fdo.): Hugh F. MacMillan, Secretario.

Sello en relieve: THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION, 1930, Delaware, Sello Social.

(N.o 2) Estados Unidos de América, Estado de Nueva York, Condado de Nueva York, SS: El día 26 de marzo de 1969 compareció ante mí personalmente Hugh F. MacMillan, a quien doy fe de conocer, quien habiendo sido debidamente juramentado por mí, declaró y dijo que reside en 15 Allwood Road, Darien, Connecticut, que es el Secretario de THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION, la sociedad descrita en el instrumento precedente y que otorgara el mismo; que conoce el sello de dicha sociedad; que el sello fijado en dicho instrumento es el sello social, que fue allí fijado por orden del Directorio de dicha sociedad y que él firmó su nombre en el mismo por orden similar. — (Fdo.): James T. Reilly, Notario Público.

Estado de Nueva York, N.o 30-3240995. Facultado en el Condado de Nassau, certificado registrado en el Condado de Nueva York. El nombramiento vence el 30 de marzo de 1969. Sello notarial.

(N.o 3) En una hojita adjunta: Número 3.143 Estado de Nueva York, Condado de Nueva York, SS: Yo, James McGurrin, Secretario del Condado y Actuario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York, en y por el Condado de Nueva York, un tribunal de protocolo teniendo por ley un sello, por el presente certifico de conformidad con la ley ejecutiva del Estado de Nueva York, que James T. Reilly, cuyo nombre figura suscrito a la anexa declaración jurada, testimonio, certificado de reconocimiento o prueba, era en la feha de tomarla un Notario Público en y por el Estado de Nueva York, debidamente nombrado, juramentado y facultado para ejercer dicho cargo; que de conformidad con la ley, un testimonio de su nombramiento o un certificado de su caráter oficial, con su firma autógrafa, ha sido registrado en mi oficina, que a la fecha de tomar dicha prueba, reconocimiento o juramento, estaba debidamente autorizado para hacerlo, que conozco bien la caligrafía del nombrado Notario Público o he comparado la firma que figura en el certificado anexo con su firma autógrafa depositada en mi oficina y creo que dicha firma es auténtica.

En testimonio de lo cual, yo he firmado y fijado mi sello oficial, hoy 27 de marzo de 1969. — (Fdo.): James McGurrin, Secretario del Condado y Actuario de la Corte Suprema.

Condado de Nueva York. Derechos pagados: 50c|. Hay un sello ilegible.

(N.o 4). Al dorso: Sigue la legalización de la firma: "James McGurrin, funcionario de la Corte Suprema del Conda-

do de Nueva York, Estados Unidos de América" por el Consulado del Uruguay en Nueva York, redactada en castellano, con fecha 27 de marzo de 1969. — (Fdo.) Elida Deus Soldatov, Canciller.

Hay un timbre de diez pesos inutilizado por el sello consular.

N.o de Arancel: 98. N.o de Registro: 01717.

La que suscribe, Traductora Pública, declara que lo que antecede es traducción fiel y exacta del documento adjunto escrito en idioma inglés y de esta versión al castellano deja copia en su registro con el N.o 4.434. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — L. M. Caprioli, Traductora Pública.

Hay un sello. L. M. Caprioli, Traductoria Pública.

Consulado de la República Oriental del Uruguay. — Nueva York, marzo 27 de 1969. — Visto para la legalización de la firma de James McGurrin, funcionario de la Corte Suprema del Condado de Nueva York, Estados Unidos de América. Derechos $ 10.00. $ 25.00 Arancel N.o 98. Registro N.o 01717. — Elida Deus Soldatov. — Hay un sello: Elida Deus Soldatov, Canciller.

República Oriental del Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores. — Departamento Consular. — "Sección Legalizaciones". — Visto para la legalización de la firma del la señora Canciller, Elida Deus Soldatov. Actuación N.o 2.393. Percibido $ 1.312.80. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — R. Rodríguez de Vera. — Hay un sello: Rafael Rodríguez de Vera, Secretario.

Testimonio. — Exp. 700|69. - 2.o Turno. — Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda - División S. A. — Asunto N.o 700. — Fecha 3 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Señor Juez: No habiéndose exhibido el certificado previsto en el artículo 234 de la ley N.o 13.637 y de acuerdo al artículo 6.o del decreto N.o 71|69 de 6 de febrero de 1969, esta Inspección General está inhibida de dar trámite a la precedente gestión promovida por THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga.

Vo. Bo.: Hay un sello que dice: El Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda, Cr. Salvador Strace. — Hay un sello que dice Cr. Salvador Strace.

Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno. — Carlos M. Freira, en representación de THE COCA-COLA EXPORT CORP. en el expediente 766|69, expongo: 1.o) La Inspección de Hacienda ha observado que no se ha exhibido el certificado previsto por el artículo 234 de la ley número 13.637. 2.o) Dicho certificado no es necesario en el presente caso. 3.o) Adjuntamos certificado expedido por la Dirección General Impositiva en el que se establece que nuestra firma no está comprendida en el pago del Impuesto que grava la expedición de dicho certificado, en virtud de estar comprendida dentro del régimen de exención establecido por el artículo 5.o decreto 71|969 del 6 de febrero de 1969. 4.o) Corresponde, agregar el certificado a que hacemos referencia en el numeral anterior y proseguir el trámite de este expediente pasándolo en vista al señor Fiscal. Sírvase acceder a lo solicitado. — Carlos M. Freira. — En letra manuscrita: Carlos M. Freira, Abogado.

9.372. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Agréguese y pasen en vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público; por su orden y sin más trámite. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Exp. 1.674|69. — 2.o Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — En esta fecha se exhibe certificado expedido por esta Oficina de acuerdo al artículo 234 de la ley N.o 13.637. — Conste. — Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de THE COCA-COLA EXPORT Corporation. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga.

Vo. Bo.: Hay un sello que dice: El Inspector General de Hacienda Antonio G. Baldizán. — Hay un sello que dice: Cr. Antonio G. Baldizán. — Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Hay un sello que dice: Fiscalía de lo Civil de Primer Turno.

N.o 5.661. — Señor Juez: El suscirto no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Carlos Sienra Castellanos. — Hay un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 14.204. — Montevideo, diciembre 26 de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio modificados por la ley número 13.318 artículo 206 y siguientes, se resuelve: Aprobar la modificación de estatutos de THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION, aumentando el capital de la sucursal en el Uruguay a pesos 75.000.000.00 (setenta y cinco millones de pesos), según se solicitó a fojas 6, autorizando la aplicación de la nueva norma previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, ofíciese a los efectos del artículo 405 Código de Comercio, expídase testimonio, háganse los desgloses correspondientes y archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Se hace constar que el auto N.o 14204 fue notificado a los gestionantes el día veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a folios 10, 13, 13v., 14, 14v., 18 y 18v. de los autos radicados en este Juzgado caratulados THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION. Aumento de capital. Expediente N.o 766|969. En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo. — Luis E. Fontana. — Hay un sello que dice: Luis E. Fontana, Secretario.

Hay un sello: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Montevideo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cinco de febrero de mil novecientos setenta a las once horas e inscripta en este Registro con el N.o 8 al folio 63 del libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona. — Hay un sello: Registro Público y General de Comercio. — Montevideo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

$31.457.00 1|pub. 2132.

ITURRIA GONZALEZ S. A.

(Inscripción Nº 58.250)

Punta del Este

Estado de situación al 30 de abril de 1969

Activo. —

Acciones a emitir	$	45.000.00
Inmuebles	"	549.747.55
Asencio Iturria cuenta particular	"	106.650.02
Caja	"	122.620.75
Instalaciones	"	4.216.50
Arrendamientos a cobrar	"	113.425.00
Bela Wechselberger cuenta particular	"	4.000.00
	$	945.659.82

Pasivo. —

Capital autorizado	$	45.000.00
Capital integrado	"	455.000.00
Acreedores varios	"	45.000.00
Impuestos a pagar	"	4.300.00
Pérdidas y ganancias	"	270.646.86
Amortización de inmuebles	"	56.718.36
Mariskonea S. A.	"	22.229.65
Dividendo a pagar	"	45.500.00
Amortización de instalaciones	"	1.264.95
	$	945.659.82

Estado de resultados al 30 de abril de 1969

Ganancias. —

Arrendamientos	$	738.566.66
	$	738.566.66

Pérdidas. —

Gastos generales	$	425.483.46
Gravámenes legales	"	100.055.00
Gastos de refaccionamiento	"	131.695.00
	$	657.233.46
Utilidad del ejercicio que pasa a cuenta nueva	"	81.333.20
	$	738.566.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 10 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados el el folio 21 al 23 del libro de Inventarios certificado el 27 de abril de 1962 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado (Registro Público de Comercio).

$ 3.240. — 1|pub. — 1953.

COMPAÑIA AGRICOLA "LA FRANQUIA" S. A.

(Inscripción N.o 53.710)

Buenos Aires 484, Esc. 20

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1969

ACTIVO —		
Activo Corriente		
Cajas y Bancos		$ 11.020.987.00
Cuentas a Cobrar:		
Deudores varios	$ 381.131.00	
Compañía Afiliada	" 3.775.592.00	
Cuentas a Cobrar en Caña de Azúcar	" 14.283.613.00	" 18.440.336.00
Total del Activo Corriente		$ 29.461.323.00
Cuentas a Cobrar en Caña de Azúcar (A más de 1 año)		" 104.810.000.00
Propiedades y Equipo		
Terrenos	$ 935.603.00	
Edificios y Mejoras	" 4.284.171.00	
Muebles y útiles	" 2.533.930.00	
Equipos Retirados de Servicio	" 1.083.389.00	
	$ 8.837.093.00	
Menos: Amortizaciones	" 2.616.937.00	" 6.220.156.00
Cargos Diferidos		
Pérdidas de Cambios	$ 74.173.107.00	" 74.173.107.00
		$ 214.664.586.00
PASIVO —		
Pasivo Corriente		
Cuentas a Pagar - Comerciales y otras		$ 966.615.00
Previsiones:		
Servicios y Otros Gastos Acumulados	$ 25.352.131.00	
Cargas Sociales	" 691.930.00	
Impuestos	" 465.649.00	" 26.509.710.00
Total del Pasivo Corriente		$ 27.476.325.00
Compañía Afiliada		
Documentos Renovables al 8 o|o Anual		" 75.000.000.00
Utilidades Diefridas		" 87.535.060.00
Capital, Reservas. Resultados		
Capital Social		
Acciones al Portador - Valor Nominal a $ 1.000 c|u.		
Autorizado: 6.000 Acciones		
Integrado: 4.000 Acciones	$ 4.000.000.00	
Reserva de Capital por Actualización del Valor de Propiedad y Equipos	" 39.768.404.00	
	$ 43.768.404.00	
Pérdidas Acumuladas al 30 de abril de 1969	" 19.115.203.00	" 24.653.201.00
		$ 214.664.586.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE ABRIL DE 1969

Ventas Netas		$ 21.846.502.00
Gastos de operaciones		" 11.686.797.00
Ganancia de Operaciones		$ 10.159.705.00
Ingresos		
Varios	$ 526.102.00	" 526.102.00
Gastos Varios		
Intereses y Gastos Financieros	$ 6.473.427.00	
Amortización de Gastos Diferidos	" 3.000.000.00	
Otros	" 537.140.00	" 10.010.567.00
Ganancia Neta del Ejercicio		$ 675.240.00
Pérdidas Acumuladas al 30 de abril de 1968		" 19.790.443.00
Pérdidas Acumuladas al 30 de abril de 1969		$ 19.115.203.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria, realizada el 12 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Invetario a folios 27 y 28.

$ 12.969.00 — 1|pub. — 1993